



AÑO XLIV · N°. 11925 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 31 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



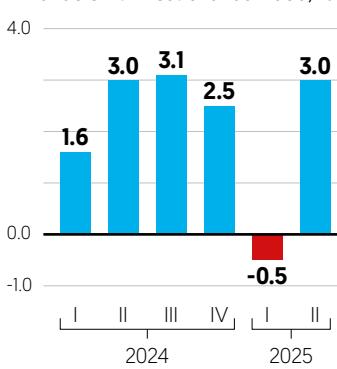
PIB DE EU PÁG. 10

REPUNTA MÁS DE LO ESTIMADO

En el segundo trimestre la actividad económica en EU rebotó 3%, tras contraerse 0.5% previamente.

PIB de EU

■ Variación trimestral anualizada, %



Fuente: BEA.

GUERRA DE ARANCELES

A UN DÍA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ARANCELES

DISCUTIRÁN SHEINBAUM Y TRUMP EN LLAMADA PROPUESTAS DE MÉXICO

Un día antes de la entrada en vigor del incremento de aranceles a 30 por ciento a importaciones provenientes de México, la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo de EU, Donald Trump, discutirán, en una llamada telefónica, las

propuestas que México entregó a funcionarios de ese país.

Las medidas están relacionadas con reducir el déficit comercial de EU con nuestro país. Trump es el que tiene la última palabra. —Redacción

ECONOMÍA / PÁG. 8

ATACA DE NUEVO

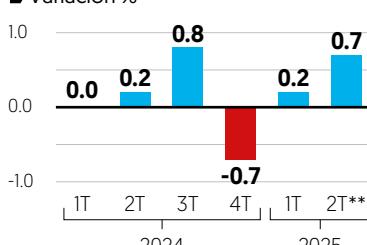
IMPONE TRUMP ARANCEL DE 50% AL COBRE Y SUS DERIVADOS; 50% A BRASIL, PERU RETRASA 7 DÍAS APLICACIÓN, Y 25% A INDIA. PÁG. 30



PIB de México*

Trimestral

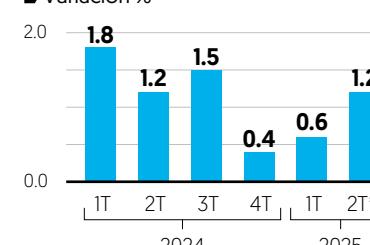
■ Variación %



Fuente: INEGI.

Anual

■ Variación %



*Con cifras desestacionalizadas, **PIB Oportuno

FINANZAS PÚBLICAS.

Ingresos aumentan 3.4% en la primera mitad del año

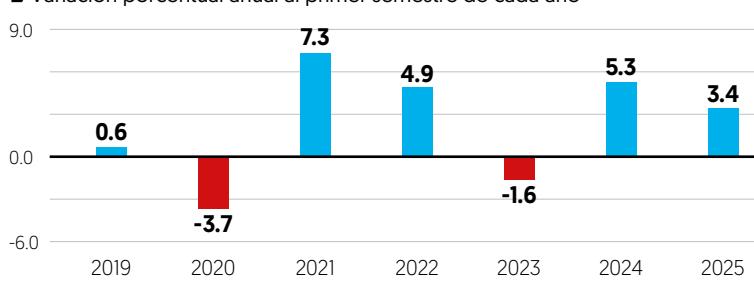
Los ingresos presupuestarios del sector público registraron un crecimiento de 3.4 por ciento real anual entre enero y junio pasados, reportó la Secretaría de Hacienda.

Aun así, los ingresos resultaron menores en 94 mil 672 millones de pesos con respecto a lo previsto para ese periodo en el Programa Económico de 2025.

En el Informe de Finanzas y Deuda Pública del segundo trimestre, precisó que los ingresos totales sufrieron una merma por una pérdida en los petroleros de 210 mil 719 millones de pesos comparado con lo proyectado. —Felipe Gazzón / PÁG. 7

Ingresos presupuestarios del sector público

■ Variación porcentual anual al primer semestre de cada año



Fuente: SHCP.



RELACIÓN BILATERAL

RECIBE PRESIDENTA A CONGRESISTAS DE EU

PALACIO NACIONAL. Claudia Sheinbaum recibió a legisladores estadounidenses y al embajador Ronald Johnson, con quienes habría abordado temas migratorios y comerciales. PÁG. 38

ESPECIAL

Hogares más pobres tienen mayor aumento en ingresos

En los últimos seis años, los ingresos de los hogares aumentaron 15.7 por ciento a un promedio de 25 mil 955 pesos al mes, registrando los mayores incrementos los hogares más pobres. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 del INEGI, en el 10 por ciento de la población de menor

ingreso, el alza fue de 35.9 por ciento, entre 2018 y 2024, mientras que en el 10 por ciento más rico, el alza fue de 4.2 por ciento. La encuesta revela que el ingreso promedio mensual del 10 por ciento de los más pobres fue de 5 mil 598 pesos, y el del 10 por ciento más rico, de 78 mil 698 pesos. —Mario Luna / PÁG. 5

'LA ECONOMÍA ESTÁ SÓLIDA'

Destaca la presidenta alza salarial y mejora en ingresos. PÁG. 5



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RÓDRIQUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMÉC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Los dos Méxicoes en los que vivimos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Los críticos de la Cuarta Transformación han insistido, con evidencia contundente, que el país **está en un estado de estancamiento**. Y no les falta razón. Entre 2018 y 2024, el PIB per cápita en México apenas creció un ínfimo **0.2 por ciento**.

Pero existe otro México que suele pasar desapercibido.

El reciente informe del INEGI revela un contraste notable: **el ingreso real de los hogares mexicanos incrementó un robusto 15.4 por ciento** en el mismo periodo.

Esta cifra, junto con la de PIB per cápita, refleja las dos realidades completamente distintas que conviven en nuestro país y explican **la polarización que observamos** en el ámbito social y político.

Si miramos con una lente más cercana, de 2022 a 2024 el ingreso promedio de los hogares mexicanos aumentó un 10.6 por ciento, lo que implica un sólido crecimiento anual del 5 por ciento. Pero más revelador aún es que, considerando únicamente los ingresos derivados del trabajo (salarios e ingresos relacionados), **el incremento promedio real anual fue de 6.7 por ciento**, pese al virtual estancamiento económico general.

En contraste, los ingresos provenientes de la propiedad crecieron solamente un 4.8 por ciento en términos reales en el mismo periodo, lo que significa una tasa anual de apenas 2.3 por ciento.

Esta divergencia en el crecimiento de los ingresos también refleja **un cambio profundo en la distribución del ingreso** nacional desde 2018. Los hogares más pobres, que constituyen el 10 por ciento inferior en ingresos, vieron crecer su ingreso real en un 13.3 por ciento entre 2022 y 2024, mientras que el ingreso del decil más rico aumentó solo un 6.4 por ciento, menos de la mitad.

Desde una perspectiva más amplia, entre 2018 y 2024, el **ingreso del decil más pobre** creció un impresionante **35.9 por ciento** en términos reales, frente a **un modesto 4.2 por ciento** del decil más rico.

A pesar de este notable avance, la brecha entre ambos extremos sigue siendo dramáticamente alta: mientras que en 2018 el ingreso del decil más rico

era 18.3 veces mayor al del decil más pobre, en 2024 **esta brecha es de 14 veces**.

La desigualdad sigue siendo una realidad dolorosa y persistente.

Otro aspecto destacado que la reciente encuesta del INEGI nos permite analizar es **el impacto creciente de los programas sociales**.

En 2018, estos representaban apenas el 1.5 por ciento de los ingresos totales de los hogares; para 2024, esa cifra se duplicó a 3.2 por ciento, con **un crecimiento de 156 por ciento en términos reales**. Al sumar donativos y becas, el total alcanza el 5.4 por ciento del ingreso de los hogares.

Las **marcadas diferencias de ingreso** se manifiestan también entre **el campo y la ciudad**. Los hogares urbanos tienen ingresos que superan en un 78 por ciento a los rurales. Y si comparamos el 10 por ciento urbano más rico con el 10 por ciento rural más pobre, la diferencia se dispara a 23 veces.

La **geografía**, como siempre en México, **profundiza esta fractura social**. Nuevo León lidera como la entidad con mayor ingreso promedio por hogar, mientras Chiapas ocupa el extremo opuesto, con una diferencia abismal de 2.84 veces entre ambas entidades.

Claramente, **existen dos Méxicoes diferentes** coexistingo dentro del mismo territorio.

La encuesta del INEGI aporta una enorme cantidad de información valiosa, que requerirá un análisis mucho más profundo en los próximos días. Este proyecto bienal, vital para el país, toma ahora especial relevancia tras los cambios legales que derivaron en la desaparición del Coneval.

Por primera vez, será el INEGI quien mida la pobreza multidimensional en México, utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH).

El próximo **13 de agosto** conoceremos los resultados. Todo indica que, tras el desastre económico provocado por la pandemia, podríamos estar frente a un escenario donde la pobreza finalmente empiece a corregirse.

Estaremos atentos y listos para analizar lo que se avecina.



NICOLÁS TAVIRA

Festeja el Museo Franz Mayer 35 años con Expo World Press Photo 2025

WORLD PRESS PHOTO 2025 llega al Museo Franz Mayer con las mejores imágenes del fotoperiodismo global, para celebrar el 35 aniversario del recinto cultural. La exposición —que se mostrará desde el 31 de julio hasta el 12 de octubre— consta de 144 imágenes consideradas entre las más relevantes del fotoperiodismo y la fotografía documental contemporánea. A través de estas imágenes, se abordarán temas de interés mundial como agitación política, violencia y guerra, migración, crisis climática y desigualdades sociales. La exposición destaca por su calidad fotográfica y su capacidad para conectar al público con historias que despiertan empatía y reflexión.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 31 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenas No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Ahórrate la anualidad*
de tu tarjeta de crédito,
cada año.

Trae tu nómina.



banamex.com/portabilidad

 **Banamex**
Aquí. Para ti. Siempre.

Oferta para residentes en México. *Comisión por administración. Cada año manteniendo tu nómina con Banamex. Condiciones y vigencia de la oferta hasta nuevo aviso en www.banamex.com/portabilidad-de-nomina. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIs por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com. Tarjeta Oro Banamex: **CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA**. Calculado el 31 de marzo del 2025 y Vigente al 30 de septiembre del 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual **62.39%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex.

PCG-000438-0276

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.350	▲ \$0.12
Interbancario (spot)	\$18.857	▲ 0.56%
Euro (BCE)	\$21.619	▼ -0.35%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.99%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.43%	▼ -0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,395.85	▼ -0.73%
FTSE BIVA (puntos)	1,153.79	▼ -0.67%
Dow Jones (puntos)	44,461.28	▼ -0.38%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,295.80	▼ -0.85%
Onza plata NY (venta)	\$37.74	▼ -1.43%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	70.00	▲ 1.14%
Brent - ICE	73.47	▲ 1.32%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.17	▲ 1.51%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Economía mexicana crece 0.7% y esquiva entorno adverso

Favorece un mejor desempeño en la industria y en los servicios

No obstante, analistas prevén que moderará su dinamismo en los próximos meses

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La actividad económica en México mejoró su desempeño en el segundo trimestre al avanzar 0.7 por ciento a tasa trimestral, por arriba de los pronósticos y del aumento de 0.2 por ciento del trimestre previo.

De acuerdo con analistas, si bien las cifras sugieren que la actividad económica está resistiendo el entorno actual de incertidumbre, descartaron que sea el inicio de una recuperación sostenida.

La industria creció 0.8 por ciento, después de dos trimestres a la baja. El sector servicios avanzó 0.7 por ciento tras una caída del 0.1 por ciento en el trimestre previo, y el sector agropecuario retrocedió 1.3 por ciento, luego de crecer 7.9 por ciento en el periodo previo.

BALANCE SEMESTRAL

0.9%

ES EL AVANCE

Que acumula la economía en el primer semestre del año, a tasa anual.

Atasa anual, la actividad económica creció 1.2 por ciento. El sector servicios avanzó 1.7 por ciento, las actividades primarias lo hicieron en 4.5 por ciento y las secundarias 0.2 por ciento.

Arturo Veyra, economista en jefe de grupo Coppel, destacó que el repunte del sector industrial podría señalizar que este ha tocado fondo.

“El aumento de la producción industrial refleja el crecimiento de las manufacturas, que viene en paralelo con el mercado norteamericano. Así mismo, dentro del sector construcción, el programa de vivienda está impulsando el crecimiento y mostrando signos ligeros de recuperación”, dijo.

0.7%

RETROCEDÍO

A tasa anual la industria en la primera mitad del año, la peor cifra desde 2020.

Para analistas de Banco Base, estos resultados deben ser vistos con mayor objetividad. “México no está en recesión, pero esto no implica que la economía va bien”, indicaron.

Detallaron que el PIB acumula en el primer semestre un crecimiento de 0.9 por ciento, la menor tasa de crecimiento para un primer semestre desde 2020.

“La expansión superior a la esperada, del 0.7 por ciento, sugiere que la economía está resistiendo la tormenta arancelaria sorprendentemente bien”, indicó al respecto Kimberley Sperrfechter, economista de mercados emergentes de Capital Economics.

1.4%

AUMENTÓ

El sector servicios entre enero y junio, y fue el principal motor de la actividad económica.

AVANCE MODERADO

Sperrfechter estimó que el crecimiento será débil en los próximos trimestres, debido a la incertidumbre sobre el futuro de la relación comercial de México con EU, la política fiscal restrictiva y la desaceleración del crecimiento salarial.

De acuerdo con analistas de Banamex, la mejoría en el crecimiento se relaciona con la expansión sostenida de las exportaciones y una estabilización del consumo y la inversión.

“No obstante, las perspectivas para los determinantes del crecimiento económico permiten anticipar que este se moderará en los próximos meses en un contexto de

FOCOS

Datos positivos. Para Banorte, los resultados del PIB fueron muy positivos, al considerar que el entorno externo mantuvo un elevado nivel de incertidumbre sobre la actividad económica.

Entorno. De acuerdo con analistas de Monex, la economía seguirá expuesta a riesgos relevantes, entre ellos: la incertidumbre comercial derivada de las políticas arancelarias de EU.

elevada incertidumbre por factores externos e internos”.

Veyra señaló que entre los riesgos a considerar para la economía está la reducción en el empleo, que es un reflejo de la debilidad.

“De acuerdo a los recientes registros del IMSS se ha presentado una variación prácticamente nula, afectando la masa salarial, es decir, el poder adquisitivo de los trabajadores formales se ve mermado, lo cual es un efecto negativo para el PIB”, compartió el especialista.

Agregó que, hacia delante, estiman un crecimiento moderado con un pronóstico del 0.6 por ciento para todo el 2025.

PERSISTE RIESGO DE RECEPCIÓN

Para Gabriela Siller, directora de análisis económico Banco Base, si bien el crecimiento económico fue mejor al esperado, los riesgos de enfrentar una recesión no están del todo superados, afirmó.

“Los hogares, los consumidores, las empresas no quieren solamente evitar la recesión, quieren que haya crecimiento sostenido en el empleo, sus ingresos y en su nivel de vida”, anotó en conferencia de prensa.

La institución elevó su estimado del PIB para este año a 0.35 por ciento, desde un estancamiento previsto; no obstante, alertó que el principal riesgo es que Estados Unidos comience a cobrar los aranceles y eso impacte a la economía.

Lo anterior, luego de estimar que el motor económico del segundo semestre serán las exportaciones de equipo de cómputo, que se perfila como el principal sector en la atracción del *nearshoring*, por encima del automotriz.

El problema, expuso, es que “estamos peor preparados que antes, porque la infraestructura se ha deteriorado y se necesita para recibir la oportunidad del *nearshoring*, que además será en diferentes estados que la industria automotriz”.

Destaca Sheinbaum el incremento de los salarios y del monto en programas sociales

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los ingresos de los hogares en México aumentaron 15.7 por ciento en los últimos seis años, a un promedio de 25 mil 955 pesos al mes, pero en las familias más pobres los incrementos fueron mayores.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024, del INEGI, en el 10 por ciento de la población de menores recursos, el alza fue de 35.9 por ciento, entre 2018 y 2024, y en el 10 por ciento más rico, el aumento fue de 4.2 por ciento.

En los últimos dos años, el ingreso por hogar aumentó 10.6 por ciento. Los resultados de la encuesta revelan que el ingreso promedio mensual del 10 por ciento de los hogares más pobres fue de 5 mil 598 pesos, y el del 10 por ciento más rico fue de 78 mil 698 pesos.

En 2024, el primer decil representó 2.2 por ciento del ingreso corriente total, mientras que el décimo decil concentró el 30.3 por ciento del ingreso.

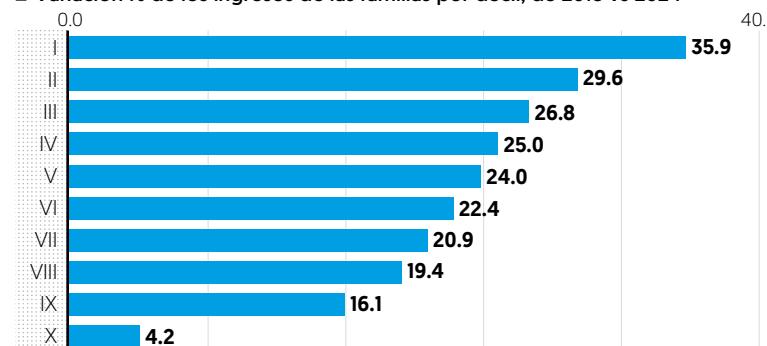
ENCUESTA INGRESO GASTO DEL INEGI

Hogares más pobres lideran aumento de ingresos con AMLO

Prevalecen los contrastes

Las familias de menores ingresos reportaron un mayor impulso durante la administración anterior; pese al aumento, los ingresos del decil de mayores ingresos superó en 14 veces los recursos del primer decil.

■ Variación % de los ingresos de las familias por decil, de 2018 vs 2024



Fuente: Elaborada con información de INEGI

Las cifras revelan que se registró una menor desigualdad; en 2018, el ingreso del decil X, con mayores ingresos, superó en 18.3 veces al decil I, el de menores ingresos, y esta cifra se redujo a 14.1 veces en 2024.

Destacó en el periodo el incremento de 155.5 por ciento de los ingresos derivados de programas gubernamentales, mientras que por remuneraciones la variación fue de 13.9 por ciento, y de 12.4 por ciento

39,011

PESOS AL MES

Es el ingreso promedio en los hogares en Nuevo León, la cifra más alta a nivel nacional.

13,695

PESOS

Al mes, es el ingreso promedio de los hogares en Chiapas, el menor nivel del país.

por ciento en cada caso, y en Nuevo León, con 25.7 por ciento.

En contraste, Campeche reportó el menor incremento, con 2.8 por ciento, seguido de la Ciudad de México y Jalisco, con 3.6 y 6.7 por ciento.

En 2024, el gasto corriente por hogar sumó 20 mil 436 pesos mensuales, y el 37.7 por ciento se dedicó a alimentos, bebidas y tabaco y el 19.5 por ciento a transporte y comunicaciones.

SHEINBAUM DESTACA SALARIOS

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia del incremento salarial y el aumento, no solo de los montos, sino en el número de los programas sociales en la mejoría de los ingresos de los mexicanos.

“Y como aumentaron los salarios, y aumentaron los montos de los Programas del Bienestar y el número de Programas del Bienestar, pues pensamos que el resultado va a ser bueno”, dijo Sheinbaum.

Además, celebró el crecimiento de la economía mexicana de 1.3 por ciento anualizado y 0.7 por ciento en el segundo trimestre del año, reportado también por el INEGI, lo cual, destacó, es por encima de lo estimado por el mercado.

En ese sentido, destacó que el plan que desarrolló su gobierno “está rindiendo efectos”, por lo que previó que el crecimiento “va a ser todavía mayor el próximo año”.

Mizuho Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple			
		Av. Paseo de la Reforma No. 342, Piso 10 Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México	
		Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2025	
(Cifras en millones de pesos)			
A CTIVO		P ASIVO Y C APITAL	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,400	CAPTACION TRADICIONAL	
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	Depositos de exigibilidad inmediata	1,897
Instrumentos financieros negociables	0	Depositos a plazo	6,202
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	Del público en general	5,239
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	Mercado de dinero	963
(+) MENOS ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)	0	Títulos de crédito emitidos	0
DEUDORES POR REPORTE	2,901	Cuenta global de captación sin movimientos	0
PRESTAMOS A VENTA	0	De exigibilidad inmediata	8,099
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	De corto plazo	0
Con fines de negociación	22	De largo plazo	500
Con fines de cobertura	0	Instalaciones	203
AJUSTES EN VALORACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	22	ACREDORES POR REPORTO	704
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	0	PRESTAMO DE VALORES	0
Creditos comerciales	0	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	0
Actividad empresarial o comercial	1,137	Reportos (Saldo acreedor)	0
Entidades financieras	1,091	Préstamo de valores	0
Entidades gubernamentales	3,578	Instrumentos financieros derivados	0
Creditos de consumo	5,806	Otros collaterales vendidos	0
Creditos a la vivienda	0	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0
Mercado monetario	0	Con fines de negociación	1
De interés social	0	Con fines de cobertura	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	AJUSTES DE VALORES EN VENTA CON RIESGO DE COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	0
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal (BD)	0	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	0
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	0	RECURSOS DE APLICACIÓN RESTRINGIDA RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL (BD)	0
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
Creditos comerciales	0	Acreedores por liquidación de operaciones	0
Actividad empresarial o comercial	0	Acreedores por cuotas de margen	0
Entidades financieras	0	Acreedores por cuotas recibidos en efectivo	0
Entidades gubernamentales	0	Contribuciones por pagar	5
Creditos de consumo	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	20
Creditos a la vivienda	0	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS	25
Mercado monetario	0	MANTENIDOS PARA LA VENTA	0
De interés social	0	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	0
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO	0
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	0
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal (BD)	0	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	59
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	0	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	84
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	0	TOTAL PASIVO	7
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable	0	CAPITAL CONTABLE	8,986
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable	0	CAPITAL CONTRIBUIDO	0
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	5,806	Capital social	2,600
(-) MENOS ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	0	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	0
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	25	por su órgano de Gobierno	0
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	5,781	Prima en venta de acciones	0
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	0	Instrumentos financieros que califican como capital	0
ACTIVOS VIRTUALES	0	CAPITAL GANADO	2,600
BENEFICIOS POR RECIBIR OPERACIONES DE BURSATILIZACION	0	Reservas de capital	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	102	Resultados acumulados	167
BENEFICIOS POR RECIBIR OPERACIONES DE BURSATILIZACION	0	Otros resultados integrales	1,512
ACUERDOS A LARGO PLAZO MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	0	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	125	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	28	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	8	Remoción de beneficios definidos a los empleados	0
INVERSIONES FINANCIERAS	2	Efecto acumulado por conversión	0
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	31	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	83	Participación en ORI de otras entidades	0
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	0	Resultado neto	218
CRÉDITO MERCANTIL	0	CUENTAS DE ORDEN	1,897
TOTAL ACTIVO	13,483	Avalos otorgados	0
		Activos y pasivos contingentes	1,422
		Compromisos crediticios	4,646
		Colaterales recibidos por la entidad	2,900
El saldo histórico del Capital social al 30 de Junio de 2025 es de 2,600 millones de pesos			
"El presente Estado de Situación Financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."			
El presente Estado de Resultado Integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."			
https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico			
http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx			
Hirooyuki Kitamura		El presente Estado de Resultado Integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."	
Director General		https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico	
Aldo Garza Rosales		http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx	
Director Ejecutivo		Hirooyuki Kitamura	
Miriam González Pacheco		Aldo Garza Rosales	
Director de Finanzas		Director General	
Erick Chávez Hernández		Miriam González Pacheco	
Auditor Interno		Hirooyuki Kitamura	
Erick Chávez Hernández		Aldo Garza Rosales	
Auditor Interno		Miriam González Pacheco	
Erick Chávez Hernández		Hirooyuki Kitamura	
Auditor Interno		Aldo Garza Rosales	
Hirooyuki Kitamura		Miriam González Pacheco	
Director General		Hirooyuki Kitamura	
Aldo Garza Rosales		Aldo Garza Rosales	
Director Ejecutivo		Miriam González Pacheco	
Miriam González Pacheco		Hirooyuki Kitamura	
Auditor Interno		Aldo Garza Rosales	
Hirooyuki Kitamura		Miriam González Pacheco	
Director General		Hirooyuki Kitamura	
Aldo Garza Rosales		Aldo Garza Ros	

Si hay un tema en el que se habla de manera recurrente en las "mañaneras" de la **presidenta Claudia Sheinbaum**, es el de los planes en materia de nuevas rutas ferroviarias, que parece es el que más le apuestan, dado que las vías ya están puestas en varias de las rutas.



Andrés Lajous Loaeza



Marcelo Ebrard

Tras la renuncia de **Andrés Lajous Loaeza**, está al pendiente, pero presiona y pide se avance, y "sobre la marcha" se vayan haciendo ajustes a los trabajos, lo que ha hecho que más de uno se preocupe, por cómo terminarán los proyectos ferroviarios.

Por lo pronto, como bien dijo, ya están en marcha los estudios para los nuevos tramos de trenes Irapuato-Guadalajara, Querétaro-San Luis Potosí, San Luis Potosí-Saltillo y Mazatlán-Los Mochis, que serán parte de una red ferroviaria interurbana que conectaría en este sexenio, las principales ciudades del país, desde luego, esto debe ir de la mano, de planes de interconexión urbana una vez que los viajeros llegan al destino final, ya que sin acceso a transporte público, taxis o camiones de pasajeros, el esfuerzo y sobre todo, el gasto sería en vano.

Y sin duda, el tema ferroviario está en auge. Sólo hay que echar un vistazo al vecino país, en donde las ferroviarias **Union Pacific (UP)** y **Norfolk Southern Corporation (NSC)** anunciaron un acuerdo de fusión en una transacción por 85 mil millones de dólares, con lo que se convertirán en el primer ferrocarril transcontinental de Estados Unidos, con una red ferroviaria de más de 80 mil kilómetros y un valor de más 250 mil millones de dólares, que atenderá 43 estados de costa a costa y conectaría alrededor de 100 puertos de Estados Unidos. Se espera su aprobación para principios de 2027; mientras las empresas continuarán operando de manera independiente.

Lo interesante es que **Union Pacific**, dirigida por **Jim Vena**, cuenta con más de 51 mil kilómetros de vías

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Gobierno mexicano, entre trenes y aranceles

Pero también, de acuerdo con los que saben de estos temas ferroviarios, si parece que se "avanza" a marcha veloz en estos temas, es porque el titular de la **Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza**, está al pendiente, pero presiona y pide se avance, y "sobre la marcha" se vayan haciendo ajustes a los trabajos, lo que ha hecho que más de uno se preocupe, por cómo terminarán los proyectos ferroviarios.

La fusión interesa a México tanto por los enlaces fronterizos como por tratarse, en el caso de nuestro país, del sistema ferroviario latinoamericano más relevante en el sector de carga en general, con alrededor de 18 mil kilómetros y que ocupa el lugar 12 a nivel mundial en carga ferroviaria.

Actualmente operan en México siete compañías ferroviarias: **Ferrocarril Mexicano (Ferromex)**, **Kansas City Southern de México**, **Ferrocarril y Terminal del Valle de México**, **Ferrosur**, **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec**, **Línea Coahuila-Durango** y **la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate**, paraestatal del gobierno de Baja California.

Desde luego, el tema ferroviario es clave, pero más son estas últimas horas para que entre en vigor el nuevo esquema arancelario con el principal socio comercial de México, tarea en la que el secretario de **Economía, Marcelo Ebrard** se ha enfocado en atender y buscar tender puentes; las horas están contadas y aunque el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dicho que no habrá cambios, la expectativa a decir del sector financiero, ya no es si entran estas medidas, sino en el trabajo que México hará para que no impacten en los planes y en la economía, quizás por eso el enfoque de subirse a los trenes, quizás hay un plan que nadie conoce.

Mantiene una mujer la presidencia de Canacintra

A quién hay que reconocer el trabajo realizado en estos años al frente de la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra)**, es el de **Esperanza Ortega Azar** que representó a un



Lourdes Medina Ortega

sector generador de 6 millones de empleos directos y que también demostró la importancia de las mujeres en los organismos empresariales.

De he-

cho, su relevo es la empresaria toluqueña **Lourdes Medina Ortega**, quien fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo del organismo como presidenta, quien se busca dé continuidad de las actividades de la Cámara, conformada por 76 delegaciones.

Medina Ortega ocupaba el cargo de vicepresidenta Nacional de Delegaciones, y trabajó de la mano de **Ortega Azar** para reposicionar a la Canacintra, como la Cámara Industrial más importante de Latinoamérica, al aportar el 18 por ciento del PIB nacional.

Aunque no forman parte del Consejo Coordinador Empresarial con voto, siguen teniendo presencia y son escuchadas sus propuestas, debido a que al igual que otros organismos tuvieron problemas con el pago de cuotas por lo que sus derechos fueron suspendidos.

Hoy la Canacintra, tendrá en la empresaria del Estado de México, una representante con estudios en Ciencias de la Educación por la Universidad de Santander, especializada en Alta Dirección por el IPADE y por la Escuela de Negocios de Harvard, y actualmente es la directora general del **Grupo Industrial San Bernardino** con empresas del giro agrícola, del ramo alimenticio, automotriz y de verificación.

No hay que olvidar también que fue la primera mujer en presidir el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México; también encabeza el Patronato de Empresarios del Estado de México, por lo que además de un buen relevo, se esperan importantes propuestas en el marco del Plan México.

Banamex y Mastercard en búsqueda de Pymes

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tendrán una opción más para tener un mejor desempeño en el mundo digital, y con ello, incrementar sus ganancias, por lo que **Banamex** que lleva **Manuel Romo** en trabajo en conjunto con **Mastercard** que tiene al frente

a **Mauricio Schwartzmann**, así como **Global Payments**, diseñaron Pago Shops con lo que tienen listo el modelo para que las Pymes mejoren sus negocios.

Y es que, como han dicho los principales procesadores de pagos como **Mastercard**, los pagos digitales son una herramienta clave para que las Pymes amplíen su alcance, reduzcan costos y operen de manera más eficiente en un mundo cada vez más interconectado.

En este tema, no hay que olvidar que Banamex tiene todo el enfoque, ya que busca recuperar terreno rápido, por lo que impulsarán con Pago Shops, que las Pymes pueden crear su tienda en línea para gestionar y distribuir sus productos, utilizando sus redes sociales para vender en línea, lo que les permite integrarse sin problemas al mundo digital. Lo más importante es que acorde al volumen de ventas, se podría tener acceso gratis a este servicio de manera permanente.

No hay que olvidar que son más de 4.5 millones de Pymes en el mercado mexicano, por lo que el potencial es enorme en todos los frentes, ya que además son generadoras del 72 por ciento de los empleos en México, trabajadores que también podrían entrar al sistema financiero.

Retos faltantes en sector petroliero

El tema petroliero simplemente es algo que se tiene que seguir de cerca, especialistas tienen claro que si bien se logró obtener un monto mayor al estimado en el programa estrenado de notas precapitalizadas que realizó **Petróleos Mexicanos** con el diseño de la **Secretaría de Hacienda** que lleva **Edgar Amador**, aún hay temas importantes por resolver y que no necesariamente tienen que ver con todo el tema financiero.

Anote, que un gran desafío es la gestión y análisis de datos, fundamental para optimizar procesos y predecir fallas, o identificar los robos o daños a los ductos. La integración total de la información habilitaría dashboards avanzados con métricas de desempeño, además de conocer procesos desde la extracción.

Desde luego con una mayor información se podrá trabajar en la reducción de la huella de carbono, ya que con datos en mano se puede presionar a las empresas a implementar sistemas de medición y monitoreo de emisiones, un ideal, que parece aún lejos para las empresas públicas del país.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Mauricio Schwartzmann

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Regístrate como persona observadora
Tienes hasta el 4 de agosto

Revisa la convocatoria

*** HAZ LA LUCHA POR TU COMUNIDAD *** www.iecm.mx f X @ YouTube

INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS

Ingresos del sector público crecen 3.4% en 1S25: SHCP

La dependencia redujo el gasto 3.8% real anual rumbo a la consolidación fiscal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos presupuestarios del sector público de enero a junio crecieron 3.4 por ciento real anual, aunque quedaron por debajo de lo esperado, reportó la Secretaría de Hacienda.

Los recursos resultaron menores en 94 mil 672 millones de pesos, con respecto a lo previsto en el Programa Económico de 2025.

La dependencia precisó que los ingresos totales fueron mermados por una caída de los ingresos petroleros de 210 mil 719 millones de pesos, comparado con lo proyectado.

En el Informe de las Finanzas y la Deuda Pública del segundo trimestre del año, la dependencia detalló que la contracción en los ingresos petroleros fue contrarrestada, en parte, por mayores ingresos tributarios.

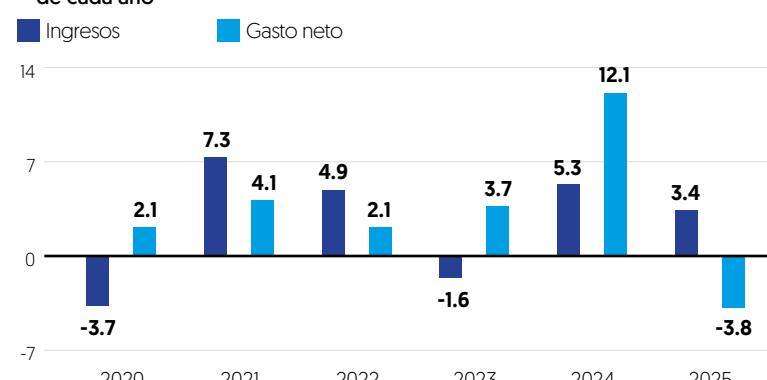
Puntualizó que en el primer semestre los ingresos presupuestarios totales sumaron 4 billones 105 mil millones de pesos, por debajo de los 4 billones 199 mil millones que se proyectaron.

Los ingresos petroleros captados

¿Finanzas sanas?

En el primer semestre, el sector público observó un mayor control en sus finanzas.

■ Ingresos y gasto neto del sector público, var. % anual al primer semestre de cada año



10.8%

AUMENTÓ.

El costo financiero de la deuda pública en el primer semestre a tasa anual.

a junio pasado ascendieron a 442 mil 901 millones de pesos, cuando se esperaban en el programa 653 mil 620 millones de pesos.

En contraste, la recaudación fue superior a la proyectada en 81 mil millones de pesos, con un crecimiento de 8 por ciento real anual,

30.4%

DISMINUYÓ.

La inversión física del sector público en términos reales, a 399 mil mdp.

al registrar 2 billones 838 mil millones de pesos.

AJUSTE AL GASTO

Por otra parte, la subsecretaría de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez, destacó en conferencia de prensa, que la dependencia man-

tiene el objetivo de lograr la consolidación fiscal.

Durante el primer semestre, el gasto público total cayó 3.8 por ciento real y fue menor a lo programado en 286 mil 885 millones de pesos, al sumar 4 billones 570 mil 288 millones de pesos.

Hacienda destacó que, en la primera mitad del año, el ejercicio prudente del gasto y el crecimiento de los ingresos permitieron mantener finanzas públicas equilibradas. El déficit presupuestario fue de 192 mil millones de pesos, menor al programado, mientras que el superávit primario fue de 172 mil millones de pesos, superior al calendario.

Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos, descartó que en el gobierno se esté previendo realizar una reforma fiscal para el Paquete Económico de 2026, al señalar que el esfuerzo para elevar la recaudación se centrará en la mayor fiscalización y combate a la evasión en actividades ilícitas como el huachicol.

Maricarmen Bonilla, jefa de la Unidad de Crédito Público de la dependencia, expuso que, luego de la buena demanda que registró la emisión de notas estructuradas para capitalizar a Pemex, por el momento no se piensa reabrir este instrumento, pero hacia delante se anunciarán otro tipo de operaciones.

EL FINANCIERO
iDescarga suplemento gratis!



Apojar a Pemex sin romper el equilibrio

El segundo trimestre del año cerró con una noticia que, aunque técnica, debe ser leída con atención: el reporte de finanzas públicas al mes de junio muestra que el Gobierno Federal ha logrado mantener el rumbo de sus metas fiscales. A pesar de la debilidad en los ingresos petroleros y el deterioro financiero de Pemex, el déficit público acumulado se ubicó por debajo de lo programado, gracias a una combinación de recaudación tributaria sólida y subejercicio del gasto, particularmente en inversión pública.

Este equilibrio, aunque vulnerable, no es trivial. En un entorno económico débil —que muestra señales de recuperación en el consumo, la producción industrial y los servicios—, mantener la estabilidad fiscal es crucial para evitar un deterioro mayor de las condiciones financieras. No sólo protege al Estado frente a choques, sino que también contiene las primas de riesgo, reduce presiones cambiarias y, lo más importante, facilita un ajuste ordenado en la política monetaria restrictiva que aún prevalece.

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



En ese contexto, la reciente operación de financiamiento estructurado en apoyo a Pemex —a través del vehículo internacional Eagle Funding LuxCo— debe entenderse como parte del esfuerzo por preservar el equilibrio fiscal sin recurrir a transferencias directas. Es una solución creativa que responde a un problema urgente: Pemex tiene vencimientos importantes en puerta y una pesada

deuda con proveedores, pero no tiene margen para emitir deuda en los mercados internacionales sin presionar significativamente su costo financiero.

La operación consiste en que este vehículo emite valores respaldados indirectamente por el gobierno mexicano, compra bonos del Tesoro de EU con ese dinero, y los presta a Pemex. La petrolera, a su vez, usa esos bonos para obtener liquidez vía operaciones de recompra (repos) con bancos internacionales. Con ello, se fondea a una tasa cercana a la de los bonos del Tesoro, en lugar de tener que pagar los altos rendimientos que exigiría el mercado a un emisor con su perfil de riesgo.

Lo interesante —y fiscalmente delicado— es que la Secretaría de Hacienda paga una comisión de compensación al vehículo para cubrir la diferencia entre el rendimiento de los bonos del Tesoro y la tasa pactada con los inversionistas. Es decir, el gobierno no asume la deuda, pero sí una parte del costo financiero. Se trata, por tanto, de una operación fuera del balance soberano, pero no exenta de implicaciones fiscales.

¿Por qué hacerlo ahora? Porque el espacio fiscal se ha abierto temporalmente gracias al subejercicio del gasto, particularmente en inversión física, que ha caído 7.9% en términos reales respecto al año

anterior. Esta reducción le permite a Hacienda acomodar el costo de la operación sin rebasar sus metas: mantener un superávit primario de 0.6% del PIB y requerimientos financieros del sector público (RFSP) en torno a 3.9–4.0%. Es una ventana de oportunidad que no durará mucho, especialmente ante el riesgo de debilidad económica que podría extenderse en la segunda mitad del año.

Además, el deterioro financiero de Pemex exige una respuesta urgente. Con cifras de Hacienda, en el primer semestre del año, la empresa registró un déficit financiero de casi 30 mil millones de pesos, muy por debajo del superávit de más de 130 mil millones que se había programado. Sus ingresos se desplomaron 33.5% en términos reales y, aunque el gasto también cayó (23.8%), no fue suficiente para compensar la caída en ingresos. A junio, el costo financiero de la deuda de Pemex equivale ya al 27% de sus ingresos, y la deuda de corto plazo representa el 28% de su pasivo total. En otras palabras, enfrenta una doble presión: falta de flujo y vencimientos concentrados.

La estructura con Eagle Funding le permite a Pemex reducir esa presión inmediata, liberando recursos para enfrentar otras obligaciones, particularmente con sus proveedores —muchos de los cuales se ubican en el sur del país,

donde los impagos ya tienen efectos visibles sobre la actividad económica regional. Si los recursos se utilizan bien, la operación podría estabilizar transitoriamente las finanzas operativas de la empresa y facilitar una estrategia de reestructuración más profunda.

Pero no hay que engañarse: la operación no resuelve los problemas estructurales de Pemex, y mantiene viva la discusión sobre los límites del respaldo fiscal. El riesgo contingente persiste. Si Pemex no logra generar los flujos necesarios para pagar al fideicomiso, el costo total podría recaer sobre Hacienda.

En el fondo, el mensaje más relevante es otro: la consolidación fiscal es, hoy, la principal ancla macroeconómica del país. En ausencia de crecimiento vigoroso y con tasas reales aún restrictivas, el cumplimiento estricto de las metas fiscales es lo que permite contener las primas de riesgo, y, eventualmente, abrir la puerta para un relajamiento ordenado de la política monetaria.

En este equilibrio frágil, operaciones como la de Pemex tienen sentido. Son, en el mejor de los casos, soluciones tácticas que ganan tiempo. Pero su éxito dependerá de que ese tiempo se use para hacer los ajustes estructurales que tanto Pemex como el Estado mexicano siguen posponiendo.

GUERRA DE ARANCELES

“La meta del 1 de agosto se ve aún más difícil... será una negociación mucho más difícil”

ARISTEO LÓPEZ SÁNCHEZ
Consultor de Clark Hill Law

“Para Trump este es un tema que le permite seguir aplicando presión”

JORGE MOLINA LARRONDO
Consultor en Comercio Exterior

do mucho más complejo de lo que Estados Unidos ha negociado con otros países, y por tanto, la meta del 1 de agosto se ve aún más difícil”, explicó.

A la incertidumbre técnica se suma un entorno político poco favorable. Jorge Molina Larrondo, consultor en comercio exterior y políticas públicas, considera que no hay señales reales de avance en las conversaciones bilaterales y que, en cambio, Trump está utilizando el tema para mantener la presión y sacar concesiones de último minuto.

“No hay nada en claro y, sabiendo que para Trump este es un tema que le permite seguir aplicando presión y que materialmente Estados Unidos no tiene todo el personal que requiere en estos momentos, se ve muy difícil tener una solución para el viernes”, dijo Molina en referencia al límite impuesto del 1 de agosto.

Por otra parte, y durante su participación en la firma del convenio del Parque Bajío Michoacán, Vidal Llerena Morales, subsecretario de Industria y Comercio, dijo que ante la creciente ola de proteccionismo internacional, “el mercado nacional va a tener que ser una alternativa porque va a ser más difícil vender a otros mercados”, al tiempo que reconoció que el mundo atraviesa un viraje hacia políticas más cerradas. “Nos guste o no, eso va a suceder”, añadió el funcionario.

FECHA LÍMITE

Ven expertos difícil lograr acuerdo con EU

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano por desactivar la amenaza arancelaria impuesta por Donald Trump, expertos en comercio exterior ven inviable que ambas naciones logren un acuerdo integral antes del 1 de agosto, fecha en que entrarán en vigor los nuevos aranceles del 30 por ciento anunciados por la Casa Blanca.

“Desafortunadamente, México y Estados Unidos no han dado a conocer el alcance de las negociaciones”, advirtió Aristeo López Sánchez, consultor de Clark Hill Law.

“La presidenta Sheinbaum y Marcelo Ebrard solo han señalado que se está negoclando un ‘acuerdo global’ que parece ir más allá de lo comercial e incluiría temas complejos como seguridad y migración. De ser ese el caso, parecería que será una negociación y un acuer-

BUSCAN EVITAR ARANCELES

Sheinbaum y Trump sostendrán llamada

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense, Donald Trump, sostendrán una llamada telefónica la mañana de este jueves 31 de julio con el objetivo de evitar la entrada en vigor de aranceles del 30 por ciento a las exportaciones mexicanas, programados para comenzar el 1 de agosto, de acuerdo con fuentes que solicitaron el anonimato por no estar autorizadas a hablar públicamente.

La conversación será el punto culminante de semanas de negociaciones intensas encabezadas por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien junto con su equipo ha realizado múltiples viajes a Washington para presentar propuestas orientadas a reducir el déficit comercial de Estados Unidos con México. De acuerdo con personas familiarizadas con las conversaciones, las pláticas han escalado al nivel en que solo una decisión entre líderes puede desatar la situación.

FOCOS

Sobre la mesa. Las condiciones comerciales que Estados Unidos pretende imponer a México están basadas en los resultados en materia migratoria y de tráfico de fentanilo.

Con cuidado. Expertos han advertido que México no puede aceptar condiciones que vayan en contra, o se salgan de las reglas establecidas y vigentes en el T-MEC.

“Las propuestas de México son sinceras y potencialmente convincentes”, aseguraron las fuentes, destacando que las propuestas desde Palacio Nacional incluyen medidas orientadas a reducir el déficit comercial de Estados Unidos con México.

El lunes pasado, el secretario Ebrard aseguró que el Gobierno de México ya hizo todo lo que pudo para alcanzar un acuerdo, por lo que ahora depende de Trump.

ARRENDADORA BANCREA, S.A. DE C.V.			
SOCIADAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA			
AVE. LAZARO CARDENAS # 303, PISO 28 , COL CORPORATIVO PROSER, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. C.P. 66260			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025			
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en miles de pesos)			
A C T I V O	P A S I V O Y C A P I T A L		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO	39,780	PTMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORG.	
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	2,457,551	De corto plazo	
Entidades financieras	117,637	De largo plazo	
		914,663	
		1,281,658	
		2,196,321	
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	2,575,188	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	101,730	Acreedores por liquidación de operaciones	
Entidades financieras	2,918	Contribuciones por pagar	
		11,966	
		10,722	
		22,688	
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	104,648	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	38,443	PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	
Entidades financieras		505	
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	38,443	TOTAL PASIVO	
CARTERA DE CREDITO	2,718,279		
PARTIDAS DIFERIDAS	-14,601	CAPITAL CONTABLE	
ESTIMACION PREVETIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-41,893		
CARTERA DE CREDITO (NETO)	2,661,785	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	747	Capital social	
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	9,116		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	4,074	CAPITAL GANADO	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	13,056	Reservas de capital	
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	31,903	Resultados acumulados	
TOTAL ACTIVO	2,760,461	Resultado neto	
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos Crediticios	2,616,198		
Bienes en Custodia o en Administración	3,283,681		
Otras cuentas de registro	3,439,687		
"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
El Capital Social Histórico al 30 de junio de 2025 asciende a la cantidad de \$246,000.			
(Rúbrica) Director General	(Rúbrica) Director de Administración y Finanzas	(RÚBRICA) Gerente de Contabilidad	(Rúbrica) Director de Auditoría Interna
www.bancrea.com	www.bancrea.com/informacionfinanciera	www.cnbv.gob.mx/estadistica	
ARRENDADORA BANCREA, S.A. DE C.V.	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025	
AVE. LAZARO CARDENAS # 303, PISO 28 , COL CORPORATIVO PROSER	SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. C.P. 66260	EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 30 DE JUNIO DE 2025	
(Cifras en miles de pesos)	(Cifras en miles de pesos)	(Cifras en miles de pesos)	
Ingresos por intereses		195,436	
Gastos por intereses		-117,541	
MARGEN FINANCIERO		77,895	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		-455	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		77,440	
Comisiones y tarifas cobradas		-141	
Comisiones y tarifas pagadas		212	
Resultado por intermediación		9,640	
Otros ingresos (egresos) de la operación		-31,780	
Gastos de administración y promoción			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD		55,371	
Impuestos a la utilidad		-12,328	
RESULTADO NETO		43,043	
Otros resultados integrales		0	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			
RESULTADO INTEGRAL		43,043	
"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.			
"El presente estados de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."			
(Rúbrica) Director de Administración y Finanzas	(Rúbrica) Director General	(RÚBRICA) Gerente de Contabilidad	(Rúbrica) Director de Auditoría Interna

SUPERA EXPECTATIVAS EN SEGUNDO TRIMESTRE

Sorprende economía de EU al reportar un crecimiento de 3.0%

Impulsa caída en las importaciones, tras el repunte previo debido a los aranceles

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía estadounidense sorprendió en el segundo trimestre, con un avance de 3.0 por ciento a tasa anualizada, lo que implicó un repunte desde la caída de 0.5 por ciento del trimestre previo, y superó el pronóstico de 2.5 por ciento del mercado, impulsada principalmente por las exportaciones netas.

Este fue su mayor avance en tres trimestres, y los analistas destaca-

ron que fue principalmente por el efecto de las exportaciones netas, ante una fuerte corrección en las importaciones, por lo que avizoran un desempeño moderado en los próximos trimestres.

De acuerdo con el reporte de la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos, el rubro que registró una mayor aportación al repunte del Producto Interno Bruto (PIB) fue el de exportaciones netas, con 5.0 puntos porcentuales. El consumo aportó 0.98 puntos, la inversión privada restó 3.1 puntos, y los inventarios restaron 3.2 puntos.

El consumo creció 1.4 por ciento, desde el 0.5 por ciento del primer trimestre, mientras que las exportaciones bajaron 1.8 por ciento y

las importaciones se desplomaron 30.3 por ciento, tras el repunte de 37.9 por ciento del primer trimestre.

"El crecimiento del PIB general continúa viéndose afectado por los efectos inducidos por los aranceles", indicaron Tim Quinlan y Shannon Grein, economistas de Wells Fargo.

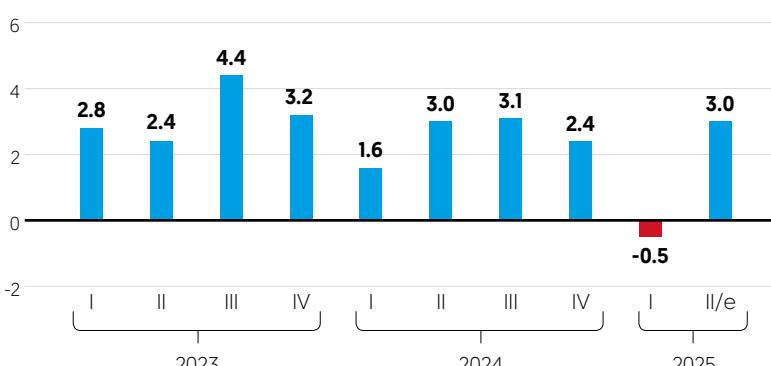
Detallaron que el desplome del 30.3 por ciento en las importaciones refleja un ajuste después de que las empresas adelantaran la demanda de productos extranjeros, antes de la entrada en vigor de los aranceles.

Agregaron que, a pesar de que los próximos cambios arancelarios el 1 de agosto aportarán cierta claridad a las empresas, la política comercial sigue siendo inestable e incierta.

Muestra fortaleza

La economía de EU se alejó del escenario de una recesión durante el segundo trimestre de año, al registrar su mayor crecimiento desde el tercer trimestre de 2024.

■ PIB de EU, variación % anualizada



Fuente: Oficina de Análisis Económico (BEA)

/e: Estimado

Thomas Ryan, economista para América del Norte de Capital Economics, señaló que el aumento del PIB sobreestima la fortaleza subyacente de la economía, ya que se debió principalmente a la caída de las importaciones, a medida que se revertía el acaparamiento previo a los aranceles. "El hecho más preocupante fue que el crecimiento de las ventas a compradores privados nacionales se desaceleró a tan solo el 1.2 por ciento, su nivel más bajo desde finales de 2022".

Mona Mahajan, estratega de inversiones en Edward Jones, señaló que la desaceleración en la demanda reflejó una inversión empresarial más débil y un gasto de consumo cauteloso.

"Es probable que el crecimiento se mantenga moderado durante el segundo semestre de 2025, ya que observamos un impacto más pronunciado de los aranceles en los márgenes corporativos y el poder adquisitivo de los hogares", indicó la especialista.

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV*, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



Tiempo de Toros con Rafael Cué
Sábado 17 HRS.

Samsung TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2024. Se requiere Internet para transmitir.

CREDIT SUISSE

<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html>

Banco Credit Suisse México, S.A., Institución de Banca Múltiple
Pedregal 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, 11040 CDMX, México.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	183
Cuentas de margen	-
Inversiones en instrumentos financieros	1,952
Instrumentos financieros negociables	1,952
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (neto)	-
Deudores por reporto	-
Prestamo de valores	-
Instrumentos financieros derivados	-
Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-
Créditos de consumo	0
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	0
Cartera de crédito	-
(-) estimación preventiva para riesgos crediticios	0
Cartera de crédito (neto)	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	71
Pagos anticipados y otros activos (neto)	37
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	3
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-
Inversiones permanentes	0
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	0
Activos intangibles (neto)	0
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-
Total activo	2,246
Compromisos crediticios	-
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
Otras cuentas de registro	-
Cuentas de orden	-
Reservas preventivas necesarias	7,870
Indicadores de capitalización y var al 30 de junio de 2025 **	-
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)	-
Capital Neto	2,160.76
Capital Basico	2,160.76
Capital Complementario	0
Indice de capitalización	153.44%
Sobre activos en riesgo de crédito	123.67
Sobre activos en riesgo de mercado VaR*	160.49
Determinado sobre un porcentaje de confianza del 98% en un horizonte de tiempo de un día.	-
Datos en revisión por parte de Banxico	-

Banco Credit Suisse México, S.A., Institución de Banca Múltiple
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

INGRESOS POR INTERESES	93
GASTOS POR INTERESES	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO	-
MARGEN FINANCIERO	93
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	93
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	4
COMISIONES Y TARIFAS RECIBIDAS	2
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	9
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	43
SUBSIDIOS	-
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	205
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(58)
PARTICIPACION EN EL RESULTADO NETO DE OTRAS ENTIDADES	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(58)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	(58)
OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
RESULTADO NETO	(58)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-
REMEDIACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	-
RESULTADO INTEGRAL	(58)
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	(58)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	(58)
EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMISIÓN DE COMPROMISOS CREDITICIOS, COLATERALES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, DE CAPITAL Y DE VALORES, CON BASE A LOS ESTÁNDARES DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBIGATORIA, APLICABLES EN MEXICO, COMO ASI MISMO SE REFLEJAN TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	-
EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.	-
http://portalafolinfo.cnv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx	-
https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html	-
VICTOR MANUEL SÁNCHEZ MORALES	EMMANUEL GARCÍA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL	CONTRALOR FINANCIERO
MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODOY	HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO
DIRECTOR DE FINANZAS	AUDITOR INTERNO
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE JUNIO DE 2025 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
EXCEPTUADA CALIFICADA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS
RIESGO A	CARTERA CONSUMO
RIESGO B	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA
RIESGO C	TOTAL RESERVAS
RIESGO D	PREVENTIVAS
RIESGO E	-
TOTAL:	-
Menos:	-
RESERVAS CONSTITUIDAS:	-
EXCESO:	-
1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere. Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025.	
2. La calificación se realiza conforme a lo establecido en la clasificación de la cartera crediticia emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la metodología establecida por la CNBV.	
3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No hay exceso en las reservas preventivas constituidas por el Banco.	



Pedregal 24, Piso 11, Col. Molino del Rey,
11040 CDMX, México.

<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/casa.html>
<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/grupo.html>

Casa de Bolsa Credit Suisse México, S.A. de C.V.

Pedregal 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, 11040 CDMX, México.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	0	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	0
BANCOS DE CLIENTES	0		
DIVIDENDOS COBRADOS DE CLIENTES	0		
INTERESES COBRADOS DE CLIENTES	0		
LIQUIDACIONES DE OPERACIONES DE CLIENTES	0	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	0
PREMIOS COBRADOS DE CLIENTES	0	EFFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO	0
LIQUIDACIONES CON DIVISAS DE CLIENTES	0	DEUDA GUBERNAMENTAL	0
CUENTAS DE MARGEN	0	DEUDA BANCARIA	0
OTRAS CUENTAS CORRIENTES	0	OTROS TITULOS DE DEUDA	0
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	0
		OTROS VALORES	0
OPERACIONES EN CUSTODIA	0		
VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA	0	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA	0
VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO	0	DEUDA GUBERNAMENTAL	0
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN	0	DEUDA BANCARIA	0
OPERACIONES DE REPORTE POR CUENTA DE CLIENTES	0	OTROS TITULOS DE DEUDA	0
OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES POR CUENTA DE CLIENTES	0	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	0
COLATERALES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES	0	OTROS VALORES	0
COLATERALES ENTREGADOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES	0	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	6,527
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	0	TOTALES POR LA CASA DE BOLSA	6,527
ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	25	PASIVOS BURSATILES	0
		PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	0
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	309	PRESTAMO DE VALORES	0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIALES	309	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER	0		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (NETO)	0	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	0
PRESTAMO DE VALORES	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14
		ACREDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES	0
		CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0
		ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	47	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	0
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	0	TOTAL PASIVO	31
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	502
		CAPITAL SOCIAL	502
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	-	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-	FORMALIZADOS EN ASAMBLEA	0
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-	CAPITAL GANADO	(152)
CRÉDITO MERCANTIL	-	RESERVAS DE CAPITAL	27
		RESULTADOS ACUMULADOS	(179)
		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0
		REMEDIACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	0
TOTAL ACTIVO	381	TOTAL CAPITAL CONTABLE	350
TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL	381	TOTAL DE PASIVO	381

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA CASAS DE BOLSA, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 205, ÚLTIMO PÁRRAFO, 210, SEGUNDO PÁRRAFO Y 211 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRándose REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA CASA DE BOLSA HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BURSATILES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

EL MONTO HISTÓRICO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE \$474,078,999 PESOS

<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/casa.html>

<http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

GUSTAVO GALVÁN-DUQUE SÁNCHEZ-RENERO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODOY EMMANUEL GARCÍA ÁVILA HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO

DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE FINANZAS CONTRALOR FINANCIERO AUDITOR INTERNO

Casa de Bolsa Credit Suisse México, S.A. de C.V.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	0
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	
INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	
RESULTADO POR SERVICIOS	0
UTILIDAD POR COMPRA VENTA	
PERDIDA POR COMPRA VENTA	
INGRESOS POR INTERESES	15
GASTOS POR INTERESES	
RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE	
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)	
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	15
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	(2)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	13
RESULTADO DE LA OPERACION	0
PARTICIPACION EN EL RESULTADO NETO DE OTRAS ENTIDADES	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	0
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS	0
OPERACIONES DISCONTINUADAS	
RESULTADO NETO	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
REMEDIACION DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	
RESULTADO INTEGRAL	0
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	0
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	0

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA CASAS DE BOLSA, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 205, ÚLTIMO PÁRRAFO, 210, SEGUNDO PÁRRAFO Y 211 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRándose REFLEJADAS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA CASA DE BOLSA DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BURSATILES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/casa.html>

<http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

GUSTAVO GALVÁN-DUQUE SÁNCHEZ-RENERO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODOY EMMANUEL GARCÍA ÁVILA HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO

DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DE FINANZAS CONTRALOR FINANCIERO AUDITOR INTERNO

INDICADORES DE CAPITALIZACION Y VAR AL 30 DE JUNIO DE 2025 **
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)

CAPITAL NETO	350.56
CAPITAL BÁSICO	350.56
CAPITAL COMPLEMENTARIO	0.00
INDICE DE CAPITALIZACION	584.96%
SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	39.83
SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	3.92
Var*	-

* Determinado sobre un porcentaje de confianza del 98% en un horizonte de tiempo de un día.

** Datos en revisión por parte de Banxico

Grupo Financiero Credit Suisse México, S.A. de C.V.

Pedregal 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, 11040 CDMX, México.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO

	ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	265	CAPTACIÓN TRADICIONAL DEPOSITOS A PLAZO MERCADO DE DINERO
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	0	PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,262	CORTO PLAZO LARGO PLAZO
DEUDORES POR REPORTO	0	ACREDORES POR REPORTO
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	0	PRÉSTAMO DE VALORES
CRÉDITOS DE CONSUMO	0	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
CARTERA DE CRÉDITO	0	CON FINES DE NEGOCIACIÓN
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	0	PASIVO POR ARRENDAMIENTO
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	0	ACREDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	115	ACREDORES POR CUENTAS DE MARGEN
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	37	ACREDORES POR COLATERALES
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3	ACREDORES RECIBIDOS EN EFECTIVO
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	0	CONTRIBUCIONES POR PAGAR
CAPITAL CONTRIBUIDO	4,252	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
CAPITAL SOCIAL	4,252	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	0	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
CAPITAL GANADO	(1,710)	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESERVAS DE CAPITAL	77	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESULTADOS ACUMULADOS	(1,793)	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESULTADO DE EXERCICIOS ANTERIORES	(1,719)	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESULTADO POR ACTUALIZACIÓN	(1,744)	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESULTADOS POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES	25	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESULTADO NETO	(74)	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	6	REMEDIACION DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	0	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
CAPITAL CONTABLE	2,542	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
TOTAL ACTIVO	2,682	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN	14,438
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	0

Santander eleva 9% ganancias en 1S25

En el primer semestre del año, Santander México reportó una utilidad neta por 16 mil 63 millones de pesos, lo que representó un alza anual de 8.8 por ciento, de acuerdo con su reporte de resultados financieros.

La institución explicó que sus ganancias fueron resultado de un aumento de 8.4 por ciento en el margen financiero, impulsado por el desempeño en crédito y una gestión efectiva del balance, lo que compensó la menor contribución de los depósitos tras el recorte de 100 puntos base en la tasa de referencia realizada por el Banco de México (Banxico) en el periodo mencionado.

También influyó una baja de 3.9 por ciento en la estimación preventiva para riesgos crediticios, un mayor nivel de recuperaciones del portafolio hipotecario durante el primer semestre del 2025 y un incremento de 2.9 por ciento en comisiones y tarifas netas. —Ana Martínez

Méjico está dando una lección silenciosa, pero contundente sobre cómo escalar digitalmente en economías diversas, desiguales y altamente móviles. En Nuvei, hemos observado no solo un crecimiento en ventas digitales, sino una transformación en hábitos de consumo, formas de pago y arquitectura comercial.

Según nuestra *Guía de Expansión Global para Mercados de Alto Crecimiento*, México será el segundo mercado de e-commerce más grande de América Latina, con un crecimiento anual del 25% entre 2023 y 2027, alcanzando un volumen estimado de 184.2 mil millones de dólares. Esto lo posiciona como uno de los ecosistemas digitales más dinámicos del mundo.

¿Por qué debería importar esto a empresas que buscan expandirse en economías emergentes? La respuesta está en tres elementos clave: movilidad, localización y conectividad internacional.

MOBILE FIRST, ESCALABILIDAD CONSCIENTE
El 80% de las transacciones digitales en México se realizan desde dispositivos móviles. Esto refleja un consumidor joven (25-44 años), hiperconectado

Lo que el e-commerce local puede enseñar

COLABORADOR INVITADO

Juan Jorge Soto

Gerente General de Nuvei para América Latina

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



y que busca inmediatez, personalización y seguridad. Para las empresas, implica rediseñar la experiencia digital: interfaces optimizadas para smartphones, procesos de pago fluidos y cargas rápidas, pues cada segunda cuenta para evitar el abandono del carrito. Las soluciones de pago móviles no solo mejoran la conversión, sino también la fidelización.

LOCALIZACIÓN NO ES FRAGMENTACIÓN

La escalabilidad no debe significar uniformidad. Aunque México comparte características regionales como clase media en expansión y retos de bancarización, el consumidor mexicano tiene hábitos financieros propios. Las billeteras digitales crecen al 30% anual, y el uso de débito supera al crédito, mostrando preferencia por métodos ágiles y controlables.

Además, alternativas como Buy Now, Pay Later (BNPL) ganan terreno, exigiendo plataformas que integren múltiples métodos, monedas y regulaciones, sin perder calidad en la experiencia de usuario.

CONECTIVIDAD REGIONAL E INTERNACIONAL

Méjico, gracias al T-MEC, es un puente estratégico hacia Estados Unidos y Canadá. Más del 20% de las transacciones de e-commerce ya son cross-border, cifra que crecerá a 26% para 2027. Esto refleja un consumidor abierto y un entorno logístico y normativo favorable. Sin

embargo, esto trae retos como la seguridad en transacciones, cumplimiento multijurisdiccional y gestión del fraude. Aquí la tecnología es clave: pagos en tiempo real, validación automática de identidades e inteligencia artificial para detectar riesgos.

Méjico ofrece un modelo replicable para otras economías en desarrollo que enfrentan baja bancarización, infraestructura digital en expansión y consumidores exigentes.

Escalar digitalmente en estas economías no es solo llegar a más usuarios, sino entender mejor a cada uno. México demuestra que la clave está en la integración tecnológica, la flexibilidad en métodos de pago y la adaptación local con visión global.

Desde Nuvei, vemos en México un caso ejemplar de escalabilidad consciente: volumen, complejidad y oportunidad que ofrecen valiosas lecciones para el futuro del comercio electrónico.

“Méjico ofrece un modelo replicable para otras economías en desarrollo que enfrentan baja bancarización”

¿Qué retos podrías enfrentar cuando tus hijos inicien sus estudios universitarios?

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo



Mercado laboral Incierto
Inflación educativa
Próxima jubilación

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



La sangre como colateral

Las noticias internacionales de la semana pasada recapitularon la —ahora usual— incertidumbre financiera global. Aunque Trump volvió a anunciar “importantes acuerdos comerciales”, el gobierno de Japón lo desmintió, los australianos han vuelto un meme la idea de preferir carne americana sobre la suya, y el primer ministro francés lamentó la “sumisión” de la UE. Sea cual sea la verdad, lo cierto es que todos tememos por las consecuencias en nuestros bolsillos. En situaciones de volatilidad, contar con ahorros nos ayuda a dormir más tranquilos, aunque no está de más reflexionar sobre la seguridad y confianza que depositamos en ellos.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, si bien 66% de los mexicanos acostumbra ahorrar, esto no quiere decir que lo hagan de manera formal, porque 58% de los que ahoran recurren a mecanismos no regulados. Todos sabemos de alguien inscrito en una tanda, pero también de quien “se le cayó”. En la informalidad, ningún contrato nos protege de que “se lleven” nuestro dinero, y las consecuencias de una disputa por una tanda mal administrada pueden ir desde un enojo hasta acusaciones de extorsión, como en el infame caso de Alma, quien fue sentenciada a cuarenta años de prisión en un proceso denunciado por la asociación civil Mujeres Unidas por la Libertad.

El aspecto comunitario de las tandas es, paradójicamente, su fortaleza y su debilidad. Cuando los inmigrantes chinos en México trajeron esta milenaria práctica a principios del siglo pasado, el *Hui* les permitió acceder al financiamiento que ninguna otra institución les ofrecía. De esa manera abrieron negocios, pagaron los anticipos para una casa o realizaron el mantenimiento de sus equipos, todo a la vez que fortalecieron los lazos de su comunidad. Estos modelos de ahorro rotativo han surgido en todo el mundo, como los *equib* en Etiopía y los *hÓi* en Vietnam. Pero estos nacieron por una falta de acceso o de confianza en la banca tradicional, y cuando un grupo solo se tiene a sí mismo para resolver sus necesidades financieras, muchas veces termina aislado o

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



enfrentado al sistema oficial de justicia.

Hay otros problemas que aquejan a estos modelos de ahorro. Dependiendo del turno, puede que malgastes un dinero que no necesitas en ese momento o, por el contrario, que no alcances a cubrir una emergencia a tiempo (no siempre te van a cambiar tu número). Además, no suelen generar intereses porque no son una inversión, así que la cantidad que recibas al final puede que ya no alcance a pagar lo que tenías proyectado. Cuando te prometen rendimientos, lo más probable es que se trate de un fraude: en Taiwán, como en México, a la par de sostener la economía de los barrios, miles de personas han perdido su patrimonio por confiar en charlatanes que abusan de un arraigado sentido de familiaridad, parentesco y pertenencia comunitaria. A pesar de la lamentable desintegración del tejido social, el ahorro basado en la consanguinidad —una fuente de riesgo espeluznante— no puede cubrir las necesidades modernas cuando no lo acompaña una sólida educación financiera.

La incertidumbre financiera nos va a seguir desvelando en estos años de tensión comercial, sin duda, pero cuando —mínimo— revisamos que un operador financiero está autorizado por la Condusef, podremos ahorrarnos la pena de llegar a casa y encontrar que nuestro amigazo se fugó con el dinero de la tanda.

“Las consecuencias de una disputa por una tanda mal administrada pueden ir desde un enojo hasta acusaciones de extorsión”

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .IZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

DECISIÓN DIVIDIDA DE POLÍTICA MONETARIA

Fed mantiene tasas; advierte desaceleración

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

En una votación dividida, la Reserva Federal dejó sin cambios la tasa de interés de referencia, la cual permanece en un rango que va del 4.25 al 4.50 por ciento, y señaló que los últimos indicadores sugieren que la actividad económica se moderó en el primer semestre.

La decisión fue dividida, con votos en contra por parte de Michelle Bowman y Christopher Waller, ambos gobernadores de la Fed, quienes se inclinaron por un recorte de 25 puntos base. Esta fue la primera vez, desde 1993, que dos miembros de la Junta de Gobernadores votan en contra del presidente de la Fed.

"Si bien las fluctuaciones en las exportaciones netas siguen afectando los datos, los indicadores recientes sugieren que el crecimiento de la actividad económica se moderó en el primer semestre", indicó el banco central en su comunicado.

Jerome Powell, presidente de la Fed, señaló que la moderación del crecimiento refleja en gran medida una desaceleración del gasto de los consumidores, e indicó que todavía no se ha tomado una decisión sobre la flexibilización de la política mo-



Jerome Powell. Aún no se ha tomado una decisión para la reunión de septiembre.

netaria para la reunión programada el próximo 17 de septiembre.

"En los próximos meses, recibiremos una cantidad considerable de datos que nos ayudarán a fundamentar nuestra evaluación del balance de riesgos y la fijación adecuada de la tasa de los fondos federales", dijo.

Tras estos comentarios, la probabilidad de un recorte en la tasa de interés para septiembre disminuyó a 41.2 por ciento, desde el 63.3 por ciento del martes.

Ante este entorno, el Dow Jones retrocedió 0.38 por ciento; le siguió el S&P 500 con un descenso de 0.12 por ciento, mientras que el Nasdaq avanzó 0.15 por ciento. En México, el S&P/BMV IPC y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores presentaron contracciones de 0.73 y 0.67 por ciento, cada uno.

Por su parte, el peso cerró en 18.8567 unidades, nivel bajo el cual se depreció 0.56 por ciento o 10.58 centavos, según cifras del Banco de México.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,395.85	-0.73	-424.94	General (España)	1,425.71	0.15	2.08
FTSE BIVA (Méjico)	1,153.79	-0.67	-7.83	IBEX 40 (España)	14,380.60	0.23	32.90
DJ Industrial (EU)	44,461.28	-0.38	-17.11	PSI 20 Index (Portugal)	7,661.89	-0.34	-25.96
Nasdaq Composite (EU)	21,129.67	0.15	31.38	Xetra Dax (Alemania)	24,262.22	0.19	44.85
S&P 500 (EU)	6,362.90	-0.12	-7.96	Hang Seng (Hong Kong)	25,176.93	-1.36	-347.52
IBovespa (Brasil)	133,989.74	0.95	1,264.06	Kospi11 (Corea del Sur)	3,254.47	0.74	23.90
Merval (Argentina)	2,306,756.25	0.10	2,413.75	Nikkei-225 (Japón)	40,654.70	-0.05	-19.85
Santiago (Chile)	40,814.21	0.06	22.97	Sensex (India)	81,481.86	0.18	143.91
CAC 40 (Francia)	7,861.96	0.06	4.60	Shanghai Comp (China)	3,615.72	0.17	6.01
FTSE MIB (Italia)	41,637.73	0.98	403.42	Straits Times (Singapur)	4,219.41	-0.24	-10.00
FTSE-100 (Londres)	9,136.94	0.01	0.62				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TLEVISA CPO	10.46	12.35	25.27	27.25	51.37
SRE *	1535.00	7.49	9.49	11.64	-12.86
VOLAR A	10.84	5.65	22.07	-6.07	-30.65
NEMAK A	3.16	5.33	-1.86	31.67	27.94
CIE B	41.40	4.28	24.03	88.74	57.85

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GENTERA *	43.88	-4.61	9.45	101.93	80.58
GMEXICO B	119.23	-3.51	4.90	15.77	20.52
GCARSO A1	133.99	-3.30	0.16	12.91	16.23
LAB B	21.31	-3.22	4.00	12.69	-15.20
BBAJIO 0	43.68	-3.19	-3.68	-16.85	4.62

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3236	0.0067	1.2277	1.3614	1.1409
Libra	0.7555		0.5055	0.9276	1.0255	0.8620
Euro	0.8765	1.1602	0.5865	1.0762	1.1868	
Yen	149.47	197.83		183.50	202.86	170.52
Franco s.	0.8145	1.0781	0.5451		1.1039	0.9297

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5865	1.1604	1.0761		0.1117	0.6763	0.2066
Yen	170.50	197.84	183.46		19.04	115.31	34.92
Libra	0.8618	0.5055		0.9275	0.0962	0.5828	0.1780
Dólar HK	8.9535	5.2514	10.3892	9.6342		6.0551	1.8516
Dólar Sing	1.4786	0.8672	1.7158	1.5912		0.1652	0.3055
Ringgit	4.9016	2.8391	5.6730	5.2665		0.5406	3.2936

SUBE INTERÉS

54

EMISIONES

Etiquetadas se registraron durante el año pasado, de acuerdo con los datos.

5,000

MILLONES DE PESOS

Ascendió el monto total del bono social Covid registrado al cierre de 2021.

EMISIONES SOBERANAS

Lideran bonos mercado sustentable

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

sustentable; mientras que 206 mil 442 millones de pesos corresponden a aquellas emisiones ligadas a la sustentabilidad.

Unos 134 mil 637 millones de pesos son por bonos sociales y 114 mil 921 millones de pesos bajo la emisión verde. Así, un total de 253 colocaciones se han registrado en la deuda etiquetada del país de 2015 a lo que va de este año.

Solo al contemplar lo visto hasta mayo del 2025, las emisiones sustentables totalizaron 120 mil 772 millones de pesos a través de 16 colocaciones.

Estos datos reportados por el organismo representan una importante recuperación desde las cuatro emisiones por 12 mil 130 millones de pesos observadas en el mismo lapso del año pasado.

De enero a mayo, expuso el CMFS, se han colocado tres bonos soberanos por 58 mil millones de pesos, uno social por cuatro mil 500 millones de pesos, dos más ligados a la sustentabilidad por 12 mil 700 millones de pesos y ocho sustentables que equivalieron a 45 mil 522 millones de pesos.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,507.5376	0.0007
Australia, dólar	1.7731	0.5640
Brasil, real	6.3545	0.1574
Canadá, dólar	1.5777	0.6338
Estados Unidos, dólar	1.1409	0.8765
FMI, DEG	0.8425	1.1868
G. Bretaña, libra	0.8620	1.1602
Hong Kong, dólar	8.9547	0.1117
Japón, yen*	170.5200	0.5865
México, peso	21.5262	0.0465
Rusia, rublo	92.0603	0.0109
Singapur, dólar	1.4791	0.6761
Suiza, franco	0.9297	1.0761

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos
	Último precio	Anterior	
Sep/25	0.05282	0.05311	18.9095
Dic/25	0.05230	0.05258	19.0995
Mar/26	0.05179	0.05206	19.2836
Jun/26	0.05127	0.05153	19.4937
Sep/26	0.05073	0.05097	19.6861

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Variación %		
Actual	Anterior	Díaria	

<tbl_r cells="2" ix="1" maxcspan="

AGOSTO FS PREMIUM



FOX SPORTS

Official Broadcaster
of Formula 1®



BEISBOL FOX SPORTS

FOX UFC
319

AEW



FOX SPORTS

Official Broadcaster
of Formula 1®



BEISBOL FOX SPORTS

01 AL 03

FS PREMIUM

F1 75 Lenovo

FORMULA 1 • LENOVO

HUNGARIAN GRAND PRIX

2025

09 AL 18

1ER PLAYOFF

19 AL 28

SERIE DE ZONA

16



24

FORBIDDEN DOOR
LONDON

29 AL 31

F1 75 Heineken

FORMULA 1 • HEINEKEN

DUTCH GRAND PRIX

2025

JUEGOS SEMANALES POR CONFIRMAR



SELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDAD



CONTENIDO
DESTACADO



SIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS EVENTOS
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD
VIRUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCAZOS Y SPONSORES)



FS PREMIUM
CONTENIDO
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75352, de fecha 17 de julio de 2025, se hizo constar: A) LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ESTELA CATALINA AGUJOSA Y FERNANDEZ o ESTELA CATALINA AGUJOSA FERNANDEZ o ALICIA ESTELA CATALINA AGUJOSA FERNANDEZ o ALICIA AGUJOSA FERNANDEZ o B) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO C) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA D) EL RECONOCIMIENTO DE LOS HEREDEROS E) HEREDARIOS y E) LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO, que otorgaron como herederas designadas LEONOR SESMA AGUJOSA, LEONOR ALCALÁ SESMA, CONCEPCIÓN ALCALÁ SESMA, VERÓNICA ALCALÁ SESMA y ELSA LEONOR MALACHOWSKI AGUJOSA o ELSA LEONOR MALACHOWSKI AGUJOSA, la última representada por Manuel Maximiliano Fernández Malachowski; y F) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada: LEONOR SESMA AGUJOSA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.
LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN
Notario 173 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,373 de 18 de julio de 2025, ante mí, los señores EDGAR, YOTSGAD y EDWIN, los tres de apellidos GUERRERO RANGEL aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora JUANA MARÍA LUISA RANGEL RUIZ. El señor EDWIN GUERRERO RANGEL aceptó el cargo de albacea. Presentará inventarios.

**EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA
VILLALOBOS.**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIA 59 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, EN EXERCICIO Y CON RESIDENCIA EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, EN CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO VOLUMEN NOVENTA Y CINCO DE FECHAMIENTO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ANTES DE MI SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO EL SEÑOR JOSÉ ROBERTO REYES JAVIER RECONOCIENDO A LA SEÑORA SILVIA REYES OLIVARES, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASÍ MISMO ESTA ACEPTO LA HERENCIA QUE LE CORRESPONDE Y ASUME EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALO DE LA MASA HEREDITARIA.

CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN A 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO PÚBLICO N°59

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública número 17,937, Volumen 608 de fecha 09 de Julio del 2025, pasada ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a la Sucésion Testamentaria a bienes del señor J. JESÚS PEDRAZA PEDRAZA y/o JOSE DE JESÚS PEDRAZA PEDRAZA, de la cual se desprendió lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declaro el ciudadano JESÚS AUSTRERBERTO PEDRAZA CUEVAS, por su propio derecho, para cualquier efecto legal lo siguiente:
I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucésion Testamentaria ante el suscrito notario y proceder con la misma. II) Que el último domicilio de la de Cuius fue en Ario de Rosales, Michoacán. III) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de los mismos. IV) Que el señor JESÚS AUSTRERBERTO PEDRAZA CUEVAS, acepta los Derechos hereditarios en cuanto legatario de la sucesión. - V. Que el ciudadano JESÚS AUSTRERBERTO PEDRAZA CUEVAS, acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente. -----

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCÍA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGUERA MENDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacan, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago saber que en Escritura Pública Número 9614, del 20 de junio de 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

1. Se inició trámite Ejtrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada CATALINA PALMENO ESCUTIA.
2. ROSA MARTHA MARÍA ISABEL MARÍA DE LOURDES, PATRICIA MARÍA EUGENIA, LUIS ANTONIO, MARÍA Y FRANCISCO ALFONSO, todos de apellidos CALDERÓN PALMENO, hijos de la autora de la sucesión, respectivamente.
a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.
b) Acreditaron su carácter de hijos, respectivamente.
c) Acreditaron el último domicilio de la de cuius.
3. Se desahogaron testimonios de EDUARDO ADÁN QUINTANA CASTILLO Y JAIME MORA TREJO.
4. RUBÉN ALBERTO VELAZCO ORELLANA, NIÑA DEL PILAR VELASCO Y ORELLANA Y ROBERTO VELAZCO GRANIEL, reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde.
5. MARÍA EUGENIA CALDERÓN PALMENO, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Ávalo del activo hereditario.
Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 08 ocho de julio de 2025.

DR. JAIME DARIO OSSEGUERA MENDEZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGUERA MENDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacan, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago saber que en Escritura Pública Número 9614, del 07 de julio de 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

1. Se inició trámite Ejtrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del finado RUBÉN VELASCO PÉREZ Y/O RUBÉN VELASCO PÉREZ.
2. RUBÉN ALBERTO VELAZCO ORELLANA, NIÑA DEL PILAR VELASCO Y ORELLANA Y ROBERTO VELAZCO GRANIEL, hijos del autor de la Sucesión, respectivamente:
a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.
b) Acreditaron su carácter de hijos, respectivamente.
c) Acreditaron el último domicilio del de cuius.
3. Se desahogaron testimonios de EDUARDO ADÁN QUINTANA CASTILLO Y JAIME MORA TREJO.
4. RUBÉN ALBERTO VELAZCO ORELLANA, NIÑA DEL PILAR VELASCO Y ORELLANA Y ROBERTO VELAZCO GRANIEL, reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde.
5. RUBÉN ALBERTO VELAZCO ORELLANA, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Ávalo del activo hereditario.
Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 07 siete de julio de 2025.

DR. JAIME DARIO OSSEGUERA MENDEZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2629 de fecha 26 de junio del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar **LA RADICACIÓN** de la sucesión Intestamentaria a bienes de OTILIO DELGADO REZA, que otorgaron MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ESTRADA, LETICIA MÓNICA DELGADO GÓMEZ, SERGIO JAVIER DELGADO GÓMEZ, LORENA ALEJANDRA DELGADO GÓMEZ, ROCÍO DELGADO GÓMEZ, CÉSAR DELGADO GÓMEZ, YESERINA CECILIA DELGADO GÓMEZ, Y GABRIEL ALEJANDRO DELGADO GÓMEZ.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL
Titular de la Notaría 194 del Estado de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. 34,863 de fecha 13 de junio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado Andrés Carlos Viesca Urquiza, titular de la Notaría número ciento sesenta del Estado de México, los señores SARA PATRICIA TARABELSI CERDA, ANGEL GUZMÁN PÉREZ y GRICEL ANGÉLICA GUZMÁN PÉREZ, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ANGEL GUZMÁN SÁNCHEZ; de igual manera los mencionados señores ACEPTARON LA HERENCIA A BIENES de únicos y universales herederos, y la señora SARA PATRICIA TARABELSI CERDA aceptó el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 160 DEL ESTADO DE MÉXICO
LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante Instrumento número 44,119 del Volumen Ordinario 359, de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante mí fe, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora SANDRA LIZ TORRES GODÍNEZ, que otorgaron los señores RAFAEL BACA MIRELES, RAFAEL BACA MIRELES Y RAFAEL BACA, tratándose en todos los casos de la misma persona, en su calidad de cónyuge supérstite y su hija la señora SANDRA LIZ BACA TORRES, como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la Sucésion Intestamentaria, presentando para tales efectos la copia certificada del Acta de Defunción número "6137" (seis uno tres sete), del Libro número 0 (cero), Oficial número 13 (trece), del Registro Civil de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Distrito Federal (hoy Ciudad de México), con fecha de registro ocho de julio del año dos mil veinticinco, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 16 de julio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	194.09	-3.50	-1.77	-2.14 7.29 12.36
15.49 / 7.86	ALFAA	13.43	-0.22	-1.61	-3.10 59.94 8.13
58.22 / 38.89	ALSEA*	56.36	0.46	0.82	10.55 2.25 29.59
17.25 / 13.76	AMXB	17.11	0.02	0.12	1.97 10.46 14.45
69.00 / 505.8	ASURB	567.05	-1.35	-0.24	-5.34 2.16 6.05
56.2 / 4.00	BBAJ100	43.68	-1.44	-3.19	-3.68 -16.85 4.62
71.65 / 48.9	BIMBOA	55.63	-0.87	-1.54	6.27 -14.08 0.71
45.2 / 26.43	BOLSA	40.18	0.02	0.05	-6.54 40.39 20.44
16.28 / 10.7	CEMEXPO	16.06	-0.08	-0.50	24.02 36.22 37.50
165.76 / 109.7	CHDRAUB	152.65	2.79	1.86	2.45 10.81 21.83
33.3 / 15.7	CUERO*	23.70	-0.31	-1.29	4.64 -21.81 1.15
207.9 / 162.17	FEMSAUBD	169.54	-3.29	-1.90	-11.03 -13.63 1.64
460 / 275.48	GAPB	429.82	3.61	0.85	-0.21 50.91 17.26
150 / 109.46	GCARSOA1	133.99	-4.57	-3.30	0.16 12.91 16.23
223.62 / 140.81	GCC*	173.22	-5.02	-2.82	-3.47 10.81 -7.10
47.41 / 20.03	GENTERA	43.88	-2.12	-4.61	9.45 101.93 80.58
54.97 / 42.04	GFINBUTO	48.56	-0.86	-1.74	0.25 10.26 11.92
180.82 / 130.04	GFRONTEO	167.49	1.67	1.01	-2.35 19.55 25.02
124.99 / 91.08	GMEXICOB	119.23	-4.34	-3.51	4.90 15.77 20.52
397.69 / 312.38	GRUMAB	325.83	-4.15	-1.26	0.64 -3.49 -0.02
36.57 / 271.5	KIMBERA	35.19	0.20	0.57	2.51 8.01 19.69
198.06 / 149.17	KOFUBL	157.65	1.71	1.10	-13.29 -5.01 -2.68
29.18 / 18	LABB	21.31	-0.71	-3.22</	

Inclusión financiera en México: una asignatura pendiente

Méjico ha logrado avances valiosos en materia de inclusión financiera. Sin embargo, la realidad en comunidades rurales y remotas sigue revelando que este progreso no ha alcanzado a todos por igual. La inclusión financiera no es sólo una herramienta económica: es un factor de justicia social y desarrollo nacional.

En México, a pesar de los esfuerzos del sector bancario y Fintech, todavía existe la falta de muchos puntos de acceso para brindar servicios financieros a la población, comparado con Latinoamérica. En México hay 14 puntos de atención por cada 10,000 habitantes, mientras que en países como Colombia hay 154.

Los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 confirman el estancamiento. Desde 2018, solo entre 40% y 44% de la población adulta ha utilizado corresponsales, y en zonas rurales solo 34% de los adultos usan corresponsales, con un aumento minúsculo en un lapso de tres años que obliga a repensar la estrategia.

COLABORADOR INVITADO

Arturo Halgraves

CEO de Puntored para México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



A esto se suma otro obstáculo: la limitada infraestructura. Y sin acceso a cuentas de ahorro, préstamos o seguros, la exclusión financiera se vuelve estructural.

En México, existen miles de sucursales de cadenas comerciales, abarrotes, farmacias y tiendas de conveniencia. Si cada una de ellas ofreciera servicios como el pago de impuestos, transferencias entre cuentas o el cobro de productos vendidos por catálogo

y otros servicios, podrían generar ingresos adicionales.

Un claro ejemplo son las grandes cadenas comerciales o telefónicas que usan tecnología desarrollada por otros para ofrecer a sus clientes productos de valor agregado en sus puntos de venta.

Recarga de tiempo aire, tarjetas de regalo, boletos al cine, entrada a parques de diversiones, boletos de camión, son algunos de los procesos donde interviene la tecnología que desarrollan firmas como Puntored.

Más allá del beneficio económico, lo más relevante sería el impulso a la inclusión financiera. Establecimientos como tiendas de la esquina, misceláneas, pequeños comercios o papelerías podrían convertirse en puntos de acceso a servicios financieros.

Esto permitiría a las personas realizar trámites sin necesidad de trasladarse a las cabeceras municipales, ahorrando tiempo y dinero. De acuerdo con la Secretaría de Economía, en México hay más de dos millones de estos pequeños comercios.

Aunque hoy muchas de estas unidades operan como farmacias o tiendas de conveniencia, en el futuro podrían evolucionar para convertirse en un canal de atención directo a la población y fungir como corresponsales bancarios.

Recordemos también que en varios sectores existe una profunda desconfianza hacia las instituciones financieras. Muchas personas prefieren guardar dinero en casa o recurrir a esquemas informales, con los riesgos que esto implica.

¿La solución?: educación financiera accesible y adaptada, especialmente en comunidades aisladas. Sin conocimiento, el uso de los servicios financieros puede ser contraproducente e incluso llevar al sobreendeudamiento.

Cabe destacar que la transformación digital ofrece nuevas oportunidades. Las Fintech son aliadas clave de firmas y comercios, siempre que desarrollen aplicaciones sencillas, adapta-

das a zonas con conectividad limitada. Incentivar su uso, por ejemplo, reduciendo comisiones, puede acelerar la adopción.

También hace falta una estrategia con diferentes prestadores de servicios o que ofrecen productos y que requieren la tecnología para poder establecer ese vínculo comercial en cada uno de los municipios del país.

Finalmente, la implementación de políticas públicas orientadas a ampliar la inclusión financiera es vital. Entre las medidas sugeridas: simplificación de trámites, incentivos fiscales y fondos de garantía para créditos en zonas de difícil acceso.

La tarea no es menor, pero es alcanzable. La verdadera inclusión financiera no se logra solo con números: se construye con cercanía, confianza y educación. De ella depende que millones de mexicanos puedan ejercer su derecho al bienestar económico y participar plenamente en la vida productiva del país.

“A pesar de los esfuerzos del sector bancario y Fintech, todavía existe la falta de muchos puntos de acceso”

“Recordemos también que en varios sectores existe una profunda desconfianza hacia las instituciones financieras”

MICRORREDES ELÉCTRICAS

Industriales invierten para evitar apagones

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Para evitar apagones y cortes programados que afectan industrias y comercios, especialmente en regiones sensibles como las penínsulas de Baja California y Yucatán, las empresas recurren a soluciones de generación distribuida y microrredes que combinan paneles solares y sistemas de almacenamiento en sitio, señaló Ena Gutiérrez, directora de Nuevos Negocios de Enlight.

La especialista recordó que el Margen Operativo de Reserva (MOR) se estrecha durante los meses de mayor calor, obligando al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a programar desconexiones preventivas o mantenimientos planeados para proteger la red.

Aunque la generación instalada supera los 90 mil megawatts (MW), el cuello de botella se encuentra en la infraestructura de transmisión y distribución, que no siempre puede canalizar la energía donde más se necesita. Sin

POR LA LIBRE

La nueva legislación en materia eléctrica elevó los límites para la exención de permisos en generación hasta 0.7 MW; agilizarán para 20 MW.

embargo, la reciente regulación impulsará la generación en sitio.

“Para aliviar la carga de la red, la reciente normativa elevó la exención de permisos de generación distribuida de 0.5 MW a 0.7 MW, y prometió agilizar trámites para proyectos de hasta 20 MW. Estas medidas facilitan que industrias, hoteles y parques generen parte de su propia energía sin saturar las líneas de transmisión”, dijo Gutiérrez.

La ventanilla única para tramitar permisos promete acelerar la instalación de sistemas fotovoltaicos y baterías, aunque aún queda por ver su eficacia práctica bajo la nueva Comisión Nacional de Energía (CNE), señaló Gutiérrez, quien destacó algunos beneficios de las microrredes para las empresas.

“En primer lugar, sustentabilidad, ya que se realiza mediante generación limpia que reduce la huella de carbono, como segundo punto, está el ahorro financiero ya que hay tarifas horarias de media tensión que pueden disminuir hasta 30 por ciento al usar energía propia”, apuntó.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88.875 de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO** otorgado por el señor MANGLIO AROLDO MACIAS GUTIÉRREZ; **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgó la señora IRMA ROSAS JIMÉNEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del MANGLIO AROLDO MACIAS GUTIÉRREZ; **Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora IRMA ROSAS JIMÉNEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANGLIO AROLDO MACIAS GUTIÉRREZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 125.657 de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JOSEFINA RODRIGUEZ ZARAGOZA; en dicha escritura los señores, ANDREA, KARINA ALEJANDRA y ALEJANDRO de apellidos CASAS RODRIGUEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el nombramiento y cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FE DE ERRATAS

En relación con la escritura número 8243, se hace constar que la segunda publicación debió realizarse en este medio el día 25 de julio de 2025. Por un error de procedimiento, dicha publicación no fue efectuada en la fecha indicada.

Se procede a su publicación conforme a lo dispuesto por la normativa aplicable.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, NOTARIA 183 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, Notario Público 183 de Michoacán, HAGO SABER:

Para los efectos del artículo 180 de la Ley del Notariado, que en Escritura Pública 8243, Volumen 37 de febrero 05 de 2025, se otorgó ante mí, se realizó la notificación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA HERRERA Y/O MARGARITA HERRERA-VARGAS.

2.- MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, HECTOR HUGO HERRERA, AZUCENA MARGARITA HERRERA-VARGAS, MIGUEL ANGEL HERRERA, ROCÍO ESTHER DOMÍNGUEZ HERRERA, todos por su propio derecho y el señor GILBERTO ROGELIO HERRERA, representado en este acto por su Apoderada Jurídica, la señora MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, exhibieron el original del Acta de Defunción de la de cujas, acreditaron el carácter de hijos de la autora de la sucesión y el último domicilio de ella, en el Estado de Michoacán.

3.- Se realizó la información testimonial de FERNANDO DELGADO LEÓN y BERNARDO MORA SÁNCHEZ.

4.- MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, HECTOR HUGO HERRERA, AZUCENA MARGARITA HERRERA-VARGAS, MIGUEL ANGEL HERRERA, ROCÍO ESTHER DOMÍNGUEZ HERRERA y GILBERTO ROGELIO HERRERA, se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, y aceptaron la herencia.

5.- MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, asumió y aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que realizará la formación del inventario y avalúo.

Morelia, Michoacán, 07 de julio de 2025.

ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ
N.P. 183 DEL ESTADO



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

FINANZAS PERSONALES



Revisa todos los aspectos monetarios y técnicos antes de decidir mejorar tu movilidad

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La búsqueda de alternativas de transporte más eficientes y económicas es una constante en las grandes urbes. Si bien la idea de reducir el tiempo de traslado y el gasto en gasolina es atractiva, es fundamental analizar el panorama completo antes de invertir en una solución de movilidad alternativa. En el centro del debate, encontramos a las bicicletas tradicionales o eléctricas y los scooters eléctricos, cada uno con sus propias virtudes y consideraciones financieras.

Cuando hablamos de maximizar el ahorro y mejorar la calidad de vida, la bicicleta es una opción valiosa. De acuerdo con Marco Torres, director General de Encasa.mx y usuario habitual de movilidad sustentable, "para los habitantes de la CDMX, el sistema Ecobici es un claro ejemplo de cómo la movilidad beneficia directamente tus finanzas. Con una tarifa anual de 545 pesos, tienes acceso a una red de más de 6,500 bicicletas en 687 estaciones. Este modelo elimina los gastos de mantenimiento, el espacio de almacenamiento y refacciones. Tu única tarea es asegurar el cierre del viaje en la aplicación,

¿BICI O SCOOTER? TU BOLSILLO DECIDE

evitando multas que pueden ascender a 6,000 pesos".

Más allá de lo económico, la bicicleta es una inversión invaluable en tu salud, destacando beneficios como la reducción de enfermedades cardiovasculares, mejora del estado físico y mental y disminución del estrés. Los costos son variables, pasando por los 2,500 y 6,500 pesos en gama baja, entre 7,000 y 25,000 pesos en gama media y llegando o superando los 25,000 y 150,000 pesos en gama alta.

La promesa de agilidad y ahorro de tiempo que ofrecen los scooters eléctricos propios es innegable. Sin

embargo, su atractivo inicial puede verse opacado por una serie de costos que a menudo se subestiman.

"El precio de un scooter eléctrico puede variar desde 8,000 pesos para modelos básicos hasta más de 30,000 pesos. A esta inversión inicial, debes sumar gastos recurrentes como el mantenimiento, los recambios de batería y las llantas. Estos "gastos hormiga" pueden mermar rápidamente el ahorro proyectado en gasolina o transporte público" reveló el especialista.

Es crucial considerar el panorama regulatorio en evolución. En México, ya se discute la necesidad

Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

PARA ANDAR SOBRE RUEDAS

- Evalúa tu presupuesto, tu estilo de vida y la infraestructura.
- Considera que el scooter está diseñado para la ciudad.
- Un factor a considerar es la portabilidad.

de registro, placas y nuevas normas de tránsito. Esto no solo implicaría más gastos para el propietario, sino también una menor flexibilidad en su uso y mayores responsabilidades legales.

De acuerdo con Torres, "la elección también debe estar en sintonía con la ubicación. Si vives en colonias como Del Valle, Condesa, Roma, San Rafael o Nueva Santa María en la CDMX, por ejemplo, ya cuentan con una infraestructura para la movilidad alternativa con ciclovías establecidas, estaciones de Ecobici accesibles y rutas diseñadas hacen que tanto bici como scooter sea una opción práctica y eficiente".

Si bien el scooter eléctrico propio ofrece un atractivo de comodidad, sus costos de adquisición, mantenimiento y las futuras regulaciones pueden impactar considerablemente tus finanzas. La bicicleta, especialmente a través de sistemas de renta compartida como Ecobici es una opción altamente valiosa.

CONVIVENCIA FAMILIAR

Que tu mascota no 'muerda' tu dinero

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

En México, el 80 por ciento de los hogares comparten su día a día con una mascota, una cifra que supera incluso a las familias con hijos menores de 9 años, de acuerdo con BBVA México. Estas mascotas no solo acompañan: también fortalecen la convivencia familiar y requieren una planeación financiera adecuada.

Aurora Geitel Salgado, vocera de Educación Financiera de BBVA México, recomendó incluir los gastos asociados a las mascotas en el presupuesto del hogar.

Los costos iniciales abarcan desde la cuota de adopción o compra, hasta vacunas, esterilización y accesorios como platos, cama, correa y collar. A esto se suman las revisiones veterinarias anuales, que son esenciales para prevenir problemas de salud.

El entrenamiento, aunque no siempre necesario, es un gasto variable que puede mejorar la convivencia, agregó.

También hay que considerar imprevistos como reparaciones en el hogar por daños ocasionados por las mascotas.

Para estos casos, BBVA México ofrece un seguro para mascotas que cubre emergencias veterinarias, destacó.

Morir sin dinero... ¿decisión sabia o locura total?

“Si mueres con mucho dinero, algo hiciste mal". No es un tuit de un gurú millennial del placer instantáneo, sino el mensaje central de *Die with Zero*, un libro que propone partir sin un peso, pero con el alma llena de experiencias. Esta idea prende con fuerza en tiempos en los que heredar suena anticuado y disfrutar la vida está de moda.

Bill Perkins, autor del libro, fue operador financiero y tiene como hobby jugar al póker, dos actividades donde calcular riesgos y apostar forman parte de lo cotidiano. Así, en lugar de sugerir formar un enorme

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



patrimonio como postularían los principios básicos de finanzas personales, invita a la acumulación de experiencias, sobre todo cuando aún se tiene salud, energía y ganas para disfrutarlas. Sugiere que lo realmente valioso es cómo utilizamos nuestros recursos para construir recuerdos, en lugar de cuentas bancarias, pues cada vivencia genera un "dividendo de memoria".

En lugar de concebir la vida como una pendiente que culmina en la jubilación, el autor la visualiza como una curva de energía que primero crece, luego se estabiliza y finalmente declina. Lo sensato, afirma, es alinear las

decisiones financieras con esa curva. Esto implica planificación, sí, pero también soltar el miedo a gastar mientras el cuerpo y el ánimo aún lo permitan.

Más que el derroche, define la intención, el gastar con propósito.

Desde luego, todo esto parte de un supuesto implícito: que existe el lujo de elegir cuándo y cómo gastar. En economías con alta incertidumbre, sin redes de seguridad social ni pensiones confiables, morir con cero puede sonar más a amenaza que a filosofía de vida.

La idea resulta tentadora, aunque se apoya en supuestos

optimistas de que todo irá bien y sin imprevistos mayores. Pero ¿qué pasa si no es así? Un descalabro financiero puede echar por tierra la estrategia de "morir con cero" al carecer de un colchón mínimo. Vivir intensamente también exige un margen de maniobra, y ese margen, a veces, solo lo proporciona el ahorro que decidimos conservar.

Siempre será debatible cuánto disfrutar y gastar frente a cuánto ahorrar. No existe una fórmula mágica; lo importante es reflexionar y planificar para que las decisiones sean responsabilidad enteramente nuestras.

¿Te gustaría morir sin dinero? Coméntame en redes sociales como LinkedIn, Instagram o X: ¿cuál es tu equilibrio entre vivir hoy y cuidar el mañana?



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. **Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

SIN CAPACIDAD TÉCNICA

México desperdicia oportunidad para transformar minerales críticos

El país cuenta con reservas para la transición energética, pero carece de política industrial para impulsar su transformación

Minería crece por el alza en precios, pero inseguridad amenaza su desarrollo

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México cuenta con un potencial relevante en minerales críticos como litio, grafito y tierras raras, esenciales para tecnologías limpias, movilidad eléctrica y almacenamiento energético. Sin embargo, ese potencial permanece sin explotar adecuadamente debido a la falta de políticas industriales claras, trabas regulatorias, incertidumbre legal y un clima creciente de inseguridad.

Aunque el país está bien posicionado en recursos naturales, no ha logrado transformarlos en una ventaja competitiva real ni insertarse en las cadenas de valor globales, lo que podría poner en riesgo el futuro de la industria minera tanto en México como en América Latina, donde tampoco han aprovechado la vasta cantidad de minerales críticos.

“A pesar de que en México y en la región hay vastos depósitos de minerales críticos como el cobre, el litio, cobalto, bauxita, níquel y tierras raras, la producción que tenemos es muy baja, con un promedio de 17.8 por ciento de lo que se produce a nivel global”, advirtió Martín Abeles, director de la División de Recursos Naturales en la CEPAL.

Explicó que este no es el único problema que tienen países como México, Perú, Bolivia, Argentina o Chile, ya que, a la falta de producción, se suma la incapacidad técnica para dar valor agregado a esos minerales y transformarlos en baterías para automóviles, celdas solares,

turbinas eólicas, componentes para celulares o semiconductores.

“En toda la región de América Latina y el Caribe no se han fortalecido las capacidades técnicas, operativas, políticas y productivas para atraer inversiones relacionadas con la transformación de los minerales críticos, cosa que sí han hecho países que hoy lideran la transformación de esos minerales”, añadió Martín Abeles.

DESAPROVECHA MÉXICO EL MOMENTO

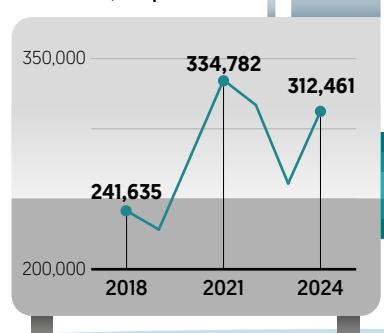
La ausencia de esta visión estratégica ocurre en un momento en el que la minería mexicana comenzó a recuperarse, ya que después de dos años consecutivos de caídas, el sector creció 19.6 por ciento en el valor de la producción minero-metalúrgica, que al cierre de 2024 ascendió a 312 mil 461.2 millones de pesos.

Este resultado fue impulsado principalmente por los buenos precios internacionales del oro, la plata y el cobre. De acuerdo con la Cáma-

Crecimiento

Durante 2024, la producción minero-metalúrgica aumentó 19.7% anual.

■ Producción minero-metalúrgica nacional, mdp



Fuentes: Cepal y Camimex.

Gráfico: Oscar J. Castro

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Díaz



En la cadena

Latinoamérica y el Caribe no producen, ni exportan tierras raras.

■ % Participación de Latam y el Caribe en reservas mundiales, 2024



Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIM-MGM).

INSEGURIDAD SE SUMA COMO UN FACTOR

A los desafíos regulatorios se suma una creciente inseguridad que ya mina la confianza de las empresas. De hecho, México se colocó en el último lugar (84 de 84) en el índice global de atracción de inversión minera del Instituto Fraser 2024, que mide el entorno para operar en esta industria.

“La delincuencia organizada ha llegado a zonas donde antes no operaba, afectando no solo a trabajadores y operaciones, sino también a toda la cadena logística. Hoy es común que una empresa tenga que negociar su seguridad como parte del plan de negocio”, advirtió García Reimbert.

En este sentido, la falta de condiciones para atraer capital, la inseguridad y el rezago regulatorio no sólo afectan a las minas en operación, sino también a los proyectos con potencial estratégico.

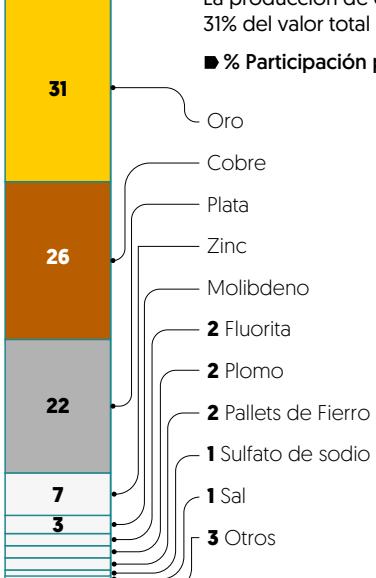
“Estamos perdiendo la oportunidad de convertirnos en un nodo clave en la transición energética global. Si no construimos capacidades tecnológicas e industriales, seguiremos exportando minerales sin transformar, con bajo impacto en el desarrollo”, concluyó el presidente del CIM-MGM, quien reiteró la necesidad de construir una política minera moderna que detone innovación, empleos y soberanía tecnológica.



Metales

La producción de oro representa el 31% del valor total por mineral.

■ % Participación por mineral, 2024



19

POR CIENTO

Aumentó el valor de la producción minera durante el 2024.

ra Minera de México (Camimex), los metales preciosos registraron un alza de 31 por ciento en valor, con un crecimiento de 23.9 por ciento en la producción de oro y 42.3 por ciento en la de plata.

“El 2024 ha sido un año de retos, pero también de oportunidades que hemos sabido identificar y asumir con responsabilidad. Uno de los principales desafíos ha sido —y sigue siendo— la necesidad de construir confianza (...) en que es posible un diálogo honesto, técnico y transparente entre sector, gobierno y sociedad”, señaló Pedro Rivero, presidente de la Camimex.

Pese a este impulso se corre un alto riesgo de no aprovechar la alta demanda de minerales críticos, dado que hoy en día México no ha logrado consolidar una industria minera fortalecida en la extracción de minerales críticos.

“En México no hay una industria fuerte de litio, pese a ser el mineral del futuro; tampoco existe una industria sólida para procesar cobre ni para fabricar aquí celdas solares, turbinas eólicas, baterías para autos o desarrollar microchips.” aseguró

Maja Sportswear: éxito local contra titanes globales

En un mercado dominado por grandes marcas internacionales, Maja Sportswear, fundada en 2019, ha logrado posicionarse como un referente en ropa deportiva *outdoor* en México. Con un crecimiento anual de 170 por ciento en ventas comparables y un alza del 320 por ciento en ingresos totales, la marca se enfoca en las necesidades específicas del mercado local y en diseños inspirados en los paisajes y cultura de México.

A diferencia de las grandes compañías estadounidenses como North Face, Timberland y Columbia, cuyas ventas globales apenas crecieron entre 1 por ciento y 3 por ciento en el primer trimestre de 2025, Maja ha apostado por una estrategia que combina innovación, expansión y un enfoque en el consumidor mexicano. "Las grandes marcas globales ven a México como el estado 51 de Estados Unidos, sin considerar las particularidades de sus regiones y estados", aseveró **José Ignacio de Nicolás Machado**, fundador de la empresa.

En julio, Maja inauguró su tienda número 70 en Morelia y

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

su objetivo es alcanzar su tienda 100 en noviembre, que será una *flagship* en la Ciudad de México. Además, la marca está diversificando su oferta, que actualmente incluye ropa para senderismo, ciclismo, montañismo y natación, con planes de lanzar líneas para caza y ropa infantil.

El comercio electrónico también ha sido clave en su crecimiento. En mayo, las ventas en línea aumentaron 300 por ciento respecto a abril, con un incremento del 80 por ciento en nuevos visitantes a su página web. Actualmente, el e-commerce representa el 12 por ciento de sus ventas totales, siendo su tienda en línea y Mercado Libre los principales canales.

Por cierto hoy, Checo Pérez lanzará un video de colaboración con MAJA Sportswear para presentar su nueva colección. Más allá de la moda, el mensaje del piloto de la F1 es... —“Nunca



sabes cuándo estás en la recta final. Por eso hoy... ¡algo se vuelve a encender! —. La campaña, Nunca dejes de ser tú, conecta con su historia de pasión y reinvenCIÓN, además de que promete encender las redes sociales. ¿Un mensaje cifrado de Checo Pérez? ¿Una despedida o un nuevo comienzo? Ya se verá.

México y EU: alianza cárnicamente clave

El Consejo Mexicano de la Carne (CoMeCarne), presidido por **Francisco Jaraleño**, sostuvo una reunión con los congresistas estadounidenses Don Bacon y Ro Khanna para abordar temas clave del comercio bilateral de cárnicos, los retos sanitarios del sector y la cooperación internacional.

En 2024, el comercio de productos cárnicos entre México y Estados Unidos alcanzó un valor

de 8,164 millones de dólares, con exportaciones mexicanas por 2,165 millones y 5,999 millones en importaciones desde Estados Unidos. En términos de volumen, se movilizaron 2.8 millones de toneladas, de las cuales 287 mil toneladas fueron exportadas por México y 2.5 millones importadas desde el país vecino.

La reunión destacó la importancia de la relación comercial entre ambos países, que junto con Canadá forman la segunda mayor cadena de valor cárnica del mundo. Este intercambio es clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la región.

El encuentro refleja el compromiso del sector cárnico mexicano con la apertura y la competitividad, buscando fortalecer la cooperación internacional para garantizar un crecimiento sostenible en una industria estratégica para ambos países.

Menos horas, ¿más productividad?

La propuesta para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales sigue generando debate en México. Aunque aún no se aprueba en el Congreso, su implementación gradual, prevista para 2030, plantea retos

significativos, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Méjico es uno de los países con más horas trabajadas al año, con un promedio de 2,226 horas, según la OCDE, superando a países como Chile y Colombia, que ya operan con jornadas más cortas sin afectar su productividad. Sin embargo, en Méjico, sectores como el manufacturero, que operan con márgenes ajustados y turnos continuos, podrían enfrentar aumentos en costos laborales y la necesidad de contratar más personal.

Andrés Gómez, director en Méjico de Buk, plataforma de gestión de capital humano, señala que esta reforma puede ser una oportunidad para automatizar procesos, reducir el desgaste del personal y enfocarse en resultados. Actualmente, uno de cada cuatro trabajadores en Méjico sufre de *burnout*, lo que disminuye su productividad en al menos un 10 por ciento.

La reducción de la jornada laboral, bien gestionada, podría mejorar la eficiencia y reducir la rotación de personal. Sin embargo, el éxito de esta reforma dependerá de una planeación adecuada y de la capacidad de las empresas para adaptarse a este cambio estructural.

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV

UN HOMENAJE A MÉJICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

PREVENTA EXCLUSIVA SANTANDER



COMpra tus boletos en
BOLETAIA.COM



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

www.foodandwinefestival.com.mx

PAGARÁ 336 MDD A LA EMPRESA SUIZA

Nemak compra el negocio automotriz de GF Casting Solutions

Incluye un centro I+D en Suiza y 9 plantas en Europa, China y Estados Unidos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La autopartera mexicana Nemak adquirió por 336 millones de dólares el negocio automotriz de la firma suiza GF Casting Solutions, especializada en el aligeramiento de componentes de fundición.

Nemak informó que la transacción podría concretarse en la segunda mitad del 2025 y permitiría ampliar su base de clientes a armadoras premium en Europa y China, además de fortalecer su posición en el negocio de la electromovilidad.

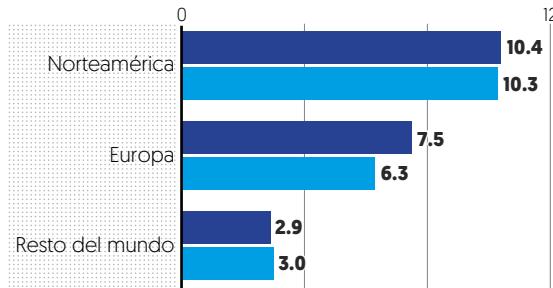
“El negocio automotriz de GF Casting Solutions mejorará significativamente las capacidades tecnológicas de Nemak y nos permitirá ampliar nuestra oferta en componentes de alto crecimiento no relacionados con motores de combustión interna (ICE) particularmente en aplicaciones estructurales, de chasis y para vehículos

Región

Al primer semestre del año, Nemak reportó una caída en el volumen de piezas respecto al año pasado.

■ Volumen, millones de unidades

■ IS24 ■ IS25



Fuente: Nemak

eléctricos”, dijo Álvaro Fernández, presidente del Consejo de Administración de Nemak.

Nemak busca acelerar su participación en la fabricación de componentes y tener presencia en más mercados para vehículos eléctricos y de otras tecnologías, para clientes como Audi, BMW, Jaguar Land Rover, Mercedes Benz, Porsche, Stellantis, Volkswagen y Volvo.

“Esta transacción incluye un centro de I+D ubicado en Suiza y 9 plantas de producción estratégicamente ubicadas en Austria, China, Rumania, Alemania y EU”, precisó.

9

PLANTAS.

Nemak se hizo de ese número de plantas en el mundo con 2 mil 500 empleados.



Cambio. Mueve producción de Morelos a Aguascalientes.

ELIMINARÁ 20 MIL PLAZAS EN EL MUNDO

Nissan estima pérdidas por mil 200 mdd

NISSAN SE.

encuentra en las primeras etapas de su plan para mejorar sus números.

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Nissan pronosticó pérdidas operativas de 180 mil millones de yenes (mil 200 millones de dólares) para el periodo abril-septiembre mientras avanza con su costoso plan de reestructuración y lida con las consecuencias de la guerra comer-

cial del presidente estadounidense Donald Trump.

El fabricante de automóviles se encuentra en las primeras etapas de un plan de reestructuración, liderado por el director ejecutivo, el mexicano Iván Espinosa, que implicará la eliminación de 20 mil empleos y la reducción de plantas de fabricación de 17 a 10.

“Hemos logrado un progreso significativo”, declaró Espinosa en una sesión informativa en la sede de Nissan en Yokohama

Una parte importante del plan de Espinosa es controlar el exceso de capacidad. Esto incluye trasladar la producción en México de la planta de Civac a su complejo de Aguascalientes para finales del presente año fiscal, según informó el fabricante el martes.

Espinosa ha declarado previamente que no habrá ninguna otra consolidación ni reducción de plantas de producción de vehículos en Japón. En total, Nissan busca reducir la producción anual de 3.5 millones a 2.5 millones de unidades.

Espinosa se negó a comentar sobre otras reducciones planeadas o qué sucederá con las instalaciones de Oppama en cuanto a la posible venta de activos.

Grupo Financiero Mifel
Servicios financieros con rostro humano

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.

Presidente Masaryk No 214 2º piso
Colonia Polanco, CP 11560, Ciudad de México
Teléfono: 5282-7800 Fax 5280-5120

www.mifel.com.mx

Sofom Mifel
Servicios financieros con rostro humano

MIFEL, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO MIFEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9,066
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$ -
Inversiones en instrumentos financieros	\$ -
Instrumentos financieros negociables para cobrar o vender	\$ -
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	\$ -
Deudores por reporto	\$ -
Prestamos de valores	\$ -
Instrumentos financieros derivados	\$ -
Con fines de cobertura	\$ -
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$ 1,299,920
Créditos comerciales	\$ 1,089,984
Actividad empresarial o comercial	\$ 207,117
Entidades financieras	1,299,386
Entidades gubernamentales	534
Créditos de consumo	\$ -
Créditos a la vivienda	\$ -
Media y residencial	\$ -
De interés social	\$ -
Obligaciones al INFONAVIT o el FOVISSSTE	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo fideicomisos públicos	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	1,299,920
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	\$ -
Créditos comerciales	\$ -
Actividad empresarial o comercial	\$ -
Entidades financieras	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ -
Créditos de consumo	\$ -
Créditos a la vivienda	\$ -
Media y residencial	\$ -
De interés social	\$ -
Obligaciones al INFONAVIT o FOVISSSTE	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo fideicomisos públicos	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ -
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	\$ -
Créditos comerciales	\$ 8,146
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,146
Entidades financieras	\$ -
Entidades gubernamentales	\$ -
Créditos de consumo	\$ -
Créditos a la vivienda	\$ -
Media y residencial	\$ -
De interés social	\$ -
Obligaciones al INFONAVIT o FOVISSSTE	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo fideicomisos públicos	\$ -
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	\$ -
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	8,146
Cartera de crédito valorada a valor razonable	\$ 1,308,066
Cartera de crédito	\$ 1,284,820
(+) PARTIDAS DIFERIDAS (MENOS)	(4,830)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$ 1,284,820
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 1,284,820
VALORACIONES POR COBRAR EN BURSATILIZACIÓN	\$ 18,455
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	\$ 1,297,275
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	\$ 68,321
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	\$ 140,671
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	\$ 55,788
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA	\$ 5,788
ACTIVOS DE BAJA DURACIÓN MANTENIDOS	\$ 5,788
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	\$ 19,346
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	661
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	\$ 24,073
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 1,116
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	\$ 546
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	\$ 1,242,894
CRÉDITO MERCANTIL	\$ 1,577,121
TOTAL ACTIVO	\$ 1,577,121
CAPITAL CONTABLE	\$ 317,929
CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 246,907
Capital social	\$ 246,907
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	\$ -
Primeras aportaciones de acciones	\$ -
Instrumentos financieros que califican como capital	\$ 246,907
CAPITAL GANADO	\$ -
Reservas de capital	\$ 28,358
Resultados acumulados	\$ 42,840
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 25,317
Resultado neto	\$ 16,523
Otros resultados integrales	\$ (176)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ -
De cobertura de flujos de efectivo	\$ -
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	\$ -
Remedición de beneficios definidos a los empleados	\$ (176)
Efecto acumulado por conversión	\$ -
Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ -
Participación en ORI de otras entidades	\$ -
TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$ 71,022
TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	\$ 317,929
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 317,929
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,577,121

CUENTAS DE ORDEN

Avalos otorgados
Activos y pasivos contingentes
Compromisos crediticios
Bienes en fideicomiso o mandato
Bienes en administración
Colaterales recibidos por la entidad
Obligaciones devengadas y cobradas derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
Inversiones devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo
Otras cuentas de registro

\$ 5,680,911
\$ 436,744
\$ -
\$ 1,116
\$ 546
\$ 1,242,894

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2025 es de \$ 98 millones de pesos.
*El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

*Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

LIC. PABLO ANDRADE URIBE
RESPONSABLE ADMINISTRADOR
DE LA SOFOM

LIC. MARIA ELSA TORRES BASTIDA
DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y
PREVENCIÓN DE FRAUDES

L.C.P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

L.C. JAVIER CORONA GARCÍA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 76,831
Gastos por intereses	\$ 51,997
Resultado por posición monetario neto (margen financiero)	\$ 24,834
MARGEN FINANCIERO	\$ 1,422
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 23,412
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 24,073
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 479
Comisiones y tarifas pagadas	\$ 159
Resultado por intermediación	\$ -
Resultado por arrendamiento operativo	\$ 16,619
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 3,068
Gastos de administración y promoción	\$ 19,346
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 661
Participación en el resultado neto de otras entidades	\$ -
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 24,073
Impuestos a la utilidad	\$ 7,550
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	\$ 16,523
Operaciones discontinuadas	\$ -
RESULTADO NETO	\$ 16,523
Otros Resultados Integrales	\$ -
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ -
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ -
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	\$ -
Remedición de beneficios definidos a los empleados	\$ -
Efecto acumulado por conversión	\$ -
Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ -
Participación en ORI de otras entidades	\$ -
RESULTADO INTEGRAL	\$ 16,523
Resultado neto atribuible a:	\$ 16,523
Participación controladora	\$ -
Participación no controladora	\$ 16,523
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:	\$ 16,523
Participación controladora	\$ 16,523
Participación no controladora	\$ -
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	\$ 0.17

*El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.*

Grupo Financiero Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.
Presidente Masaryk No 214 2º piso
Colonia Polanco, CP 11560, Ciudad de México
Teléfono: 5282-7800 Fax 5280-5120
www.mifel.com.mx

Banca Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Grupo Financiero Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,320	CAPTACIÓN TRADICIONAL	\$ 29,973
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-	Depósitos de exhibibilidad inmediata	\$ 29,973
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 42,179	Depósitos a plazo	\$ 48,331
Instrumentos financieros para cobrar o vender	5,209	Del público en general	\$ 48,331
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)	2,416	Mercado de dinero	\$ 1,834
ESTIMACIÓN DE PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)	49,804	Fondos especiales	\$ 1,834
DEUDORES POR REPORTO	(3)	Títulos de crédito emitidos	\$ 80,348
PRESTAMO DE VALORES	-	Cuenta global de captación sin movimientos	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-
Con fines de cobertura	\$ 5,422	De corto plazo	\$ 2,596
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,059	De largo plazo	\$ 16,435
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	7,481	ACREDORES POR REPORTO	19,404
Créditos comerciales	312	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	-
Activos financieros o comercial	\$ 57,889	Reporto de valoración	-
Entidades financieras	5,333	Préstamo de valores	-
Entidades financieras	5,326	Instrumentos financieros derivados	-
Créditos de consumo	582	Otros instrumentos financieros	-
Créditos a la vivienda	2,387	PRESTAMOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
De interés social	-	Con fines de negociación	\$ 5,422
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	13,277	Con fines de cobertura	\$ 2,059
Desarrollo o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo (fideicomisos públicos)	-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,481
Desarrollo o mejoramiento con garantía de la subcuenta	15,664	CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	312
Desarrollo o mejoramiento con garantía del organismo Federal	-	Créditos comerciales	\$ 63,972
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	\$ 79,594	Créditos de consumo	383
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ 748	Créditos a la vivienda	15,664
Créditos comerciales	320	TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	80,019
Entidades financieras	4	CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	324
Entidades financieras	324	Créditos comerciales	\$ 324
Créditos de consumo	17	Créditos de consumo	17
Media y residencial	40	Créditos a la vivienda	408
De interés social	-	TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	749
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	367	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
Desarrollo o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo (fideicomisos públicos)	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
Desarrollo o mejoramiento con garantía de la subcuenta	-	Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
Desarrollo o mejoramiento con garantía de vivienda	407	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ 748	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	274
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	\$ 722	OTRAS CUENTAS RELACIONADAS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
Créditos comerciales	722	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
Entidades financieras	722	Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
Entidades financieras	21	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
Créditos de consumo	-	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	274
Media y residencial	228	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
De interés social	-	ACREDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE	1,141	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Desarrollo o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	-	Acreedores por cuentas de margen	-
Desarrollo o mejoramiento con garantía de la subcuenta	-	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	91
Desarrollo o mejoramiento con garantía de vivienda	1,386	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	102
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	\$ 2,112	ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,293
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	\$ 82,454	TOTAL PASIVO	\$ 145,511
(*) PARTIDAS DIFERIDAS	(36)	CAPITAL CONTABLE	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,875)	CAPITAL CONTRIBUIDO	-
CARTERA DE CRÉDITO	80,543	Capital social	-
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	-	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
ACTIVOS VIRTUALES	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-	TOTAL PASIVO	\$ 145,511
INVERSIONES FINANCIERAS	-	CAPITAL CONTABLE	-
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	-	CAPITAL CONTRIBUIDO	-
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-	Capital social	-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
DÉBITO MERCANTIL	-	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
TOTAL ACTIVO	\$ 160,281	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
		PASIVO POR FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZACIÓN POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	-
		Otros	-
		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	170
		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	121
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
		TOTAL PASIVO	\$ 145,511
		CAPITAL CONTABLE	-
		CAPITAL CONTRIBUIDO	-
		Capital social	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
		PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	971
		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
		Obligaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalización por su órgano de gobierno	-
</td			

LLEGA 53 MILLONES DE HOGARES DEL PAÍS

México, motor clave para las ventas de L'Oréal

Su planta en San Luis Potosí exporta el 70% de su producción a los Estados Unidos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

México se consolida como el tercer mayor contribuyente al crecimiento global de L'Oréal, con un aumento de ventas a doble dígito en el segun-

do trimestre de 2025.

El país es clave para la expansión del grupo francés, que exporta 20 y 70 por ciento de su producción desde sus plantas en Xochimilco y San Luis Potosí, respectivamente, reveló el director de Asuntos Corporativos para México, Luis Miguel Moreno.

"Para nosotros México es un mercado muy importante. Estamos dentro de los 10 mercados más importantes para el grupo L'Oréal a nivel mundial y la diversificación

12.4

POR CIENTO

Se elevaron en AL sus ventas entre abril y junio de este año.



BLOOMBERG

Variado portafolio. La diversificación de su mercado les han permitido crecer.

de nuestro portafolio nos ha permitido crecer siempre por encima del crecimiento nacional en cuanto a ventas. Además es el tercer contribuidor al crecimiento a nivel global para L'Oréal", señaló Moreno en entrevista con El FINANCIERO.

Las ventas de la compañía se elevaron 12.4 por ciento en América Latina entre abril y junio, impulsados por la categoría de productos de consumo donde México y Brasil, mantienen un comportamiento di-

námico en todas las marcas clave como L'Oréal Paris, Thayers, Vogue, Garnier, entre otras.

De acuerdo con el directivo sus productos llegan a más de 53 millones de hogares en nuestro país.

Moreno señala que en México generan 2 mil 800 empleos con un efecto multiplicador de indirectos.

"El compromiso en México es muy importante bajo un contexto que de repente puede ser muy incierto, la verdad, es que la categoría

de belleza es una categoría que es muy resiliente", explicó.

L'Oréal trabaja con más de mil 900 salones de belleza en México a través de la división de productos profesionales y con más de 3 mil dermatólogos.

L'Oréal tiene dos plantas: la de Xochimilco, donde más del 80 por ciento de lo producido se destina al consumo nacional, y la de San Luis Potosí, donde el 70 por ciento se exporta a EU.

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 23" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 22-3" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 18 de agosto de 2025, a las 12:30 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de corto plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 00224" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 18 de agosto de 2025, a las 11:30 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

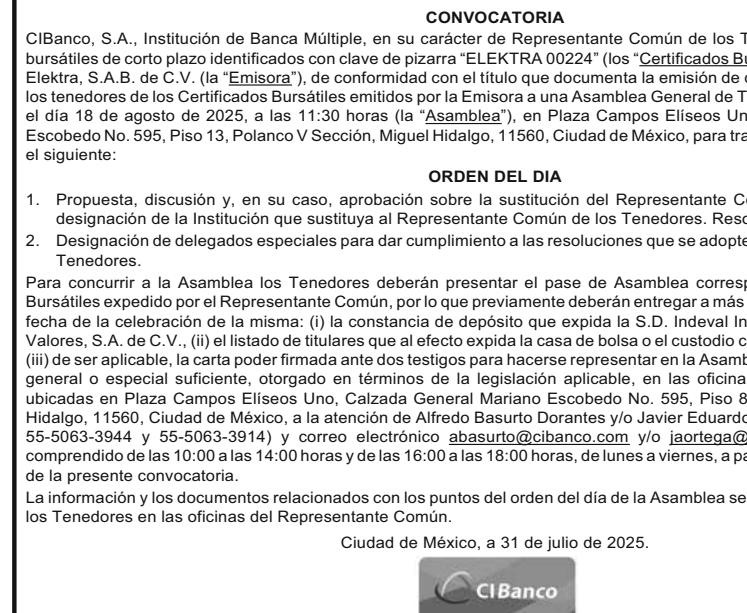
Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



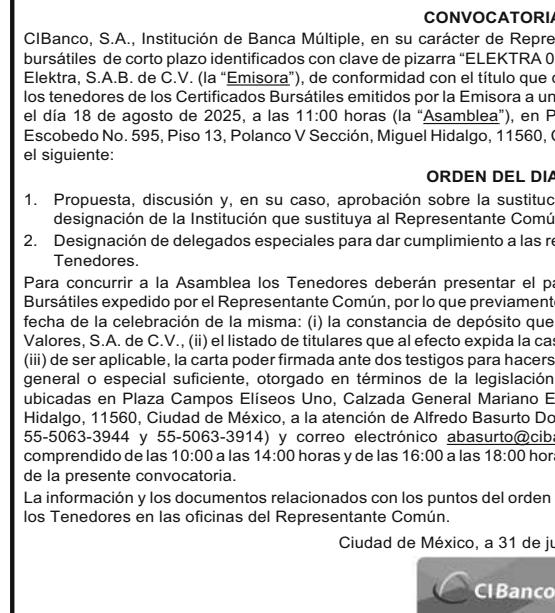
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado



Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado



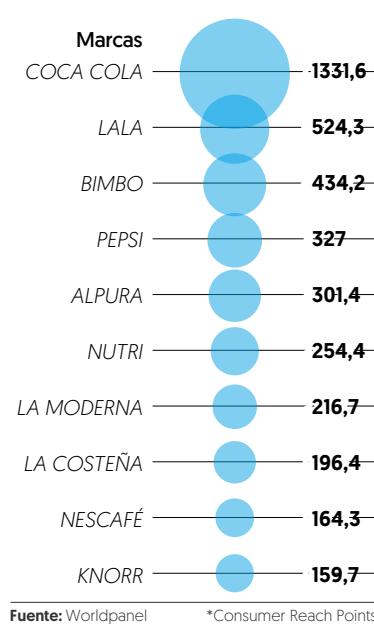
Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

En el top

En el sector de bienes de consumo de alta rotación, Coca Cola tiene el más alto CRP.

► **Marcas más elegidas FMCG, CRP***

**CAMBIAN PREFERENCIAS EN EL CONSUMIDOR**

Firmas líderes ' pierden piso' frente a marcas de descuento

Coca-Cola, Bimbo y Lala encabezan, pero el 68% de éstas perdió preferencia

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Coca-Cola, Lala, Bimbo, Pepsi, Alpura, Nutri, La Moderna, La Costeña, Nescafé y Knorr son las 10 marcas preferidas por los consumidores mexicanos, sin embargo, van perdiendo terreno ante el crecimiento de las marcas libres de las tiendas club y de las firmas propias ofreci-

das por las tiendas de descuento, de acuerdo con el Brand Footprint 2025, elaborado por Worldpanel by Numerator.

De hecho, durante el año pasado, el 68 por ciento de las marcas perdieron *Consumer Reach Points* (CRP), una métrica única que mide cada instancia en la que un comprador elige una marca y solo el restante 32 por ciento, la aumentaron.

Para ponerlo en contexto, antes de la pandemia, el 52 por ciento de las grandes marcas aumentaron su preferencia en los consumidores.

El informe Brand Footprint clasifica a las marcas de bienes de

52%

DE LAS MARCAS GRANDES

En la pandemia aumentaron su preferencia entre los consumidores.

consumo más elegidas del mundo utilizando los CRP, una métrica única que mide cada instancia en la que un comprador elige una marca.

Al rastrear la población, la penetración y la frecuencia, el ranking captura el momento clave de la elección del consumidor, revelando la

medida definitiva del éxito de una marca.

"Las principales claves del crecimiento de las marcas son la presencia efectiva, es decir, no basta solo con la presencia, deben de trabajar para convertir compradores en el punto de venta; por otra parte, se deben enfocar en estrategias regionales y omnicanal con el surtido adecuado, considerando *packs* con un consumidor racional", señaló Francisco Luna, *Country Manager México* *Worldpanel by Numerator* en conferencia de prensa.

Asimismo, agregó, las estrategias de *marketing* se deben enfocar en la comunicación digital y a través de *influencers* como una nueva forma de publicidad que se enfoque en el contacto personal.

Por categorías de alimentos, las marcas más elegidas son Bimbo, La Moderna, La Costeña, Knorr y McCormick.

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 25" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 20" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 22-4" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 20 de agosto de 2025, a las 11:30 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "ELEKTRA 22-2U" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 20 de agosto de 2025, a las 12:30 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

LOS ENSAMBLA EN MÉXICO

JAC apuesta por los autos híbridos

FERNANDO NAVARRETE
fanavarrete@elfinanciero.com.mx

JAC Motors anunció su entrada al mercado de vehículos híbridos enchufables (PHEV) con la presentación de dos modelos: la SUV compacta JAC 6 PHEV y la minivan Traveler PHEV, ambas ensambladas en su planta de Ciudad Sahagún, en Hidalgo.

Isidoro Massri, director general de JAC en México detalló que las nuevas unidades impulsarán las ventas y ensamble de la marca en el país, ampliando sus líneas de operación y apostando por un mercado

15

AGOSTO.

Las entregas de pedidos se harán entre el 10 y 15 de agosto.

en crecimiento.

“Sale la lista de espera y entre el 10 y 15 de agosto, son las primeras entregas. Tenemos el producto, tenemos la capacidad de duplicar la línea de ensamble, triplicarla de un día a otro, pero vamos a ir escuchando al mercado y poner

el producto en la región que lo va pidiendo”, adelantó.

Destacó que no queda fuera su interés por el mercado de autos eléctricos, pues aún se esperan nuevos lanzamientos. Con estas dos nuevas unidades PHEV, agregó, atenderán nichos específicos para el mercado mexicano, además de elevar su capacidad de producción.

“Más o menos va a ir como de 25 a 30 mil, 5 mil más y eso que hay un par de flotas que surtimos el año pasado de Bimbo y de Telmex, que este año no vamos a surtir sino el próximo trimestre. Entonces en retail ahorita vamos como en un 32 por ciento de crecimiento, cuando la industria está en el punto ocho”, destacó.

Agregó que la marca seguirá creciendo en el país con nuevos modelos, por lo que se alista un cierre de año importante. “Sí vamos a lanzar más autos”, concluyó.

ALIANZA CON FLEX ECO TAXI

Ya se podrá pedir Uber en Cancún



BLOOMBERG

Entrada. Uber podrá dar servicio en el Aeropuerto Internacional de Cancún.

prioritaria para Uber, pese a conflictos con el Sindicato de Taxistas local. “Cancún es nuestra carta de presentación ante gran parte del mundo, y por eso queremos que todos los turistas que vengan puedan tener la mejor experiencia posible con nosotros”, explicó Juan Pablo Eiroa, director general de Uber México.

—Redacción

CONVOCATORIA
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “ELEKTRA 22-2” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 20 de agosto de 2025, a las 13:00 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “ELEKTRA 22U” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 22 de agosto de 2025, a las 11:30 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “ELEKTRA 23-2L” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 22 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “ELEKTRA 23-2L” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 22 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

ESTADO CAPTA 18 NUEVAS INVERSIONES

Nissan consolida a Aguascalientes con mudanza de planta

El complejo producirá modelos como la NP300, Frontier y Versal

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

El anuncio de Nissan de que trasladará toda su producción de vehículos en Morelos al complejo de Aguascalientes, consolida al estado como un pilar estratégico de la industria automotriz en el país.

Esta decisión implica el cierre de operaciones en su histórica planta de Civac, Morelos, y la transferencia de la producción de modelos como Nissan NP300, Frontier y Versa al complejo hidrocálido para marzo de 2026, al finalizar el año fiscal.

Al respecto, la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, destacó que esta decisión refleja la confianza de las empresas interna-

BUENA SEÑAL.

La confianza empresarial y la paz laboral posicionan al estado como polo clave del sector automotriz.

cionales en el estado, gracias a su enfoque en seguridad, innovación e infraestructura.

“En Aguascalientes las inversiones están seguras porque en la entidad prevalece la paz y la tranquilidad, así como certeza jurídica y respeto al estado de derecho”, afirmó.

En los primeros meses de 2025, Aguascalientes ha atraído 18 nuevas inversiones nacionales y extranjeras, con un monto superior a los 7 mil 500 millones de pesos y la generación de más de 3 mil empleos directos, consolidándose como un referente en el sector automotriz.

Con esta reestructuración, la armadora japonesa, Nissan busca controlar el exceso de capacidad y fortalecer su competitividad global, mientras que Aguascalientes se posiciona como un gigante automotriz en México, gracias a su estabilidad económica y visión estratégica.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/24/2025**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, ESCÁNERES Y TÓNERES**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	06 de agosto de 2025	08 de agosto de 2025 11:00 horas	15 de agosto de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de escáneres, impresoras, cartuchos de tóner (colores cian, amarillo, magenta, negro) y licencias, cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, al Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 06 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 situada en: calle Sídar y Rovírosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **06 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, al Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso al sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE JULIO DE 2025

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “ELEKTRA 21U” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), de conformidad con el título que documenta la emisión de dichos certificados convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 22 de agosto de 2025, a las 12:30 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la sustitución del Representante Común de los Tenedores y la designación de la Institución que sustituya al Representante Común de los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO EMISOR



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO EMISOR

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS VRZCB 08

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 31 de julio de 2025, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08 para el periodo No.33, comprendido entre el 31 de enero de 2025 y el 31 de julio de 2025, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08, por el periodo de 181 días, comprendido entre el 31 de enero de 2025 y el 31 de julio de 2025, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 13.37%, será de \$9,020,690.26 (Nueve millones veinte mil seiscientos noventa pesos 26/100 m.n.), cantidad equivalente a 5,644,140.30 UDIS.
- El importe de la Amortización de principal que se pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles VRZCB 08, es de \$9,052,500.00 (Nueve millones cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08 durante el siguiente periodo comprendido entre el 31 de julio de 2025 y el 03 de febrero de 2026, será de 11.23%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES



BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 31 de julio de 2025.

Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES



BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 31 de julio de 2025.

Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

EL FINANCIERO

Bloomberg Businessweek

TEQUILA BRAZO FUEGO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815

Y ADQUIÉRALA MENSUALMENTE

¿Qué pueden esperar de la llamada entre Claudia y Trump?

Lo que esperan los analistas es que esta mañana, los presidentes de México y de Estados Unidos, tengan una conversación telefónica. A mi juicio, es posible que permanezcan algunos aranceles, pero el resultado neto de la conversación será positivo para los mexicanos, en lo económico.

Puedo equivocarme y estarán en derecho de reclamar, pero revisen estos argumentos antes.

Quien está presionado es el presidente Donald Trump. La lógica respalda a la presidenta Claudia Sheinbaum y es una buena aliada.

Los representantes de empresas de Estados Unidos que apoyaron a Trump en su campaña por la presidencia, criticaron desde un inicio la imposición de aranceles. Abiertamente.

En el sitio de la US Chamber of Commerce encontrarán varios textos que culpan a estos impuestos de encarecer las vacaciones y los costos de pequeñas empresas. Saben que tienen una base que pueden mover políticamente: **miles de propietarios de negocios**

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



de menos de 10 empleados que no trabajan cómodamente o incluso deben bajar la cortina.

Changarros fronterizos que importan productos chinos encarecidos por los impuestos; diseñadores que importan telas europeas; comerciantes de lujo que pierden clientes y ventas porque debieron subir sus precios para pagarle a su gobierno los gravámenes...

Revisen esta cita textual de la presidenta de esa poderosa cámara, Suzanne P Clark.

"Hemos escuchado a un número histórico de pequeñas empresas que lo han dejado claro: necesitan un alivio inmediato de los aranceles, cada día que pasa, las pequeñas empresas se ven cada vez más amenazadas por el aumento de los costos y la interrupción de las cadenas de suministro, lo que causará daños irreparables".

Ojo, la US Chamber agrupa a quienes pagan el cabildeo con mayor influencia entre los miembros del Congreso de Estados Unidos y antes de este año, exigían al presidente Joe Biden acelerar la firma de nuevos tratados de libre comercio. Trump hizo lo opuesto.

En las elecciones intermedias del próximo año, este mandatario necesitará el apoyo de estas empresas para elevar la influencia de los Republicanos en el poder legislativo de esa nación.

¿Están ustedes al tanto de los reportes financieros semestrales en la bolsa? El martes expuso aquí que las empresas han revelado este mes los costos que absorbieron por los aranceles. Solo GM encaró una pérdida de mil 100 millones de dólares por esta causa, en un trimes-

tre. La cifra anual podría elevarse a 4 mil millones de dólares.

Sus directivos esperan que al menos los aranceles que pagan los productos canadienses, coreanos y mexicanos disminuyan, en afán de evitar que los fabricantes estadounidenses sigan perdiendo terreno frente a su competencia extranjera.

Eso me lleva a señales más sólidas aún, de un posible desenlace favorable para México.

Existe un estudio elaborado también por la US Chamber of Commerce, presentado el mes pasado por Neil Bradley y John G Murphy, vicepresidentes de esa cámara.

Hicieron estimaciones detalladas del nivel de probabilidad de permanencia de cada arancel aplicado por el gobierno de Trump, y su futuro.

Prevén que el nivel de impuestos a la importación cercano a cero que ese país cobraba al inicio del año a todo el mundo no regrese. Incluso podría elevarse, a decir del arancel al acero y aluminio que el presidente elevó en junio al 50 por ciento, desde el 25 por ciento original.

Pero la US Chamber espera excepciones. Que puntualmente para Canadá ese impuesto sea reducido ante la dependencia que tienen los estadounidenses de esas compras, lo que abre una posibi-

lidad para el otro miembro del T-MEC, México.

Y en lo concerniente a estas tres naciones norteamericanas, la Cámara describe una alta probabilidad de que esos aranceles que aún son aplicados a bienes que quedan fuera del tratado sean eliminados.

¿Por qué? Por su vulnerabilidad a tribunales que podrían anularlos en virtud de leyes de seguridad nacional (IEPA), en la que Trump basó su imposición. No se sostienen.

Además, dado que el alcance de los productos afectados es menor que el resto de las categorías, el mantenimiento de estos impuestos no es una prioridad para la Casa Blanca.

¿Otra señal en favor de México? El tipo de cambio permanece por debajo de los 19 pesos por dólar. Nadie parece tener información de una decisión crítica para la economía nacional.

Entiendo que no podemos ser ingenuos, estamos ante un presidente estadounidense impredecible que a veces da la impresión de decidir en función de intereses personales.

Pero hasta la noche de este miércoles, el escenario lucía favorable. Esperemos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión



**Viernes
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 19,855 del volumen ordinario 418, de fecha 16 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MAGDALENO AUSENCIO MENDOZA TREJO, a solicitud de la señora ANTELMA CARREÑO VALERO, en su carácter de cónyuge supérstite, y de los señores JULIO, MA. DEL CARMEN GUILLERMO y ADRIAN, los cuatro de apellidos MENDOZA CARREÑO, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 19,942 del volumen ordinario 419, de fecha 6 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor DIONICIO ARSENIO RAMÍREZ PÉREZ (quien también acostumbraba a utilizar el nombre de DIONICIO RAMÍREZ PÉREZ), a solicitud de la señora JULIANA MATIAS AGUILAR, en su carácter de cónyuge supérstite, y de las señoritas ANAÍ RAMÍREZ MATIAS, ROCÍO RAMÍREZ MATIAS, questa última actualmente por su apoderada, señora MONSERRAT RAMÍREZ MATIAS, quien a su vez actuó por su propio derecho, la tres en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntas herederas, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 19,960 del volumen ordinario 419, de fecha 15 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ALMA ROSA SIERRA HERNÁNDEZ, a solicitud del señor JOSUÉ ALEXANDRO SIERRA HERNÁNDEZ, en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta con la de cuius, como presunto heredero, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo certificado del acta de defunción y de la constancia de inexistencia de registro de matrimonio de la autora de la sucesión, con las que acredito su fallecimiento y que no contrajo matrimonio civil con persona alguna, respectivamente, así como copia certificada del acta de nacimiento, con la que demostró su entroncamiento en primer grado en línea recta con la finada, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 19,925 del volumen ordinario 419, de fecha 30 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ALMA ROSA SIERRA HERNÁNDEZ, a solicitud del señor JOSUÉ ALEXANDRO SIERRA HERNÁNDEZ, en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta con la de cuius, como presunto heredero, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo certificado del acta de defunción y de la constancia de inexistencia de registro de matrimonio de la autora de la sucesión, con las que acredito su fallecimiento y que no contrajo matrimonio civil con persona alguna, respectivamente, así como copia certificada del acta de nacimiento, con la que demostró su entroncamiento en primer grado en línea recta con la finada, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 28 de mayo de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL. Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 04 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,144 del volumen 146, de fecha 11 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del Señor, EDGAR DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ a solicitud de los Señores; JOSE ORLANDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, JUANA MASSIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y MAGALI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, para que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL. Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 04 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,145, del volumen 146, de fecha 11 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora, ESTHER HERNÁNDEZ RAMÍREZ, a solicitud de los Señores; JOSE ORLANDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, JUANA MASSIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y MAGALI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL. Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 04 de julio del año 2025.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,146 del volumen 146, de fecha 11 de junio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora, JOSE RODRÍGUEZ LÓPEZ a solicitud de los Señores; JOSE ORLANDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, JUANA MASSIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y MAGALI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, que se tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL. Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,419 de fecha 16 de julio de 2025, otorgada ante mí, la señora ANGIE CAROLINA GARCIA PLATA ACEPTE LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de LA SENORA HELEODORA PLATA GARCIA, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con el nombre de HELIODORA PLATA GARCIA, tratándose siempre de la misma persona; reconociéndose por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos; así mismo la señora ANGIE CAROLINA GARCIA PLATA fue designada y ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento 102,494, de fecha 11 de julio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ DE WOHLER.</p> <p>Para efecto de lo anterior, la Licenciada PAOLA WOHLER MERINO aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora MARÍA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ o MARÍA LUISA MERINO ESCAMEZ DE WOHLER; además el Ingeniero GUILLERMO MIGUEL WOHLER ESTADELLA aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento 102,524, de fecha 16 de julio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GERARDO SÁENZ GARDÚN.</p> <p>Para efecto de lo anterior, los señores SUSANA PATRICIA SÁENZ GARDÚN, GABRIELA SÁENZ GARDÚN y LUIS EDUARDO SÁENZ GARDÚN aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria del señor GERARDO SÁENZ GARDÚN; además la señora SUSANA PATRICIA SÁENZ GARDÚN aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340656 de fecha 15 de julio del 2025 ante mí, los señores Mario Melitón Hernández Sánchez, Oscar Hernández Valencia, Edgar Hernández Valencia y Aida Hernández Valencia aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA VALENCIA BRACAMONTE y el señor Mario Melitón Hernández Sánchez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,559 de fecha 17 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores CECILIA GUADALUPE PÉREZ TIRADO y JONATHAN ISRAEL PÉREZ TIRADO, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales a que haya lugar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora FELIX TIRADO TULA, por el cual fueron reconocidos sus derechos como legatarios y coherederos en la referida sucesión. Asimismo, en el mismo instrumento la señora CECILIA GUADALUPE PÉREZ TIRADO, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario del acervo hereditario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,824, de fecha Julio 11, 2025, ante mí, la señora EUGENIA ALMERIA BRIONES, representada por los señores LUIS BAUZA ALMERIA y EUGENIO BAUZA ALMERIA, reconoció la validez del testamento, ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor ANTONIO BAUZA BERMÚDEZ, y procederá a formar el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 11, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,794 de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, la señora ANA MARÍA SOLER ARECHALDE, ACEPTE LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria del señor EDUARDO ANTONIO RODAL CANALES y ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,142 de fecha 17 de julio del año 2025, ante mí, los señores CLAUDIA CARDENAS HERRERA y CARLOS CARDENA HERRERA, iniciaron el trámite de la Sucesión Testamentaria de la señora María Elvia Herrera Carbajal; como herederos substitutos aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor CARLOS CARDENA HERRERA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 17 de julio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la SUCESIÓN TESTAMENTARIA o Legítima de la señora Astrid Arrix Jiménez Cruz, que por escritura número 67,612 firmada el día 14 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Maximino Jiménez Tonchez, María de Jesús Cris Islas y Daniel Hayashida Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- Acreditar el fallecimiento de la señora Astrid Arrix Jiménez Cruz; b).- Acreditar que la señora Astrid Arrix Jiménez Cruz, no otorgó ni depositó testamento alguno; c).- Manifester su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora Astrid Arrix Jiménez Cruz, ante el suscrito Notario; d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, así como el matrimonio a fin de determinar a los herederos legítimos; e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f).- La renuncia expresa o repudio de derechos hereditarios; g).- El reconocimiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal; y i).- El nombramiento del señor Maximino Jiménez Tonchez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 15 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número ochenta y siete de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría noventa y ocho de la que es Titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,518 de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor YAMIL JORGE CEJA NAGEL (quien también acostumbraba a usar los nombres de YAMIL JORGE NAGEL y JORGE CEJA NAGEL) y YAMIL JORGE CEJA; en dicha sucesión la señora MERCEDES FERRER WILLIAMS (quien también acostumbraba a usar el nombre de MERCEDES FERRER WILLIAMS DE CEJA), acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD DE MEXICO ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO LA NOTARIA 98 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,624 de fecha 04 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 16 de julio de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron las señoras ADRIANA GUADALUPE AVILA RODRIGUEZ y ALMA MÓNICA MUÑOZ ANGELES; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores GABRIELA GUADARRAMA MONTAÑO, MARTÍN GUADARRAMA MONTAÑO y ARTURO GUADARRAMA MONTAÑO; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores FELIPE GUADARRAMA MONTAÑO, MARTÍN GUADARRAMA MONTAÑO y ARTURO GUADARRAMA MONTAÑO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señ</p>		

MUNDO

FECHA LÍMITE NO SE EXTENDERÁ, AMENAZA

Donald Trump anuncia arancel de 25% a India y 50% a Brasil

El presidente estadounidense reafirmó que mañana vence plazo para los países que no alcancen un acuerdo comercial



Campaña. El presidente Donald Trump encabezó un evento para promover su propuesta de mejorar el acceso de los estadounidenses a sus historiales médicos.

El decreto acusa al gobierno brasileño de graves abusos contra los DDHH

GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSE LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

En un maratón de acciones comerciales, el presidente Donald Trump amenazó con imponer un arancel de 25 por ciento a todas las importaciones de India y 50 por ciento a las de Brasil y a productos de cobre. Al mismo tiempo, confirmó el 1 de agosto como plazo límite para aplicar gravámenes a los países que no alcancen nuevos acuerdos comerciales con su administración, incluido México.

“Recuerden que, si bien India es nuestra aliada, a lo largo de los años hemos hecho relativamente pocos negocios con ellos porque sus aranceles son demasiado altos, entre los más altos del mundo, y tienen las barreras comerciales no monetarias más severas y odiosas de cualquier país”, escribió Trump en Truth Social.

“Además, siempre ha comprado la gran mayoría de su equipo militar a Rusia y es (su) mayor comprador de energía, junto con China, en un momento en que todos quieren que (el Kremlin) detenga la matanza en Ucrania. ¡Todo está mal!”, dijo el mandatario.

El arancel de 25 por ciento a las importaciones Indias que entraña en vigor el viernes –si no hay acuerdo– es solamente un punto porcentual menor al anunciado en abril pasado.

Por separado, Trump firmó este miércoles decretos que implemen-

tan una tarifa de 50 por ciento a Brasil, así como un arancel de 50 por ciento a ciertos productos de cobre, de acuerdo con la Casa Blanca.

En el caso de Brasil, el presidente estadounidense cumplió su amenaza de elevar de 10 por ciento a 50 por ciento el arancel a las importaciones cariocas, en represalia por el proceso criminal contra el expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, a partir del 1 de agosto.

El decreto acusa al gobierno brasileño de “graves abusos contra los derechos humanos que han socavado el Estado de derecho en Brasil”.

Por otra parte, Trump dejó claro que no habrá más prórrogas para la imposición de aranceles a partir del mismo viernes. “El plazo del 1 de agosto es el 1 de agosto. Se mantie-

Alemania aumentará su gasto en defensa en 32.5% para 2026 y reforzará su Ejército

El gobierno alemán informó que aumentará su gasto en defensa en 32.5 por ciento en 2026, de 62 mil 430 a 82 mil 700 millones de euros, según el proyecto presupuestario. Se crearán 10 mil puestos militares y dos mil civiles, y se destinarán nueve mil millones a Ucrania.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

1%

SE DEBILITÓ

el real brasileño frente al dólar, tras la nota informativa publicada por la Casa Blanca.

40%

AUMENTÓ

el arancel para Brasil, por no poner fin al juicio contra el expresidente Jair Bolsonaro.

30%

DE GRAVÁMENES

enfrentaría nuestro país en sus exportaciones fuera del tratado México-Estados Unidos-Canadá.



Trabajos. Rescatistas ucranianos atienden una zona de desastre.

INTENSIFICA ATAQUES

Rusia desafía el ultimátum: mata a 200

MOSCÚ.—Las Fuerzas Armadas rusas lanzaron dos misiles tácticos Iskander-M contra un centro de instrucción militar ucraniano en Chernígov, al norte de Kiev, causando unas 200 bajas, según el Ministerio de Defensa ruso.

Uno de los misiles portaba una ojiva de racimo y alcanzó un campamento de reservas estratégicas, informaron.

El Ejército ucraniano, en contraste, reportó tres muertos y 18 heridos en el ataque del martes.

El bombardeo se produjo tras el ultimátum de 10 días impuesto por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a su homólogo ruso, Vladímir Putin, para negociar la paz con Ucrania antes del 8 de agosto, bajo amenaza de nuevas sanciones.

Trump, quien el 14 de julio había dado a Moscú un plazo de 50 días para un alto al fuego, anunció que permitirá a refugiados ucranianos permanecer temporalmente en Estados Unidos pese a su política migratoria.

Por otra parte, Reino Unido alertó sobre un nuevo malware, *Authentic Antics*, atribuido al GRU ruso.

Desarrollado por el grupo APT 28, este software se encarga de robar credenciales en sistemas en la nube de Microsoft mediante falsas pantallas de inicio de sesión. —*Agencias*

ne firme y no se extenderá. ¡Un gran día para Estados Unidos!”, escribió.

Entre los países que se verán afectados destaca México que enfrentaría un impuesto elevado de 25 a 30 por ciento para todas sus exportaciones fuera del Tratado entre México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) a partir del miércoles.

En tanto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dejó claro la víspera que después de las negociaciones con Washington, todo queda en manos de Trump.

“Ya todo lo que México tenía que hacer está hecho. Ahora tenemos que esperar hoy, mañana y el jueves. Mi perspectiva es positiva. Vamos a ver qué resulta”, dijo Ebrard.

“Tenemos que esperar a las decisiones que tome el presidente Trump con su equipo”, agregó.

SECTOR TURÍSTICO REPRESENTA 12% DEL PIB

Del orgullo al hartazgo: españoles protestan contra el turismo masivo

Viajeros propician altos precios y falta de vivienda para los españoles, denuncian

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- España, uno de los países más visitados del mundo, vive un fenómeno insólito: el turismo masivo ya no es motivo de orgullo, sino de protesta.

Durante este verano, miles de ciudadanos han salido a las calles para rechazar lo que llaman "turistificación". El mensaje, simple y rotundo: menos turistas, más vecinos.

El 15 de junio se registraron manifestaciones en al menos ocho ciudades. En Palma de Mallorca marcharon más de diez mil personas. En Barcelona, grupos bloquearon hoteles y rociaron con agua a turistas. En San Sebastián también hubo protestas.

El malestar se extiende. Lo que empezó como reclamo vecinal, hoy toma forma de movimiento social. Piden regular el turismo, limitar vuelos, frenar nuevos alojamientos y proteger la vivienda para residentes.

Barcelona, que es la más "turis-



Reclamo. Residentes de Barcelona (foto) y Alicante critican la "turistificación".

tificada" (expresión peyorativa de los cambios que experimenta una ciudad por la afluencia masiva de turistas) del mundo, recibe más visitantes al año que Brasil y Australia juntos, yes el epicentro del malestar.

Este verano, por cada 100 residentes, hay 916 visitantes, señala un reportaje sobre el turismo en Barcelona, publicado este miércoles por el diario *El Mundo*.

Las pancartas y los cánticos en Barcelona son particularmente hostiles: "Este turismo es terrorismo", "El turismo nos roba", "Un turista más, un vecino menos".

En 2024, España recibió 94 millones de turistas internacionales. Este año se prevé superar los 100 millones. Son más del doble de la

población española. En zonas turísticas, hasta 50% de las viviendas han sido convertidas en alojamientos temporales. El resultado: escasez de vivienda y rentas imposibles para los residentes.

Sólo entre 2022 y 2024, las viviendas turísticas crecieron 25% en todo el país. En Madrid, casi 50%. En Málaga, 36%. Muchas operan al margen de la ley.

Palma, Valencia, Málaga y San Sebastián han registrado aumentos de precios superiores a 9% en lo que va del año.

Los turistas, señalan los informes, elevan los precios generales. En julio, la inflación anual alcanzó 2.7%, impulsada por la demanda estacional de alojamien-

to, transporte y alimentos.

El gobierno ha reaccionado con medidas parciales. Airbnb debió retirar 65 mil anuncios ilegales tras una intervención del Ministerio de Consumo. Otros 55 mil fueron denunciados por carecer de registro.

En Alicante, mil personas marcharon con pancartas escritas en inglés: "We serve you beers but can't pay the rent" (Te servimos tu cerveza, pero no podemos pagar la renta).

La ciudad ha perdido comercios históricos. La tradicional librería 80 Mundos cerró para ser reconvertida en departamentos turísticos.

En Palma, los hoteleros denuncian que los nuevos turistas apenas consumen. "Vienen con bocadillos del súper. No gastan nada", dijo la

encargada de un bar al diario *As*.

Organizaciones ciudadanas bloquearon calles de Málaga durante dos días para exigir una moratoria en las nuevas licencias de alojamiento turístico.

En Sevilla, los residentes del centro histórico han documentado que más de 60% de las viviendas del barrio Santa Cruz—donde se encuentra la catedral en la que está el ataúd con los restos de Cristóbal Colón—son destinadas al alquiler vacacional.

El turismo representa 12% del PIB y emplea a dos millones de personas en España. Pero cada vez más ciudadanos sienten que no reciben los beneficios de esa riqueza.

Las protestas no buscan eliminar el turismo, dicen, sino cambiar el modelo. Colectivos que convocan a las manifestaciones exigen limitar vuelos, frenar cruceros y restringir alquileres vacacionales. Algunas ciudades ya aplican tasas diferenciadas y cupos de llegada.

Barcelona impone tarifas más altas a los cruceros que permanecen menos de 12 horas. Otras ciudades estudian prohibiciones similares.

¿Puede España seguir atrayendo a millones sin molestar a sus propios habitantes? Este verano, por primera vez, una parte del país le dice al visitante: no eres bienvenido. La postal no es la de playas llenas ni terrazas festivas, sino de vecinos hartos y pancartas hostiles en los balcones.

ELFINANCIERO.COM.MX

Extracto. Lea la versión completa en nuestra página de *El Financiero*.

NO HAY VÍCTIMAS, INDICA EL KREMLIN

Volcán Kliuchevskoi entra en erupción tras sismo en Rusia



Afectación. En Kamchatka se registraron daños en inmuebles por el terremoto.

MOSCÚ
AGENCIAS

El volcán Kliuchevskoi entró en erupción en la península de Kamchatka, Rusia, tras dos fuertes terremotos en ese país, uno de magnitud 8.8, el mayor desde 1952, según el Servicio Geofísico Unificado de la Academia de Ciencias.

Mediante Telegram, el organismo compartió imágenes y videos captados por una estación sísmica cercana, que muestran un vertido de lava ardiente por la ladera occidental del volcán, acompañado de explosiones y una intensa luminosidad.

El Kliuchevskoi es uno de los volcanes más activos y el más alto de Eurasia. Tiene 4 mil 800 metros de altura, cuenta con un cráter principal de 700 metros de diámetro y unas 80 fumarolas en sus laderas.

Kamchatka, donde se sitúan 130 volcanes, 29 de ellos activos, fue sacudida por dos sismos de magnitudes 8.8 y 6.2, que provocaron la activación de alertas de tsunami en

varias regiones costeras rusas.

En Petropavlovsk-Kamchatski, capital de la península, colapsó parte de la fachada de una guardería, mientras que en la región de Sajalín, el puerto de Severo-Kurilsk y una empresa pesquera resultaron inundados.

A pesar de los daños, el Kremlin confirmó que no se reportaron víctimas en Kamchatka.

Las autoridades rusas desactivaron la alerta de tsunami—emitida tras los terremotos—in la península y las islas Kuriles, al sur de Sajalín.

Japón, tras reducir el nivel de advertencia en su costa central y sur del Pacífico, desactivó el aviso en todo su litoral.

China, Filipinas y el archipiélago de Hawái también cancelaron sus alertas.

La combinación de actividad sísmica y volcánica en Kamchatka, un fenómeno común en esta región del Cinturón de Fuego del Pacífico, mantuvo en vilo a las autoridades y a las poblaciones costeras.

8.8

DE MAGNITUD

tuvo el terremoto que sacudió a Kamchatka la noche del martes.

80

FUMAROLAS

tiene el Kliuchevskoi, el más alto de Eurasia, con 4,800 m de altura.

"ES UNA CATÁSTROFE"

China exige frenar guerra en Gaza y dejar que entre ayuda

PEKÍN.- China expresó "profunda preocupación" por la crisis en Gaza, y denunció una "catástrofe humanitaria sin precedentes".

Exigió a Israel cesar de inmediato sus operaciones militares y levantar el bloqueo para permitir ayuda humanitaria.

"Instamos a todas las partes, especialmente a Israel, a detener las operaciones y restablecer el acceso humanitario", afirmó Guo Jiakun, portavoz del Ministerio de Exteriores chino.

CANADÁ RECONOCERÁ A PALESTINA

El primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció que Canadá reconocerá el Estado palestino en la Asamblea General de la ONU en septiembre, respondiendo al "insopportable sufrimiento" en Gaza, la violencia de colonos en Cisjordania y los planes de anexión israelíes. —Agencias

El precio del rechazo y el prejuicio

Si bien los ríos de tinta en respuesta a las manifestaciones “antigentrificación” –y el vandalismo que acompañó a las dos primeras– efectuadas este mes en la Ciudad de México han amainado sus incongruencias, los flancos que abren en la relación con Estados Unidos –en la coyuntura que vive hoy ese país y nuestra agenda bilateral– y las oportunidades perdidas para abonar a las percepciones e imagen de México en el mundo siguen grafiteadas, a vista de todos, en las calles y paredes de la capital.

Hay que ser miopes para no darse cuenta. De entrada, no hay duda de que la gentrificación en la CDMX ha sido un proceso complejo espoleado por múltiples factores interconectados; la revalorización y rescate de zonas urbanas, detonadas por mexicanos, empezó mucho antes del auge del turismo internacional y la enorme atracción cultural-artística, urbana y gastronómica capitalina, y de la subsecuente llegada de nómadas digitales.

La situación se aceleró en 2022, cuando la actual presidenta de México firmó desde el gobierno de la CDMX un acuerdo con Airbnb y UNESCO para atraer turistas y nómadas digitales en el

marco de la pandemia. Pero a ello se suma lo que se ha acumulado como resultado de la gestión de gobiernos capitalinos, empezando claramente con el de López Obrador, y la falta de regulación inteligente y efectiva del uso del suelo, la ausencia de planeación e inversión en otras zonas de la ciudad y de mecanismos de protección para inquilinos, así como del mercado de rentas y de plataformas de hospedaje temporal que han facilitado la especulación inmobiliaria.

Pero amén del hecho de que los extranjeros –y estadounidenses en particular– son el proverbial falso enemigo, más el resultado del chovinismo, el resorte “masiosare” de grupos rancios y trasnochados, y de la ausencia de políticas públicas sociales, económicas y urbanas ilustradas, lo primero que me asaltó con estas marchas fue de nueva cuenta un tema que siempre me alarma en México: la incongruencia entre lo que se exige dientes para fuera con respecto a nuestros connacionales en el exterior, sobre todo en Estados Unidos, y las actitudes hacia extranjeros –y ya no digamos los transmigrantes– en nuestro país.

Para empezar, a manera de

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

□ Opine usted:
sarukhanassoc.com



recordatorio, hay alrededor de 11 millones de mexicanos viviendo al norte del río Bravo, de los cuales unos cinco millones son indocumentados. La inmensa mayoría de los extranjeros –y sobre todo estadounidenses– viviendo en la CDMX están en el país legalmente.

Y subrayo particularmente lo anterior porque la xenofobia reprensible, vergonzosa y dele-

nable que aliñó la manifestación antigentrificación y antigringa sobre todo en la Roma y Condesa ha erguido la cabeza en muy mal momento de nuestra relación con Estados Unidos.

En medio de los operativos agresivos de detención migratoria en el interior de ese país, sobre todo en sitios de trabajo, que la administración Trump ha instrumentado con su agenda antiinmigrante y que han incendiado ciudades como Los Ángeles, de paso generando retos endiablos para nuestra red consular (para rematar, con recursos y personal eviscerados), nos hemos complicado aún más la vida.

A días de la primera manifestación, el Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés, dependencia a la cual pertenecen la Patrulla Fronteriza y la agencia de aplicación de la ley migratoria, ICE) publicó en redes sociales un mensaje palmario para los mexicanos: “Si se identifican y se entregan al ICE, los deportaremos para que se puedan unir a las manifestaciones en México contra los estadounidenses”. Tal cual.

Pero hay un tema estructural de largo aliento que es uno de circunstancias desperdiciadas. Y es que nuestro país debería aprovechar a los nómadas digitales que han llegado a la CDMX –en particular jóvenes urbanos, con

altos niveles educativos, de la generación del milenio, atraídos por cultura, gastronomía y una vida asequible– para mover la aguja de las percepciones sobre nuestro país, particularmente en Estados Unidos, en momentos en los cuales las lecturas mediáticas y políticas sobre lo que ocurre en México están, como nunca antes, por los suelos.

Es más, cualquier ejercicio de grupo de enfoque ahí produce, al alentar a participantes a escoger una palabra que les viene a la cabeza cuando se les menciona “México” o que relacionan con él, una nube de palabras dominada por términos como “narcotráfico”, “violencia”, “corrupción”, “migrantes” o “pobreza”. Porque la mayoría de esos nómadas digitales podrían convertirse en los mejores embajadores de nuestro país, replicadores de una realidad y nación que de entrada los atrajo y que han escogido hacer de ella su país o residir temporalmente ahí. Es una veta de diplomacia y relaciones públicas, de poder suave mexicano que –con un poco de imaginación, esfuerzo y cuidado– ningún despacho, por muy sofisticado que sea o por mucho que le cobre al gobierno mexicano, podría replicar. Y sería una inversión de capital humano con una generación que normará percepciones en Estados Unidos durante las próximas décadas.

55 6111 1490 quicklearning.com

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**



Inglés en



QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

LEY GENIUS



MÉXICO ARRIESGA SU INDEPENDENCIA DIGITAL

Maximiliano Fuentes "El Gordo fintec"

El 18 de julio de 2025, el presidente Donald Trump firmó la Ley GENIUS (Guiding and Establishing National Innovation for U.S. Stablecoins Act), el primer marco federal para la regulación de stablecoins en Estados Unidos. Esta legislación, presentada como un avance para la protección del consumidor y la consolidación del liderazgo tecnológico norteamericano, establece requisitos estrictos: respaldo 1:1 endólares o bonos del Tesoro, auditorías para emisores con capitalizaciones superiores a los 50 mil millones de dólares y protocolos AML/KYC de alto nivel. Más allá de su aparente neutralidad técnica, la ley se perfila como un vector de influencia financiera global, con efectos colaterales especialmente preocupantes para países como México, cuya estructura económica está estrechamente vinculada al vecino del norte.

La Ley GENIUS es más que mera regulación; es una declaración de supremacía monetaria digital. Al exigir que las stablecoins estén respaldadas exclusivamente en dólares y activos estadounidenses, la legislación fortalece la demanda global de deuda pública de EE.UU. y perpetúa la hegemonía del dólar en el ecosistema cripto. Hoy, más del 90% de las stablecoins están ancladas al dólar, y proyecciones de Bank of America sitúan el mercado en hasta \$3.7 billones para 2028. Lejos de ser un crecimiento orgánico, se trata de una arquitectura cuidadosamente diseñada para que la infraestructura financiera del mundo digital siga orbitando en torno a Washington.

"LA LEY GENIUS ES MÁS QUE MERA REGULACIÓN; ES UNA DECLARACIÓN DE SUPREMACÍA MONETARIA DIGITAL. AL EXIGIR QUE LAS STABLECOINS ESTÉN RESPALDADAS EXCLUSIVAMENTE EN DÓLARES Y ACTIVOS ESTADOUNIDENSES"

Para México, esta estrategia representa una amenaza latente: la dolarización informal. En un entorno de volatilidad inflacionaria o de pérdida de confianza en el peso, las stablecoins reguladas bajo la Ley GENIUS –como USDC o USDT– podrían volverse medios de pago o reserva de valor preferidos entre la población. Si esto ocurre sin una respuesta institucional mexicana, el país se enfrentaría a una erosión gradual de su soberanía monetaria. Banxico ya ha advertido que las stablecoins no son moneda de curso legal y que su adopción masiva representaría riesgos de inestabilidad financiera. Sin embargo, la falta de un marco normativo nacional deja al país en una posición reactiva, subordinado a decisiones tomadas al otro lado del Río Bravo.

Las remesas son el corazón silencioso de la economía mexicana. En 2024, superaron los 60 mil millones de dólares y representaron una fuente vital para millones de hogares. Las stablecoins han demostrado ser un ca-

nal alternativo eficiente: reducen los costos de envío de hasta 7% a apenas 1-2%, operan 24/7 y liquidan en segundos. Plataformas como Bitso ya canalizan más del 10% de las remesas con estos activos. Pero bajo la Ley GENIUS, esta eficiencia se encamina hacia un monopolio regulado por EU.

El peligro radica en que la innovación local puede verse desplazada. Ante el marco claro y atractivo que ofrece aquel país –incluyendo la posibilidad de operar como entidad bancaria o no bancaria–, las fintechs mexicanas podrían optar por reubicarse allá, generando una fuga de talento e inversión. En contraste, la Ley Fintecmexicana, aún vigente desde 2018, ni siquiera menciona a las stablecoins. La ausencia de una regulación competitiva condena a México a ser consumidor pasivo de tecnología financiera diseñada en el extranjero.

El país está ante una encrucijada. La opción de replicar el modelo estadounidense sin adaptación sería un error: agravaría la dependencia y desatendería las necesidades locales. Pero la parálisis regulatoria no es más segura. La respuesta requiere equilibrio, visión estratégica y voluntad política.

La Ley GENIUS representa un hecho histórico, pero también una advertencia. Al apuntalar el dominio del dólar en el mundo digital, redefine quién escribe las reglas del juego financiero global. México no puede ignorar la transformación en curso. En la historia reciente, Ecuador adoptó el dólar como moneda oficial tras una crisis profunda. México no ha llegado a ese punto, pero podría encaminarse a una forma de dependencia digital si no actúa con premura.

LAS OPORTUNIDADES DE PAGAR CON PUNTORED

Arturo Halgraves
CEO de Puntored México

En el actual ecosistema económico, aceptar pagos de forma eficiente, segura y accesible ya no es exclusivo de grandes corporativos o plataformas tecnológicas avanzadas. Hoy, gracias a soluciones como las de Puntored, cualquier empresa –desde una tienda de abarrotes hasta una cadena de farmacias o un emprendimiento digital– puede contar con la infraestructura necesaria para integrarse al sistema financiero y ofrecer más valor a sus clientes.

La oportunidad que enfrentamos como país es clara: aún existen enormes brechas de acceso a servicios financieros, especialmente en regiones rurales o de difícil acceso. En México, por cada 10 mil habitantes hay apenas 14 puntos de acceso a servicios financieros, mientras que en países como Colombia esta cifra asciende a 154. Puntored ha llegado para cambiar esta realidad, replicando en México un modelo de éxito probado en Colombia, donde ha contribuido a elevar los niveles de bancarización del 50% al 95% en menos de cinco años.

Nuestra propuesta se basa en una infraestructura híbrida: por un lado, facilitamos que pequeños comercios locales –como tiendas, papelerías o farmacias– se conviertan en correspondentes bancarios; por otro, ponemos a disposición de grandes empresas y fintechs nuestras APIs para integrar soluciones de pago directamente en sus plataformas digitales. Así, combinamos lo mejor del mundo físico y digital para ofrecer inclusión financiera real y sostenible.

puntored

Hoy, ya operamos con más de 50 mil puntos físicos en todo México. En estos lugares, los consumidores pueden pagar servicios como agua, luz, telefonía o televisión; hacer recargas de tiempo libre, enviar dinero o incluso comprar boletos de cine. Aproximadamente seis millones de personas utilizan estos servicios, muchas de ellas por primera vez en su vida financiera. Cada una de estas transacciones representa un paso más hacia una economía más conectada, formal y justa.

Además de facilitar la vida de los usuarios, también generamos oportunidades para los comercios aliados. Al convertirse en correspondientes de Puntored, reciben capacitación, tecnología y comisiones por cada operación, lo cual fortalece su economía local. Más aún, se convierten en actores clave dentro de su comunidad, donde la confianza juega un papel esencial. Las personas confían en quien conocen desde hace años y ahora ese mismo comerciante puede ofrecerles servicios financieros gracias a Puntored.

Para las empresas más grandes, Puntored es también un socio estratégico. Nuestro ecosistema tecnológico permite conectar con millones de consumidores, integrando medios de pago dentro de sus propias aplicaciones o puntos de venta. Ya sean cadenas comerciales, operadores móviles o instituciones financieras, nuestra red y nuestras soluciones están diseñadas para escalar e impactar.

Nuestro compromiso es con la inclusión, la eficiencia y la cercanía. Estamos convencidos de que toda empresa, sin importar su tamaño o ubicación, debe tener la posibilidad de aceptar pagos y participar activamente en la economía digital. Esa es la verdadera transformación: llevar la tecnología al alcance de todos.

Hoy, México tiene ante sí una gran oportunidad: avanzar hacia una infraestructura financiera más robusta, descentralizada y equitativa. Y en ese camino, Puntored está listo para acompañar a cada empresa que quiera dar el siguiente paso.



Morena se apañó el Poder Judicial y el sistema electoral

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

Como el hundimiento del Titanic, paso a paso hemos sido testigos del atraco de Morena al Poder Judicial y al sistema electoral. Como el Titanic, que sufrió averías por debajo de la línea de flotación imposibles de arreglar y terminó hundiéndose, también ha ocurrido paulatinamente la cooptación total del Poder Judicial. Recordemos la soberrepresentación del triunfo de Morena en el Congreso (mediante trampas y hasta secuestro y coerción a legisladores "de oposición" para que votaran a favor de Morena) que le dio la mayoría calificada, el chantaje abierto al ministro Alberto Pérez Dayán para impedir que la Corte pudiera ejercer su control constitucional para evitarlo y tantas otras tropelías legales.

La valentía y la determinación republicana de la ministra presidenta Norma Piña Hernández, y de los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, que se han comportado como juristas dignos de su cargo, con altura de miras y que soportaron todo tipo de intimidaciones y

"Ya sólo falta que encarcelen o desaparezcan a personajes críticos y opositores (...) Morena se apañó al Poder Judicial y a nuestro sistema electoral"

amenazas, no fueron suficientes para detener la toma de nuestras instituciones que definían a los Estados Unidos Mexicanos. La traición a la República de las ministras Loretta Ortiz Ahlf, Jazmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y el ministro Alberto Pérez Dayán pudo más.

Asimismo, la sumisión extrema de la ministra presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto Fregoso, y de sus dos escuderos, los ministros Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, ha eliminado la posibilidad de que haya un mínimo de justicia electoral. Sus fallos han avalado la toma de Morena del Poder Judicial y del neoautoritarismo en México.

En el INE, la traición de personajes como Guadalupe Taddei y sus cinco consejeros sumisos al poder es inenarrable, pues ha destruido una de las instituciones más atesoradas por los ciudadanos. ¿Cuántas marchas y cuánto respaldo recibió el INE de todavía hace poco, en que se consideraba un garante de la voluntad de los votantes? Hoy, con sus últimas votaciones, desde que está Guadalupe Taddei en la presidencia del Consejo General, y particularmente su aval del uso de los acordeones para inducir el triunfo de los candidatos de Morena a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Disciplinario del Poder Judicial y al Tribunal Electoral, le han entregado a Morena los instrumentos para perpetuarse.

A pesar de la evidencia presentada esta semana por el ministro en retiro José Ramón Cossío y el maestro Jorge Alberto Medellín Pino en su informe sobre la votación del pasado 1 de junio, y en el que se muestra sin lugar a dudas el impacto de los acordeones en los resultados de la elección, Morena ha validado la trampa y la ilegalidad, ha destruido al INE y ha entregado el sistema electoral. Todo de un plumazo. Como dijo Ciro Gómez Leyva en su columna de *Excelsior* de esta semana: "El INE no tuvo la grandeza para estorbar la consumación del, quizás, más sucio operativo electoral en la historia de México, detrás del cual, se dijo ayer también, estuvieron gobiernos, partidos y el crimen organizado. Al final, todo se terminó aprobando. ¿Cómo se podrá volver a tener confianza en el INE de los acordeones? Así haya sido por apretada mayoría, el INE bendijo el crimen perfecto contra

la democracia electoral. Ganó la trampa. Adiós, INE, adiós. No acertaron en el momento en que era crucial acertar". Y yo agrego... y con ello acabaron con la credibilidad en nuestro sistema electoral. ¿Cómo sabremos si el número de votos que se emitan por uno y otro partido es el verdadero? Por supuesta austeridad, ¿volverán a contar los votos ciudadanos libres o ciertos funcionarios públicos como los servidores de la nación? ¿Cuántas casillas se instalarán de ahora en adelante? ¿Se repararán otra vez acordeones para la segunda parte de la elección judicial o a nivel estatal, y para otras elecciones, al fin que los ganadores solo tendrán que pagar una multa? Con la nueva CURP, el incentivo para actualizar la credencial de elector será menor y, por ende, la participación electoral en el futuro. Si se eliminan o minimizan a los representantes plurinominales, el poder estará todavía más concentrado.

Y respecto de la autonomía de la Suprema Corte de Justicia y del Poder Judicial, ha quedado legalmente nulificada con personajes ejecutores de las órdenes del líder y sus representantes. El aval implícito y explícito de la toma de Morena del Poder Judicial por la presidenta Sheinbaum contradice frontalmente su discurso de libertad y democracia en México. Es un discurso hueco, contradictorio, que lastimosamente refleja nuestra nueva realidad. Un país neoautoritario de una categoría semejante a los regímenes menos democráticos del mundo. Ya sólo falta que encarcelen o desaparezcan a personajes críticos y opositores, como en la Rusia de Putin (no estoy exagerando). En los hechos, lo han venido haciendo de manera sigilosa, amedrentando, intimidando, callando sus voces y desapareciéndolos de la vida pública. Esta es nuestra realidad. Morena se apañó al Poder Judicial y a nuestro sistema electoral.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

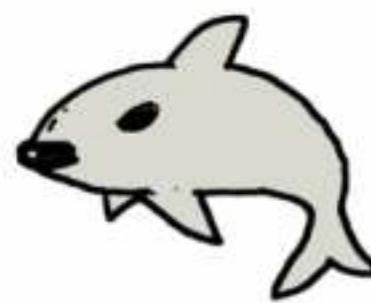
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Especies en vías de extinción en México

Conejo Teporingo**Jaguar****Vaquita marina****Empleado**

@garcimonero > ...

Preparando el ánimo social

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

 Analista. Profesor de la UNAM.
 Maestro en Historia de México
 de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



La hostilidad del presidente Trump hacia México tiene como precedente más cercano en la historia de las relaciones entre los dos países el protagonismo del embajador Henry Lane Wilson en el derrocamiento y asesinato de Francisco I. Madero durante la Decena Trágica de la Revolución Mexicana.

El 26 de julio pasado, el presidente de EU acusó nuevamente a la presidenta Sheinbaum de estar petrificada frente a los carteles de la droga, perorata que cerró con la intimidatoria advertencia de que “tenemos que hacer algo al respecto. No podemos permitir que eso suceda”. ¿Qué puede o qué estaría dispuesto a hacer?

Trump es impredecible y no tiene medida; clasificados los carteles en nuestro territorio como terroristas por su gobierno, tiene la fuerza legal y material que su condición imperialista le permite. De nada vale que las detenciones e incautaciones de droga que han

hecho la presidenta Sheinbaum y García Harfuch sean incomparablemente importantes con las que se hacen en EU.

Las descalificaciones del gobierno mexicano forman parte de una estrategia de comunicación para crear la sensación de que hay que salvar al país del dominio de los carteles en amplias regiones del territorio, crisis de la que se culpa al gobierno con descargas de desinformación.

De lo que se trata es de preparar el ánimo social favorable a considerar la injerencia o intervención disfrazada estadounidense como una solución necesaria para someter al «narcoestado» mexicano y restablecer la seguridad interna en nuestro país.

Gran parte de la prensa y noticieros en México hacen eco de esa campaña, cuya audiencia son los sectores de ingresos medios y altos, entre los que se difunde el miedo de que Morena

está destruyendo al país, que no puede con la delincuencia y que está instaurando una dictadura.

Para quien quiera ver y comprender lo que implica esta campaña contra el gobierno mexicano, hay evidencias empíricas de que lo que persigue EU al intervenir, de cualquier manera, no es algo a favor de los intereses del país intervenido.

Es el caso, por ejemplo, de Colombia, donde se impuso el Plan con el nombre de ese país a partir del año 2000 para combatir la producción y el tráfico de cocaína, y a ciertos grupos de guerrillas que azolaban gran parte del territorio.

La intervención estadounidense incluyó la instalación de bases militares que siguen operando bajo acuerdos bilaterales, lo que no ha impedido, sino quizás ha favorecido, que Colombia sea hoy por hoy el mayor productor de cocaína en el mundo, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Tampoco ha servido para tranquilidad de la vida ciudadana, porque el 86% de los colombianos declara que vive con miedo por la inseguridad; la tasa nacional de homicidios este año es de 25 por cada 100 mil habitantes, mayor que la de México, que, según el INEGI, fue de 24 por cada 100 mil habitantes en 2023, “el nivel más bajo desde 2016”.

En lo que sí se ha notado la presencia estadounidense en Colombia es en el perfil políticamente conservador, autoritario, económicamente liberal, militarista y antiizquierdista radical que ha caracterizado al régimen desde que Álvaro Uribe asumió la presidencia en 2002.

Tras 20 años del maximato de Uribe a través de la suya y dos presidencias posteriores, la indignación por la desigualdad, los abusos policiales, el desempleo juvenil y la falta de oportunidades estalló en inmensas manifestaciones de protesta a lo largo y ancho de Colombia que duraron desde 2019 hasta 2021.

Álvaro Uribe es a quien este pasado lunes se le declaró culpable por los delitos de fraude procesal y soborno, lo cual no debería llamar la atención, pero es el caso que el mismísimo secretario de Estado de EU, Marco Rubio, declaró al día siguiente que “el único delito del expresidente colombiano Uribe ha sido luchar incansablemente y defender su patria. La instrumentalización del poder judicial colombiano por parte de jueces radicales ha sentado un precedente preocupante”.

Ante el profundo descontento social colombiano, Gustavo Petro ganó las elecciones y se convirtió en el primer presidente de izquierda en la historia del país, pero desde que Trump es

presidente ha mantenido a ese gobierno bajo amenazas de aranceles, campañas de desprecio y descuidados contactos alejando a sus opositores de derecha.

Se parece mucho al asedio al gobierno de Sheinbaum; recién llegado a México, el embajador Ronald Johnson se reunió con Eduardo Verástegui, destacada figura de la ultraderecha nacional, en la cena de bienvenida que le ofreció la American Society of Mexico, y en el brindis lo distinguió llamándolo “mi hermano”. ¿Más claro para saber cuál es su misión en nuestro país?

También el gobierno progresista de Brasil fue objeto de presiones por el proceso judicial contra el expresidente Jair Bolsonaro, acusado de haber encabezado una asonada para tratar de impedir la toma de posesión de Luiz Inácio Lula da Silva el 8 de enero de 2023 en Brasilia. Trump, usando los aranceles como instrumento para obligar a gobiernos a obedecer sus dictados, amenaza con imponer un impuesto del 50% a Brasil a menos que se detenga el enjuiciamiento de Bolsonaro.

Es claro que Trump pretende dar seguridades de respaldo a gobiernos de extrema derecha y así ir conformando una red internacional en esa línea ideológica.

No le será tan fácil; el presidente Lula rechazó las amenazas de Trump como un “chantaje inaceptable”, lo que le atrajo una amplia unidad nacional en torno suyo. Él tiene un margen de acción mayor que Sheinbaum para actuar ante el asedio de Trump.

La semana pasada se viralizaron publicaciones de Javier Chicharito Hernández en las que afirmaba que las mujeres están “fracasando” al intentar “erradicar la masculinidad”. Por supuesto, la indignación pública no se hizo esperar.

Adicionalmente, la Federación Mexicana de Fútbol impuso una multa al jugador; diversas fuentes reportaron su expulsión de las Chivas; y la marca deportiva Puma, patrocinadora del futbolista, canceló su exclusividad y se deslindó de los comentarios del jugador.

Con posterioridad, Hernández publicó un mensaje en el que lamentaba “cualquier confusión o malestar” que sus palabras hayan ocasionado y aseguró estar dispuesto a expresarse con mayor responsabilidad en adelante.

Así que: gracias, Chicharito. Si bien reflejaste un profundo desconocimiento del patriarcado como sistema estructural que coloca a las mujeres en desventaja frente a los hombres, en ámbitos que van desde la brecha salarial por el mismo trabajo hasta violencias extremas como los feminicidios;

Gracias, Chicharito

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
 @alespitalier


si bien revelaste la persistencia de estereotipos sexistas que limitan el desarrollo pleno de las personas, especialmente de las mujeres; si bien intentaste perpetuar una visión reduccionista y obsoleta al sostener que limpiar es una “misión natural” femenina reforzando discursos que trivializan la desigualdad de género y apelan a una supuesta “crisis de la masculinidad”; aun así: gracias.

Porque tus palabras no son un caso aislado, sino un síntoma más de un fenómeno mucho más amplio. Estas narrativas son

parte de una tendencia global en la que ideas misóginas, autoritarias y ultraconservadoras ganan terreno, desde el poder político hasta espacios digitales como la manósfera o el movimiento incel, donde miles de jóvenes —mayoritariamente hombres— encuentran validación para su odio hacia las mujeres.

Entonces: gracias, Chicharito, porque hiciste un revuelo que permite recordar la importancia de la lucha feminista y advertir que no hay batallas definitivamente ganadas. Sobre todo,

porque viniendo de un jugador de fútbol —y en vísperas del siguiente mundial que tendrá sede parcial en nuestro país—, nos permite señalarte como parte de una cultura que minimiza agresiones y normaliza el abuso de poder en todos los niveles del deporte. Particularmente en el soccer, donde aún persiste una profunda brecha salarial de género y donde el acoso sexual se comete con descaro.

El fútbol, como fuerza cultural de gran influencia más allá de la cancha, debe transformarse en un espacio comprometido con la igualdad y el respeto. Apostar por un fútbol feminista es una estrategia clave para incidir en lo cotidiano y avanzar hacia una sociedad que rechaza la violencia y la discriminación en todas sus formas.

El avance de discursos ultraderechistas también es consecuencia del fracaso de gobiernos y movimientos de izquierda para traducir sus ideales en transformaciones reales en la vida cotidiana de las mayorías. Esa desconexión ha dejado un vacío que es rápidamente ocupado por

mensajes reaccionarios que se presentan como “sentido común” o “rebeldía”, cuando en realidad son una regresión peligrosa. Por ello, frenar y reprender discursos como los de Hernández no solo es conveniente para todas y todos, sino necesario en términos políticos.

Así, permitir que se perpetúen estos mensajes aumentaría las desigualdades y debilitaría aún más el vínculo entre los principios de justicia social y la experiencia diaria de la gente. Combatir el machismo no puede quedarse en la corrección política o en redes sociales; debe ser un punto de encuentro y una prioridad para frenar el avance de fuerzas que niegan derechos conquistados por las mujeres y promueven activamente su retroceso. En este sentido, acciones como la instalación de una red de abogadas para acompañar a mujeres víctimas de violencia o la pensión para mujeres cuidadoras son pasos concretos que deben profundizarse y visibilizarse como parte de un proyecto de justicia social con perspectiva de género.

El arranque de 2025 trajo consigo un optimismo cauteloso. Las cifras del primer trimestre mostraron un repunte alentador en varios indicadores económicos, dando la impresión de que la economía mexicana podría navegar con firmeza en un entorno global volátil. No obstante, este impulso inicial ha comenzado a desvanecerse peligrosamente conforme avanzamos hacia la segunda mitad del año. La tendencia ya no es de crecimiento sostenido, sino de enfriamiento. Y los indicadores son tan claros como preocupantes.

En el ámbito de las fusiones y adquisiciones —un termómetro crucial para medir la confianza empresarial— México está comenzando a perder atractivo frente a sus competidores regionales. Mientras América Latina en su conjunto registró un aumento del 7% en el valor de estas operaciones, México se desmarcó negativamente: el número de transacciones cayó a 121 en el primer semestre de 2025 y su valor descendió 23%, según datos de TTR. La señal es contundente: el apetito inversor por la región sigue intacto, pero México está dejando de ser el único destino.

¿Por qué este alejamiento? La respuesta está en una palabra que se repite como eco en cada foro, análisis y entre-

Falta de infraestructura pública genera incertidumbre para inversiones

COLABORADOR INVITADO

Jorge León Orantes

Socio Santamarina y Steta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



vista: incertidumbre. Esta no solo se percibe en la política interna y las reformas polémicas —como la judicial, cuyas consecuencias institucionales aún están por verse—, sino, y de manera crítica, en el área que más necesita certeza para detonar crecimiento sostenido: la infraestructura.

En este terreno, las señales son preocupantes. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reportó una caída de cerca del 25% en

la inversión pública. Este retroceso tiene efectos en cascada: afecta la generación de empleo formal, reduce la confianza de los inversionistas privados y debilita las cadenas de suministro.

Empresas transnacionales como General Motors y Nissan ya consideran reubicar parte de sus operaciones o cerrar algunas plantas ante los embates arancelarios internacionales y la falta de condiciones adecuadas para contrarrestar su efecto en México.

La falta de inversión en nuevas obras en electricidad, agua, transporte y telecomunicaciones no envía un mensaje invitando a la iniciativa privada a invertir más en México en un momento en que el país deberá capitalizar al máximo su cercanía geográfica con Estados Unidos y su papel estratégico en el contexto del *nearshoring*.

Más allá de la infraestructura física, se suma la incertidumbre energética. Empresas como Iberdrola han optado por reducir su presencia en México, alegando falta de compromiso a largo plazo por parte de sus clientes ante la incertidumbre local y global.

Sin claridad en cuanto a las nuevas reglas, sin incentivos sostenidos y sin visión de largo plazo, los inversionistas optan por mercados donde las condiciones sean más predecibles y competitivas.

En el frente macroeconómico, los datos no son mucho más alentadores. El crecimiento fue de apenas 0.2% en el primer trimestre de 2025, luego de una contracción de 0.7% en el cierre de 2024. A pesar de tres meses consecutivos con ligeros avances, el consenso del sector financiero espera un crecimiento de apenas 0.2% para todo el año, y algunas estimaciones internacionales advierten incluso de una posible recesión técnica. En contraste, la Secretaría de Hacienda mantiene una visión optimista, anticipando un crecimiento de hasta 2.3%. La discrepancia entre expectativas oficiales y privadas no contribuye precisamente a reducir la percepción de riesgo.

¿Qué camino queda enton-

“La falta de inversión en nuevas obras (...) no envía un mensaje invitando a la iniciativa privada a invertir más”

ces? El gobierno mexicano debe enviar señales claras y contundentes de compromiso con la inversión, especialmente en infraestructura. Esto implica no sólo aumentar la inversión pública directa, sino también facilitar los esquemas de asociación público-privada que, hasta ahora, han sido anunciados de forma incipiente y sin seguimiento real.

La llegada de nuevos jueces bajo una reforma judicial controversial también debe ser vigilada con atención: el sistema legal es clave para garantizar la certidumbre jurídica de las inversiones. Si estos jueces logran demostrar profesionalismo y apego a la ley, se podrá empezar a revertir parte del daño reputacional.

México tiene grandes ventajas; ubicación privilegiada, mano de obra calificada, acceso a mercados y un marco comercial robusto.

Pero sin infraestructura y sin certidumbre, esas ventajas se disuelven. Si el país quiere seguir siendo una pieza estratégica en las cadenas globales de valor, debe hacer su tarea.

La inversión no espera. Y México tampoco debería hacerlo.

O Captain! My Captain!

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Conocí a Patricia Pomies —o Pato, como la llaman quienes la han visto liderar sin levantar la voz— en un momento de incertidumbre profesional. Yo atravesaba una crisis laboral silenciosa, arrastrando preguntas que nadie parecía tener tiempo de escuchar. Ella no ofreció respuestas, ni fórmulas. Solo me escuchó. Y en una industria donde el tiempo es capital, esa pausa fue una lección de liderazgo. No era solo amabilidad. Era diseño: una forma distinta de ejercer el poder.

Mucho después, recordé aquel poema que termina con un líder caído en cubierta, mientras el barco entra al

puerto con gloria: *O Captain! My Captain!* No por tragedia, sino por la paradoja que encierra: a veces, los líderes más influyentes son los que no se colocan al centro. Pato nunca buscó el reflector, pero sin duda sostuvo el timón. Hoy, al cerrar su etapa como Chief Operating Officer de Globant, su legado no es una silla vacía, sino una arquitectura viva.

LIDERAR DESDE LA ARQUITECTURA, NO EL EGO
Mientras muchos líderes concentran su energía en destacar personalmente o atraer talentos estrella, Patricia Pomies eligió otro camino: *entendió que no basta con tener a las personas*

correctas si no se diseñan las condiciones para que trabajen juntas.

Su enfoque no se limitó a crear estructuras funcionales, sino a construir plataformas que impulsaran la innovación, la eficiencia y la productividad como un todo orgánico. En lugar de centralizar decisiones, promovió un sistema donde cada equipo contaba con autonomía, herramientas claras y un marco de acción definido para operar con inteligencia colectiva.

El resultado fue una organización capaz de escalar sin perderse.

LA CULTURA COMO SISTEMA, NO COMO ESLOGÁN

Uno de los aportes más profundos de Pomies fue tratar la cultura organizacional no como un ejercicio de relaciones públicas, sino como una infraestructura operativa. Para ella, el bienestar no es un beneficio periférico, sino condición para la innovación. Y eso se traduce en estructuras que cuidan a las personas sin infantilizarlas, que promueven la diversidad sin convertirla en cuota, que generan comunidad sin sacrificar exigencia. En un entorno corporativo que muchas veces romántiza la cultura mientras externaliza sus costos humanos, esta mirada tiene un valor estratégico claro:

las empresas no pueden innovar si su gente está rota.

REDISEÑAR ANTES DEL COLAPSO

En una entrevista que le hice hace años, dijo algo que revela mucho de su enfoque: *“No porque algo haya funcionado seis meses, significa que va a seguir funcionando otros seis”*. Esa simple frase encierra una visión incómoda, pero poderosa: en tiempos de cambio constante, no basta con adaptarse; hay que rediseñar antes de que el sistema colapse.

Este principio la llevó a rehacer equipos, procesos y estructuras sin necesidad de una crisis. Para ella, anticiparse no es paranoia, es diseño estratégico. No se trata de cambiar por cambiar, sino de asumir que todo sistema tiende a la obsolescencia si no se cuestiona con frecuencia. Esa mentalidad, más cercana al software que a la jerarquía tradicional, es una de las claves para sostener organizaciones flexibles, resilientes y preparadas para lo que todavía no ocurre.

LIDERAR COMO ACTO DE DISEÑO

La salida de Pomies de su rol operativo en Globant no deja un vacío, sino un ecosistema vivo. No hay reemplazo directo, porque lo que ella construyó no

depende de su presencia, sino de una arquitectura capaz de sostenerse. Esa es quizás su mayor lección: *“un liderazgo profundo no se mide por la cantidad de decisiones que una persona toma, sino por la solidez de las estructuras que permanecen cuando ya no está”*. Su paso por Globant no se define solo por resultados financieros, sino por la cultura que ayudó a sembrar: una donde la innovación no depende del caos, sino de equipos bien ensamblados.

ANTES DEL FIN

En 1957, Albert Camus escribió una carta a su maestro Louis Germain, tras recibir el Nobel. Le dijo que sin él, nada habría sido posible. Setenta años después, en otro siglo y otro lenguaje, ese gesto sigue siendo necesario. Porque hay personas cuyo impacto va más allá de lo que imaginan. Yo lo sé, porque entrevisté a Patricia Pomies antes de que muchos supieran lo que vendría. Porque vi, en tiempo real, cómo su forma de liderar transformaba entornos.

Hoy, con esa misma gratitud, quiero decirle a Pato que sus enseñanzas no solo cambiaron mi forma de trabajar y de construir equipos, sino también la forma de habitar este plano.

Mujeres ganan 37.8% menos que los hombres

BRECHA SALARIAL PROMEDIO
LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La desigualdad salarial entre hombres y mujeres en Jalisco persiste: en 2024, las mujeres ganaron en promedio 37.8 por ciento menos que los hombres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Inegi.

Los datos muestran que el año pasado en Jalisco se tenía un salario promedio mensual global de 11 mil 937 pesos; sin embargo, al desagregar por sexo el dato cambia. Mientras los hombres percibían un promedio de 14 mil 479 pesos al mes, las mujeres apenas 9 mil

10 pesos, una diferencia de 5 mil 469 pesos.

Al comparar esa brecha con el resto de estados y el indicador nacional, Jalisco registró una mayor diferencia salarial que la media nacional: 34.2 por ciento o 4 mil 111 pesos. Además, en porcentaje fue la quinta brecha más grande de México, sólo después de Nuevo León, Michoacán, Tabasco e Hidalgo.

En pesos, Jalisco tuvo la segunda brecha más amplia, sólo después de Nuevo León, donde la diferencia promedio es de 8 mil 685 pesos.

Al analizar los datos por edades, NTR detectó que la brecha salarial existe en todos los grupos, pero es aún mayor entre

personas de 40 a 49 años, grupo en el que existen los mejores sueldos promedio para hombres, pero no para mujeres.

En ese grupo etario los varones perciben como media 19 mil 791 pesos mensuales, pero las mujeres sólo 10 mil 285 pesos. La brecha alcanza 48 por ciento o 9 mil 506 pesos, es decir, los salarios de hombres casi duplican a los de las mujeres.

Aunado a lo anterior, tener una carrera profesional con licenciatura e incluso posgrado no marca mucha diferencia en cuanto a la brecha general: una mujer profesional gana en promedio 14 mil 692 pesos al mes contra 24 mil 316 pesos de un hombre en el mismo periodo.

TRANSPORTISTAS EXIGEN TRABAJO



● GUADALUPE. Transportistas de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México cerraron la carretera a Saucedo de la Borda para exigir que contraten sus fletes durante la campaña de bacheo permanente en el municipio conurbado de Guadalupe. El líder Jesús Guillermo Herrera explicó que la empresa Dodecaedro realiza dichas labores, pero no da oportunidad de realizar fletes a transportistas locales, sino a los de otros estados. Ángel Lara

CENTROS DE JUSTICIA

Dan 56 atenciones al día a víctimas de violencia

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

De acuerdo con datos de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), durante los primeros seis meses de 2025 se brindaron 10 mil 247 atenciones a víctimas de violencia, lo equivalente a 56.61 atenciones diarias.

Asimismo, de las más de 10 mil atenciones a víctimas de violencia, 2 mil 770 fueron de primer contacto y se presentaron mil 734 denuncias.

La red se compone por los CJM ubicados en Guadalajara, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Colotlán y Tlajomulco. Este último será objeto de un proyecto de ampliación para mejorar la atención a

las mujeres víctimas de violencia en el municipio, informó la dependencia.

La intervención incluirá la construcción de 742 metros cuadrados adicionales para albergar áreas como Empoderamiento y Prevención, y Acceso a la Justicia, con una inversión total estimada de 25 millones de pesos.

La expansión del CJM Tlajomulco permitirá una redistribución de espacios que propiciará un ambiente más seguro, privado y cómodo para las usuarias. Este centro se inauguró en 2023 y su demanda de servicios ha incrementado 25 por ciento.

Además, se prevé la construcción de dos nuevos centros, en Zapopan y en Lagos de Moreno.

POR TRIMESTRE

Hogares de Zacatecas, en el lugar 7 con menores ingresos

CARLOS LEÓN


LANDY VALLE
ZACATECAS

El estado se mantiene como el séptimo con menores ingresos promedio por hogar, pese a que en 2024 el ingreso corriente monetario promedio trimestral aumentó 4 mil 887 pesos en comparación con 2022, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) 2024 muestra que el estado pasó de un ingreso corriente promedio trimestral de 55 mil 405 pesos en 2022 a 60 mil 292 en el periodo que se informa.

A pesar de presentar este crecimiento en el ingreso, Zacatecas se colocó en la posición 26 a nivel nacional, con 17 mil 572 pesos por debajo de la media, que fue de 77 mil 864 durante 2024.

En el ámbito rural es donde se

reporta un menor ingreso por hogar en comparación con el urbano a nivel nacional.

Zacatecas reporta una diferencia de 24 mil 191, al registrar un ingreso de 69 mil 129 pesos en el ámbito urbano y 44 mil 938 pesos en el medio rural.

En el gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar, Zacatecas pasó de 38 mil 527 a 39 mil 860 pesos entre 2022 y 2024, es decir, creció mil 333 pesos. En este indicador el estado se posiciona entre los más bajos a nivel nacional y por debajo de la media nacional de 47 mil 674 pesos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL

Sheinbaum recibe a congresistas de EU con miras a frenar tarifas

Anticipó que plantearía su preocupación por la situación de los migrantes mexicanos

"Vamos a hablar de la relación México-EU; la situación de nuestros paisanos, nuestra preocupación por lo que están viviendo"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

El republicano Donald Bacon y el demócrata Rohit Khanna estuvieron presentes

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, a un día de que venza el plazo para la entrada en vigor de la imposición de aranceles de 30% de Estados Unidos a México, se reunió ayer, a puerta cerrada, con el embajador Ronald Johnson y congresistas estadounidenses.

La mandataria recibió ayer en Palacio Nacional al diplomático estadounidense, quien estuvo acompañado por los legisladores Donald Bacon, de Nebraska, del Partido Republicano, y Rohit Khanna, de California, del Partido Demócrata.

Hoy a las 22:00 horas de la Ciudad de México, las 00:00 del viernes en Washington, entran en vigor los aranceles de 30% a los productos y mercancías importados desde México, anunciados por el presidente Donald Trump el 12 de julio en una carta enviada a la presidenta.

De acuerdo con la misiva, los aranceles impuestos a México de-

rían de la crisis del fentanilo en Estados Unidos, causada en parte por el fracaso del gobierno de México a la hora de frenar a los carteles.

“Vamos a esperar para poder informar”, dijo ayer la presidenta Sheinbaum sobre si su gobierno ya había alcanzado un acuerdo con el de Trump para evitar la imposición de aranceles.

La mandataria, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, adelantó que en el encuentro con los congresistas estadounidenses se abordarían temas comerciales y de seguridad.

Sheinbaum anticipó que plan-

Trasladan fuerzas federales a 60 reos a otros penales

Elementos de las fuerzas federales, en coordinación con las autoridades de Querétaro, Edomex y CDMX, trasladaron a 60 reos de alta peligrosidad a distintos penales, como parte de una estrategia de seguridad y control en las cárceles. El objetivo principal es desarticular redes criminales dentro de los centros penitenciarios.

hablamos de ello— de una reforma migratoria que permita que los mexicanos tengan una forma, con papeles, que les permita trabajar allá, porque ayuda a la economía de Estados Unidos y, obviamente, apoya a las familias de México”, dijo.

El martes pasado, el secretario de Relaciones Exteriores Juan Ramón de la Fuente recibió en la Cancillería a los congresistas Bacon y Khanna, con quienes dialogó sobre diversos temas de la agenda bilateral entre ambos países.

De acuerdo con la Cancillería, los legisladores estadounidenses destacaron “la buena colaboración” existente entre ambos gobiernos y “la necesidad de fortalecerla” con respecto a sus soberanías.

La presidenta de la República refirió que ambos congresistas solicitaron al canciller De la Fuente una reunión con ella.

“Pidieron la reunión con Relaciones Exteriores. Ayer (martes) me comentaron si los podía ver; entonces, los vamos a ver (ayer). Siempre es bueno que se conozca lo que estamos haciendo en México y nuestra posición de apoyo a los mexicanos en Estados Unidos”, agregó la mandataria.

Cabe recordar que el martes, la presidenta Sheinbaum expresó su confianza en que su gobierno lograría “un buen acuerdo” con Washington para evitar la imposición de los aranceles a México esta semana, la cual, dijo, tendrá “sus complicaciones”.

Ante ello, de acuerdo con la agencia Bloomberg, está previsto que Sheinbaum sostenga la mañana de este jueves su novena llamada telefónica con su homólogo estadounidense Donald Trump.



Encuentro. La presidenta Sheinbaum, acompañada por el canciller De la Fuente (der.), en su reunión con el embajador Ronald Johnson y los legisladores Rohit Khanna y Donald Bacon, ayer, en Palacio.



Reproche. El senador panista Ricardo Anaya, ayer, en conferencia.

"SERÍAN LA PUNTILLA DE LA ECONOMÍA": ANAYA

Oposición critica "brazos caídos" de la '4T' ante los aranceles de EU

El panista Federico Döring afirma que al gobierno le interesa más el Mundial

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, criticó que el gobierno se ponga de brazos caídos ante la entrada en vigor de aranceles que impondrá Estados Unidos a partir de mañana.

"No aceptamos esta postura de brazos caídos del gobierno federal, donde a unos días de que venza el plazo para que entren en vigor los aranceles, que destruirían la economía mexicana, nos salgan con el cuento de que el gobierno ya hizo lo que podía", expresó.

Lo anterior, luego de que Marcelo Ebrard, secretario de Economía, afirmó que México ya hizo lo que se tenía que hacer, y ahora sólo dependía de Estados Unidos.

El panista pidió que al gobierno que haga todo lo posible por que la medida no se haga efectiva.

"No es la economía en abstracto, es la comida, es el transporte, es la educación, es el empleo de la gente.

"Serían esos aranceles la puntilla, ya viene en franca picada la economía mexicana", alertó.

El diputado panista Federico Döring criticó que para la Secretaría de Relaciones Exteriores la prioridad es la organización del Mundial 2026, cuando esta semana tendría que estar en alerta por los aranceles.

POLÉMICA.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que México ya hizo lo que tenía que hacer para frenar los aranceles.

"Sí hemos hecho muchísimas cosas, la verdad es que hemos actuado con respeto a las decisiones soberanas del gobierno de Estados Unidos. Lo único que estamos buscando es que las conductas de México, Canadá y Estados Unidos tengan como base el fortalecimiento de la región", aseguró.

Rechazó que México "esté haciendo la tarea" a Estados Unidos, y simplemente se está cumpliendo con la contención de flujo migratorio, y combatir a los criminales, por lo que debe hacer una "actitud justa y no un ramalazo arancelario" del país vecino.

Además, agregó la posibilidad de que más sectores se agreguen a las reglas del T-MEC, y se puedan librarse los aranceles.

REFUERZAN REDADAS

Trump invita a la población a unirse al ICE

WASHINGTON, DC.- El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) lanzó una campaña nacional para reclutar miles de agentes, abogados e investigadores, alineada con los planes del presidente Donald Trump de intensificar deportaciones.

En la red Truth Social, Trump instó a los ciudadanos a unirse al ICE: "¡Rápido!, necesitamos valientes para que Estados Unidos sea seguro. Únanse al ICE ahora", escribió.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, reforzó el llamado: "Tu país te necesita. Tus habilidades son clave para defender a la patria".

Iniciada el martes, la campaña evoca la Segunda Guerra Mundial con el lema "Estados Unidos te necesita" y muestra imágenes de Trump y funcionarios junto al lema "defiendan la patria".

ICE ofrece bonos de hasta 50 mil dólares, horas extras y condonación de préstamos estudiantiles.

Las vacantes se promocionan en universidades, ferias de empleo y redes policiales. La expansión se financia con 170 mil millones para seguridad fronteriza, de los cuales 76 mil 500 millones van al ICE. La agencia invertirá 45 mil millones en centros de detención y 30 mil millones en contratar 10 mil empleados, con meta de un millón de deportaciones anuales.

Los agentes, que localizan, arrestan y expulsan a indocumentados, han intensificado operativos en tribunales y centros laborales, a menudo con rostros cubiertos. Esto genera críticas de organizaciones de derechos humanos y demócratas por su opacidad. —Agencias

"Necesitamos valientes para que Estados Unidos sea seguro. Únanse al ICE"

DONALD TRUMP
Presidente de EU



Confidencial

Los fantasmas de la austeridad

Grave dilema enfrentan los morenistas frente a los fantasmas de la austeridad que se les aparecen por los pasillos de San Lázaro. Nos platican los propios guindas que hay un grupo de legisladores federales de la CDMX, Chiapas y Oaxaca, entre otros estados, que quieren "crucificar" y relevar a su coordinador, **Ricardo Monreal**, por el "escándalo de sus vacaciones", dicen. Sólo que, nos señalan, en el mismo caso está **Andy López Beltrán**, por lo que "no saben cómo diferenciar la austeridad buena de la mala". Lo que sí nos aseguran es que en la cámara las cosas ya no serán igual cuando regresen en septiembre.

El silencio de la ministra Ortiz

La ministra **Loretta Ortiz Ahlf** de plano no ha hecho pronunciamiento público en torno a la imagen que se difundió recientemente sobre un supuesto viaje que hizo a Medio Oriente. Se dice que la ministra se fue este verano a aquél destino. Por esta razón ha sido muy cuestionada, por aquello de la ideología de la austeridad en la que milita, pero con la que, al parecer, no comulga. No sabemos si la juzgadora no ha querido, o no ha podido responder. En una de esas, lo hace el 5 de agosto próximo, ya que se le acaben las vacaciones y reinician los trabajos de la SCJN.

El fuero, a la congeladora

Casi desapercibida pasó la iniciativa del diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, de Morena, para eliminar de tajo el fuero constitucional para diputados federales, locales, senadores y gobernadores, y que puedan ser procesados penalmente por delitos cometidos durante sus cargos. En el Palacio Legislativo todos hicieron como que "la virgen les habló". Nadie comentó nada de que fuera dictaminada y la propuesta quedó congelada. No vaya a ser que *La Barredora* alcance a algunos de la '4T'. ¿Miedo o precaución?

Espaldarazo a Rutilio

Llamó mucho la atención las flores que la presidenta Claudia Sheinbaum le echó ayer al exgobernador de Chiapas **Rutilio Escandón**, quien se desempeña como cónsul general de México en Miami. De acuerdo con la mandataria, el funcionario "ha estado haciendo un gran trabajo", ya que, refirió, lleva tres días que ha entrado al centro de detención migratoria *Alligator Alcatraz*. No obstante, no puede dejarse de lado que Escandón Cadenas ha sido señalado por el exgobernador interino de Chiapas, Willy Ochoa, de haber sido cómplice del grupo *La Barredora*.

De viajes a viajes

Aprovechando que el diputado panista Federico Döring anduvo dando declaraciones, rescatamos una confesión: que al igual que **Mario Delgado**, secretario de Educación, también vacacionó en Europa. "Yo no me fui a Portugal con el dinero del arrendamiento de los trenes de la Línea 12", comparó. Y Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, también dijo que anduvo en Estados Unidos, pero no es como "los morenistas hipócritas que pregona la austeridad". Cada quien su viaje, ¿no?

Grietas en el TEPJF

La distancia entre los magistrados **Mónica Soto Fregoso**, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Felipe Fuentes Barrera** y **Felipe de la Mata Pizaña**, que por meses impusieron su mayoría, comienza a profundizarse. Ayer se enfrentaron por un asunto relacionado con la asignación de cargos en el Poder Judicial tras la elección. Incluso hubo acusaciones de manipular la ley. La discrepancia entre los tres juzgadores, cuando antes votaban en el mismo sentido, se da en el marco de la reconfiguración del órgano, pues en un mes asumirá Gilberto Bátiz la presidencia.

Más contradicciones

Hace unos meses el TEPJF determinó que el INE podía revisar que los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos en la Constitución, entre ellos, el promedio mínimo, antes de entregar las constancias de mayoría y ayer decidió que siempre no, que esa era una facultad exclusiva de los Comités de Evaluación. La decisión le da la razón a la presidenta consejera Guadalupe Taddei, quien había votado en contra de anular los triunfos. Mostró visión y experiencia al votar en contra del acuerdo.

Se están convirtiendo en un chiste

-¿Cómo se dice Morena en japonés?, pregunta un señor dibujado con prominente nariz, corona y roja capa de reyezuelo sujetada con un broche al cuello que dice '4T'; tiene además una bolsa con signo de dólares en cada mano.

-Ta chi-do tu mo-che, contesta el retratado.

Es un chiste. Es el chiste llamado "Traducción" del cartonista Kemchs publicado en *El Universal* el martes. Es parte del humor político surgido luego de que se supiera que, en lugar de asistir al consejo de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, *Andy*, está en Japón.

De Andrés Manuel López Obrador se burlaron muchos mucho tiempo. De hecho, una de sus ventajas políticas es que fue sistemáticamente subestimado por no pocos de sus adversarios. Mas al ejercer el poder, para bien o para mal, ¿quién podría decir que AMLO era un chiste?

AMLO fue muchas cosas. Una pesadilla para el sistema de salud, por ejemplo. Una incógnita

sobre lo mucho que costarán al erario sus faraónicas obras. Un depredador ambiental en las mismas. Un militarista. Propinó y encajó calificativos... usó chistes contra otros.

Retirado AMLO, el escenario lo ocupan otros. Y marcadamente por la ausencia del mauspano, que con muchas tablas desbordaba el set, los desfiguros de los nuevos nutren el nada original, pero sí recargado, humor político mexicano, esa revancha popular ante los poderosos.

Las vistosas vacaciones de Ricardo Monreal, Mario Delgado y *Andy*, la incontinencia en tantos sentidos de Gerardo Fernández Noroña, la proclividad de Adán Augusto López de meterse en polémicas, la sevicia pericial de Rocío Nahle... pasto de memes, cartones y burlas.

"El chiste no tiene que decir la verdad, pero al agredir a la verdad oficial establece una duda razonable que cuestiona a los políticos (...) puede convertirse en un hecho porque establece las verdades sobre lo que piensa la gente", dice Samuel Schmidt en:

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



*En la mira, el chiste político en México**

Caricaturas como la citada de Kemchs brincan de celular en celular porque "el meme que conecte con un sistema de creencias que ya exista en nuestro

cerebro entrará con un puente de plata en nuestras mentes", sostiene por su parte Delia Rodríguez**.

La caricatura de *Andy*, que tras ser un operador en las sombras ahora en el descampado va de tropiezo en tropiezo (sus malos resultados electorales, su no me digan *Andy* y el ausentarse del consejo de Morena al preferir vacacionar), se vuelve viral porque conecta con "un sistema de creencias" que sobre los privilegios de una clase política y de las dinastías se tiene en México de tiempo atrás.

Visto con benevolencia, la cauda de risas por la incongruencia de esos que se decían diferentes, pero llegados al poder, les pasa lo mismo que a los anteriores (para citar a Sabino Bastidas), podrían ser positivos para el régimen. Otra vez Schmidt: "Los chistes políticos se pueden considerar una forma de rebelión, aun cuando su objetivo es corregir errores gubernamentales y no derrocar al gobierno".

Empero, el propio Schmidt cita a su vez a Kundera en unas

palabras que resonarán en Palacio Nacional: "No hay movimiento que trate de cambiar el mundo que pueda enfrentar la burla o el desprecio, porque estos corroen esa pretensión".

Morena, despojado de sus pretensiones franciscanas. Morena, tema de burla por su inconsistencia. Por más que la presidenta cite al líder en eso de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, los del régimen evocan al profesor Hank: político pobre, pobre político...

"Odio al chiste porque me retrata tal como soy", parafrasea Schmidt, quien recoge un análisis de Gastón García Cantú sobre los cartonistas mexicanos, que cae perfecto en estos tiempos de Poder Judicial de acordeón: "La caricatura fue la respuesta ante el servilismo, el temor o la abyección. El desquite de un pueblo indefenso, desarmado y sin tribunales. La caricatura fue, ha sido en nuestro país, un juicio de amparo".

Felicidades a Morena, en apenas siete años se están convirtiendo en un chiste.

*Taurus, 2006.

**Memecracia: los virales que nos gobiernan. Planeta, 2013.

FIJA FECHA PARA EL 4 DE SEPTIEMBRE

Presidenta promete nuevos avances en caso Ayotzinapa

La mandataria indicó que evalúa el mejor perfil para ocupar la titularidad de la CNB

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el 4 de septiembre dará a conocer a los padres de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa nuevas líneas de investigación del caso.

En la víspera, la presidenta sostuvo una reunión a puerta cerrada de más de dos horas con los familiares de los normalistas, en la que, según el abogado Vidulfo Rosales, le reclamaron que todas las detenciones en torno al caso "nos confirmen un retorno a la verdad histórica".

Cuestionada al respecto, la titular del Ejecutivo federal, en la

mañanera, explicó que la Fiscalía Especial para el Caso Ayotzinapa, con el apoyo del Gabinete de Seguridad y, en especial, del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación, echa mano de nuevas herramientas y métodos de investigación.

Los cuales, "por lo que sé, han ido avanzando. (Además), han tenido la oportunidad de presentarme (una parte), otra pues no me la presentan por razones del propio proceso. Pienso que van a dar nuevas vías para encontrar a los jóvenes y conocer la verdad", dijo.

Justificó que el propio proceso judicial no permite dar toda la información a los familiares, por lo cual, agregó, entiende "la situación de los padres y madres que al cumplirse casi 11 años que ocurrió esta trágica situación en Iguala con los estudiantes de Ayotzinapa bus-

quen dónde están sus hijos y además respuestas".

Y agregó: "Por supuesto que entendemos su dolor y su situación, y espero que el 4 de septiembre esta parte de la investigación que se está haciendo –que ya lleva varios meses– pueda darles mayor visión y hacia dónde van estas investigaciones. Una vez que el proceso lo permita se dará conocimiento público de lo que se está trabajando", anticipó.

ANALIZAN POSICIÓN. Teresa Guadalupe Reyes seguirá colaborando en el gobierno, adelantó la presidenta Sheinbaum.

COMISIÓN DE BÚSQUEDA La mandataria informó que evalúa el mejor perfil para ocupar la titularidad de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

Asimismo, dijo que Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, tras un año y 10 meses en el cargo, tomó la decisión de cerrar su ciclo en la CNB a partir del 31 de agosto próximo.

Adelantó que Reyes seguirá colaborando en su gobierno, pero en otras tareas aún por definirse.

"Ella decidió dejar este espacio. Guadalupe es una mujer extraordinaria de mucha sensibilidad, de mucha convicción, honesta. Tomó la decisión de que su ciclo en la comisión había terminado", comentó.



Postura. Colectivos señalan a Yuriria Rodríguez como la peor comisionada.

CUARTOSCURO

ACUSAN MALOS TRATOS Buscadoras van por la cabeza de la CEAV

Colectivos de padres y madres buscadoras del país van ahora por la renuncia de la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Yuriria Rodríguez Estrada, al denunciar un trato "despectivo" hacia las familias de las víctimas.

Cien colectivos consideraron que la renuncia de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de personas, Teresa Guadalupe Reyes, fue "tardía pero necesaria", pues su nombramiento "a espaldas de las familias de las víctimas" y "sin

el perfil para el cargo", "afectó las tareas de búsqueda", afirmaron.

"Fuimos de las primeras denunciantes del proceso en que Teresa Guadalupe Reyes Sahagún llegó a la CNB sin el perfil adecuado, y hoy exigimos al Senado de la República y a la Secretaría de Gobernación que garanticen y aseguren que las familias y los colectivos del país seamos considerados en la elección para este puesto tan sensible para las víctimas", indicó el Colectivo Nacional de Víctimas 10 de marzo.

Acusó que "Yuriria Rodríguez Estrada es otro claro ejemplo", por lo que afirmó que "ojalá renuncien todas las personas insensibles que, lejos de dar apoyo a las víctimas, son brazos ejecutores contra ellas".

La fundadora del colectivo Jóvenes Buscadoras de Sonora dijo que "Rodríguez se expresa despectivamente de las familias que buscan a sus seres queridos". —Víctor Chávez

"Entendemos su dolor y su situación. Espero que el 4 de septiembre (...) pueda darles mayor visión y hacia dónde va (el caso)"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

LÍDER PRIISTA ADVIERTE QUE IRÁN A CORTE INTERNACIONAL

PRI denuncia ante la FGR a AMLO y 5 gobernadores por nexos con el narco

Y a Adán Augusto y Rutilio Escandón por permitir la impunidad en sus gestiones

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Después de meses de que lanzó el amagó, Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, denunció al expresidente Andrés Manuel López Obrador, a cinco gobernadores y dos exgobernadores por presuntos vínculos con el crimen organizado, anunció en conferencia de prensa realizada en el Senado.

"Hemos presentado una denuncia formalmente en la Fiscalía General de la República. Aquí están las carpetas, tienen el señalamiento de estos personajes, de los presuntos nexos con el crimen organizado.

"En esas denuncias hemos incluido al expresidente Andrés Manuel López Obrador, por los señalamientos que hay aquí y a nivel internacional de la protección y presuntos vínculos del crimen organizado".

Agregó que a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente, lo denunció por supuesto *huachicol* fiscal mediante contratos en el Tren Maya. Por ese mismo caso, agregó a la gobernadora en Campeche, Layda Sansores.

En la lista de gobernadores incluyó a Américo Villarreal, Rubén Rocha, Alfonso Durazo y Marina del Pilar Ávila, gobernadores de Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Baja California, respectivamente.

Además de Adán Augusto López

Hernández, hoy coordinador de Morena en el Senado, y Rutilio Escandón, cónsul en Miami, por presunto encubrimiento cuando fueron gobernadores en Tabasco y Chiapas, respectivamente.

"Permitieron que reinara la impunidad y la participación del crimen organizado. Y estos cínicos corruptos y narcopolíticos de Morena son los que van a pagar, empezando por López Obrador. Es el principal criminal de generar la violencia en nuestro país y por eso los vamos a denunciar".

Las denuncias las replicará en Estados Unidos.

"Lo vamos a hacer a nivel internacional... Partiremos a Estados Unidos, acudiremos a la Corte Internacional Penal para denunciar los delitos de lesa humanidad por más de 230 mil homicidios, más de 125 mil desaparecidos".

Consideró que si el Departamento de Estado desconoció y declaró terrorista a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, también es un mensaje para México. "Es un mensaje claro y directo a los narcopolíticos de Morena, porque están vinculados al crimen organizado".

Durante la conferencia, dijo que se solicitó, ante la Mesa Directiva de la Cámara alta, la renuncia de López Hernández como senador, pues aseguró tener probado que hay vínculos mediante siete empresas con Hernán Bermúdez, quien tiene orden de aprehensión.

"Que se separe de su posición, renuncie a la Junta de Coordinación Política porque denigra al Senado", externó el líder priista.



ESPECIAL

Sesión. Los morenistas arroparon a Adán Augusto López Hernández, quien ayer estuvo en la Comisión Permanente.

ES LA TERCERA VEZ QUE ELUDEN EL TEMA EN EL CONGRESO

Pide oposición dejar de batear el debate del *huachicol* en Tabasco

Morenistas afirman que no le rehúyen a la discusión y se puede agendar para después

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por tercera ocasión, la Comisión Permanente del Congreso evitó discutir el tema de seguridad y, por ende, el asunto de Hernán Bermúdez Requena, quien fuera secretario de Seguridad en el gobierno de Adán Augusto López Hernández en Tabasco y que cuenta con una orden de aprehensión.

"El tema es el mamut del narcotráfico que tienen en Palacio Nacional, es la tercera semana que quieren evadir... No hay más tema político que el narcopolítico de *La Barredora*, que el narcotráfico de Morena", acusó el diputado panista Federico Döring en tribuna, al pedir a la Mesa Directiva abordar el asunto.

En la sesión, Manuel Añorve, coordinador del PRI, respaldó a los

FOCOS

Permanencia. Legisladores de Morena afirmaron que el senador Adán Augusto López, se mantiene firme como coordinador de la bancada en el Senado.

Relación. El exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, tiene una orden de aprehensión por ser el presunto líder de *La Barredora*.

panistas para debatir sobre Tabasco: "Dejemos de seguir bateando el bote. Es un tema no menor que queremos que se discuta".

La senadora de Morena Imelda Castro, quien fungió ayer como presidenta de la Mesa Directiva, rechazó que se eluda el tema y comentó que podría agendarse la próxima semana.

"No le rehuimos por supuesto al debate político, siempre lo hemos dado", argumentó en entrevista previa a la sesión.

Se le resaltó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador decía: "el que nada debe, nada teme", pero aún así rechazó que López Hernández tenga que defenderse.

"Se va defender quien tenga acusaciones, ahorita hay señalamientos mediáticos fuertes y permanentes. Solamente son víctimas mediáticas", manifestó.

Ignacio Mier afirmó que López Hernández se mantiene firme como coordinador parlamentario de Morena en la Cámara alta.

"Nuestro coordinador está sólido, fuerte, y tiene el respaldo de las senadoras y los senadores", expresó el morenista.

Su compañera Verónica Camino, también secretaria de la Mesa Directiva, se sumó al respaldo.

"Mientras no concluya la investigación, a partir de ahí vendrá la repartición de responsabilidades. Han querido tratar de agacharnos con ese tema, y la verdad es que no van a poder", sostuvo.

El senador López Hernández estuvo presente en la sesión de ayer de la Comisión Permanente.

DETIENEN A EL ANGELITO... PERO BERMÚDEZ REQUENA SIGUE PRÓFUGO

'Aprieten' a *La Barredora*; cae otro integrante



El gobierno federal intensificó las acciones contra el grupo criminal *La Barredora*, cuyo líder máximo, Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco en la administración de Adán Augusto López Hernández, sigue prófugo.

Autoridades federales, en conjunto con autoridades de Puebla y Tabasco, detuvieron a Ángel Javier "N", alias *El Caiser* o *El Angelito*, integrante de dicho grupo criminal y objetivo prioritario del gobierno de Tabasco.

El sujeto de 28 años contaba con una orden de aprehensión, por su probable participación en al menos 10 homicidios ocurridos en la zona sureste del país.

Según los primeros registros, la detención se llevó a cabo en inmediaciones del boulevard Municipio Libre y Carlos Camacho Espíritu, en la capital poblana y fue trasladado en una aeronave oficial, por parte de elementos de la Secretaría de Marina, al estado de Tabasco para ponerlo a disposición de la autoridad que ordenó su captura.

En otra acción, relacionada con otros grupos criminales, se aprehendió a Luis Ángel "N", *El Titi*, encargado de una célula delictiva que realiza la distribución y venta de droga, y que está vinculada con René Arzate García, segundo al mando del grupo criminal *Los Aquisiles*.

El arresto se hizo durante un cateo en Tijuana, Baja California.

A Luis Ángel "N" se le relaciona con el homicidio de un comandante de la Fiscalía de Baja California Sur, ocurrido en abril pasado en La Paz.

Junto con este sujeto fue detenida Laura Elena "N", y durante el cateo —ejecutado por fuerzas federales y estatales— se aseguraron cuatro bolsas con metanfetamina.

—David Saúl Vela

Trabajo de inteligencia. Ángel Javier "N" fue arrestado en Puebla.

Primeras fisuras con Palenque

Las primeras señales de fisuras entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el expresidente Andrés Manuel López Obrador están a la vista, y por primera vez se aprecia una división clara, aunque pequeña aún, entre los dos. Esta grieta ha quedado de manifiesto en los casos del senador Adán Augusto López y los viajes de Andy, el hijo de López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán; el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, y el secretario de Educación, Mario Delgado, donde el ala pura del régimen mostró sus contradicciones.

La primera señal fue cómo las plumas que controla el coordinador de asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, comenzaron a hablar del lastre que significaba el senador por su relación con Hernán Bermúdez Requena, quien, desde el cargo de secretario de Seguridad de Tabasco –donde lo nombró Adán Augusto cuando fue gobernador–, construyó un imperio criminal en el sur del país. Lanzar el ataque contra él, que es el eslabón político más fuerte con López Obrador, y las implicaciones para el expresidente si quedara arrollado por el torbellino tabasqueño no tendrían sentido, salvo que hubiera sido una instrucción de la presidenta.

Ramírez Cuevas, el orquestador de la campaña contra Adán Augusto, fue el eficiente jefe de la maquinaria de propaganda de López Obrador y uno de sus operadores políticos, que ha ido recuperando poder en Palacio Na-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



cional por sus capacidades dentro del mediocre equipo que llegó con Sheinbaum a la Presidencia. No se ha visto descuidado ni traidor con su jefe político, como se aprecia en algunas de las columnas, donde se nota su *spin*: López Obrador ha cumplido con su promesa de no jugar un papel transexenal. Esto es falso, pero es parte del esfuerzo para cuidarlo.

Sheinbaum y López Obrador hablan por teléfono con alguna regularidad, y en lo que va del joven sexenio, se han reunido al menos en cuatro ocasiones: tres en una oficina poco conocida de la Secretaría de Gobernación y una más en la casa de Lázaro Cárdenas, el jefe de Oficina de la presidenta,

confiable para ambos. En el caso de Adán Augusto, aunque, como se reportó en este espacio había una molestia de López Obrador con él –igual que con Andy–, defenderlo es un asunto de supervivencia política para el expresidente, porque es una incógnita hasta dónde llegarán las cosas.

No se sabe si habló con Sheinbaum para que lo defendiera, pero la presidenta, aunque sin muchas ganas, ha salido a respaldarlo y a decir que no hay ninguna investigación en su contra. No ha dicho que es inocente, hay que subrayarlo, sólo que no le abrieron una carpeta de investigación. Adán Augusto es una de las cuñas que le dejó López Obrador para acotarla y sin posibilidades para cambiarlo como coordinador en el Senado. El caso de Bermúdez Requena, como decía su mentor, le quedó como anillo al dedo.

La fisura no la muestran las débiles palabras de apoyo presidencial, sino la cargada unanimidad de las plumas manejadas por Ramírez Cuevas para hablar del costo político que significa para la presidenta que se mantenga en el cargo, y el llamado a que renuncie. La información sobre Bermúdez Requena ha tenido un flujo imparable en los medios de comunicación, que arrastra cada vez más a Adán Augusto y aumenta su ilegitimidad como el jefe de Morena en el Senado.

Otro golpe a la legitimidad y honestidad es el que se dio con la difusión de fotografías de viajes de Andy López Beltrán, Monreal y Delgado. Se dio en el mismo

espacio de tiempo, pese a que los viajes no coincidían necesariamente. López Beltrán llevaba varias semanas en Asia, Delgado ya estaba de regreso en México y Monreal seguía gozando la vida en Europa. Esto impulsó a que personas cercanas de Sheinbaum expresaran a *La Política Online* su sospecha de que las fotografías hubieran sido un trabajo de seguimiento de la CIA o que fuera un trabajo interno.

Las fotografías no fueron tomadas en las calles o en lugares abiertos. Fueron tomadas dentro de hoteles, lo que permitió a la prensa revisar sus precios, sus estrellas y sus categorías. Todos estaban en los mejores hoteles de las ciudades donde vacacionaban, aunque en el caso de Andy, sobre quien que los paparazis dieron un seguimiento adicional, se difundió también una fotografía saliendo de una de las tiendas de Prada en Tokio.

Las imágenes del hijo de López Obrador, de su impuesto para coordinar a Morena en la Cámara de Diputados, y de su otra exigencia para la cartera de Educación Pública mostraron los excesos de tres figuras fuertemente asociadas con el régimen, pero en rebeldía ante Sheinbaum, no por viajar, sino por la forma derrochadora en que lo hacen. En su defensa, el diario lopezobradorista *La Jornada* publicó en la *Rayuela*, su microeditorial del martes, esta frase: “Ahora: ¿nomás los ricos tienen derecho a vacaciones?”.

El intento de desviar la atención hacia la retórica binaria de López Obrador de los buenos y los malos para defender a tres de sus tentáculos en el gobierno confrontó a la presidenta, quien

en mayo envió una carta a la militancia de Morena, donde, ante las recientes demostraciones de abusos y excesos de Monreal, pidió a todos “conducirse con honestidad, humildad y sencillez”, y que recordaran que “la parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena”. Para lo que sirvió en el diario cuya directora, comadre por tres de López Obrador, no tiene la mejor relación posible con la presidenta.

“Ideológicamente, Sheinbaum es parte del mismo proyecto, pero necesita librarse de los saboteadores”

Las primeras señales de fisuras entre Sheinbaum y López Obrador están sobre la mesa. No apunta al advenimiento de un cambio de orientación política, lo que está fuera de discusión. Ideológicamente, Sheinbaum es parte del mismo proyecto, pero necesita librarse de los saboteadores que le impiden administrar el desastre que le dejó López Obrador y gobernar. Los síntomas de esta primera resquebrajadura pública los reveló ayer Sergio Aguayo en *Reforma*, que contabilizó 826 menciones de Sheinbaum sobre López Obrador hasta el mes pasado, con una tendencia a la baja: de 147 en octubre a 54 en junio. “La presidenta”, observa Aguayo, “va poniendo distancia con su predecesor”.



Rictus

𝕏 @monerorictus



Con votación de tres contra dos, los magistrados revocan la inelegibilidad

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) devolver el triunfo a 15 de los 45 candidatos de la elección judicial que declaró inelegibles por incumplir con el promedio mínimo de nueve en la especialidad, por lo que deberá entregarles las constancias de mayoría.

Los magistrados Mónica Soto, presidenta del TEPJF, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata votaron por

PIDE AL INE ENTREGARLES LA CONSTANCIA DE MAYORÍA

El TEPJF salva a 15 de los 45 juzgadores que no cumplieron con promedio

revocar el acuerdo del INE por el que se declaró la inelegibilidad de los 15 candidatos, al concluir que el instituto carece de atribuciones para valorar el cumplimiento del requisito del promedio mínimo, pues esa función corresponde sólo al Comité de Evaluación postulante.

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora

Malassis votaron en contra de la decisión, pues consideraron que el INE sí contaba con la atribución. Incluso la magistrada Otálora propuso ordenar al INE revisar de nueva cuenta el cumplimiento del requisito con base en los parámetros utilizados por los Comités de Evaluación, pero su propuesta fue rechazada.

Al presentar su proyecto, el ma-

gistrado Felipe Fuentes acusó que el INE definió la metodología de manera posterior a la elección, lo que, dijo, afecta la certeza jurídica de los candidatos al suponer un cambio de reglas.

“La actuación del INE no fue un simple cotejo documental, sino fue una revaloración técnica, con criterios nuevos y efectos potencialmente excluyentes. Lo cual, desde la perspectiva de la ponencia, implica invalidar el actuar de la autoridad responsable”, sostuvo.

La magistrada Soto dijo que la metodología del INE para determinar la elegibilidad fue restrictiva de derechos, subjetiva, carente de

sustento legal y que permite suponer que fue diseñada para bajar candidatos. “Esta metodología se diseñó, se creó, se pensó después de los resultados y es también importante porque eso atenta contra la certeza, porque puede pensarse que, si no me parecieron los nombres que llegaron, pues yo aquí tengo la capacidad técnica para bajarlos, cuando la ciudadanía les dio el voto”, dijo.

El magistrado Reyes Rodríguez, que propuso declarar la nulidad de los comicios y ordenar al Senado convocar a elecciones extraordinarias para llenar los cargos vacantes, defendió la revisión del requisito del promedio mínimo y dijo que sólo pueden acceder al cargo los aspirantes que cumplen con lo exigido por la Constitución.

“La decisión sobre quién es elegible y la decisión sobre a quién se le entrega una constancia con base en sus votos sólo puede ejercerse válidamente cuando las opciones cumplen con los requisitos que marca la Constitución, entre ellos contar con un promedio de nueve de calificación en materias relacionadas al cargo”, dijo Rodríguez Mondragón.



Decisiones. Sesión pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

ESPECIAL

“Esta metodología se diseñó, se creó, se pensó después de los resultados y eso atenta contra la certeza”

MÓNICA SOTO Magistrada presidenta del TEPJF

PARA CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO

...Y ordena quitar el triunfo a cuatro hombres para dársele a mujeres

Felipe se la Mata y Felipe Fuentes dicen que la decisión va contra la Constitución

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) quitarle el triunfo a cuatro candidatos a magistrados y jueces que ganaron en su distrito y otorgarlos a cuatro mujeres que obtuvieron mayor votación, con el objetivo de cumplir con el principio de paridad de género.

El INE asignó los cargos de jueces y magistrados de manera alternada entre mujeres y los hombres más votados en el Distrito Judicial Electoral por especialidad y en todos los casos la asignación inició con mujer. Las candidatas que impugnaron

“Esto es es manipular las reglas que se crearon cuando no sabíamos cómo era el resultado”

FELIPE FUENTES BARRERA
Magistrado del TEPJF

afirmaron que, al haber obtenido una votación más elevada, tienen prioridad frente al hombre que resultó ganador en cada caso.

La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, dijo que el principio de alternancia fue diseñado para favorecer el acceso de las mujeres a los cargos de mayor nivel y el INE lo aplicó en su perjuicio.

“No podemos aplicarle una norma o una herramienta como la alternancia de género, que surgió

para posicionar y potencializar los derechos de las mujeres, acceso al cargo y ahora que le juegue en contra”, indicó.

Con lo decidido, Ana Yadira Alarcón ocupará la magistratura en materia administrativa en la Ciudad de México que ganó César Díaz; una candidata que pidió mantener su nombre como dato protegido ocupará la magistratura en materia administrativa en Jalisco que obtuvo Paulo Rolando Orozco; María del Carmen Zúñiga ocupará el cargo de juez en materia mixta en Guanajuato, que no se especifica en la resolución quién ganó, y Catalina Álvarez ocupará la magistratura en materia del trabajo en la Ciudad de México, que tampoco fue detallada.

Los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata se pronunciaron en contra de la decisión. “Esto no es interpretar de forma neutral las reglas sino que es manipular las reglas que se crearon cuando no sabíamos cómo era el resultado de la votación y manipularlas ahora que sí sabemos ese resultado, implica violar la certeza y la seguridad jurídica”, aclaró Fuentes Barrera.

De la Mata Pizaña dijo que la decisión implica crear una acción afirmativa que permite “copetejar los resultados a favor de un grupo históricamente en situación de desventaja” y va en contra de la Constitución, pues dicha acción tuvo que haber sido implementada antes de la elección y no después.



Acuerdo. El canciller De la Fuente y el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, ayer.

“SON TIEMPOS DE UNIDAD”

UNAM y SRE pactan impulso a la cultura de la paz

La Secretaría de Relaciones Exteriores, la embajada de Noruega y la UNAM firmaron un pacto para la promoción de la cultura de la paz.

“Son tiempos para seguir promoviendo la paz y cultivando el diálogo. Son tiempos de unidad, para privilegiar la solución pacífica de las controversias y para encontrar acuerdos ahí, donde

parece haber discrepancias.

“La respuesta está en la diplomacia, no en las soluciones de fuerza. Y el instrumento, por excelencia, de la diplomacia es el diálogo”, expresó el canciller Juan Ramón de la Fuente, quien dijo que la cultura de la paz es algo que promueve la presidenta Sheinbaum.

También participaron la Embajada de Noruega y el Centro Noruego de Resolución de Conflictos.

Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, destacó la importancia del acuerdo, sobre todo cuando se viven tiempos de polarización.

“La paz es una construcción colectiva y dinámica. Si la violencia se aprende, también puede desaprenderse. Si la confrontación se reproduce, también podemos crear entornos donde prevalezcan la cooperación, el respeto y la tolerancia”. —Diana Benítez



13º Foro Virtual en Vivo

GENTRIFICACIÓN ¿SERVIRÁN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ROSALBA GONZÁLEZ LOYDE
Consultora en Desarrollo Urbano



CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
Secretario de Gobierno
de la CDMX



EDUARDO ALANÍS
Integrante del Frente
Antigentrificación CDMX



Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

